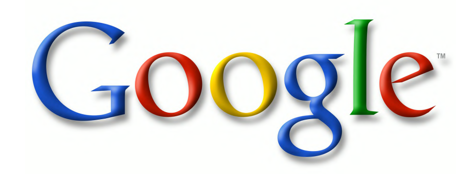



STANFORD UNIVERSITY
LIBRARIES



EL GENERAL

Francisco Morazán

Artículos publicados en 1892 y 1893 con motivo de la conmemoración del primer centenario de aquel héroe,

POR EL DOCTOR

LORENZO MONTÚFAR,

Benemérito de la Patria de las Repúblicas de Guatemala y el Salvador; Abogado de la América Central y del Colegio de Abogados de Lima; doctor en leyes de la Universidad de Costa Rica; Académico correspondiente de la Real Academia española, de la Real Academia de la Historia, y de la Academia de Bellas Letras de Santiago de Chile; Académico profesor de la matritense de Jurisprudencia y Legislación; individuo de la Sociedad de Geografía de París.

Prólogo escrito por el licenciado

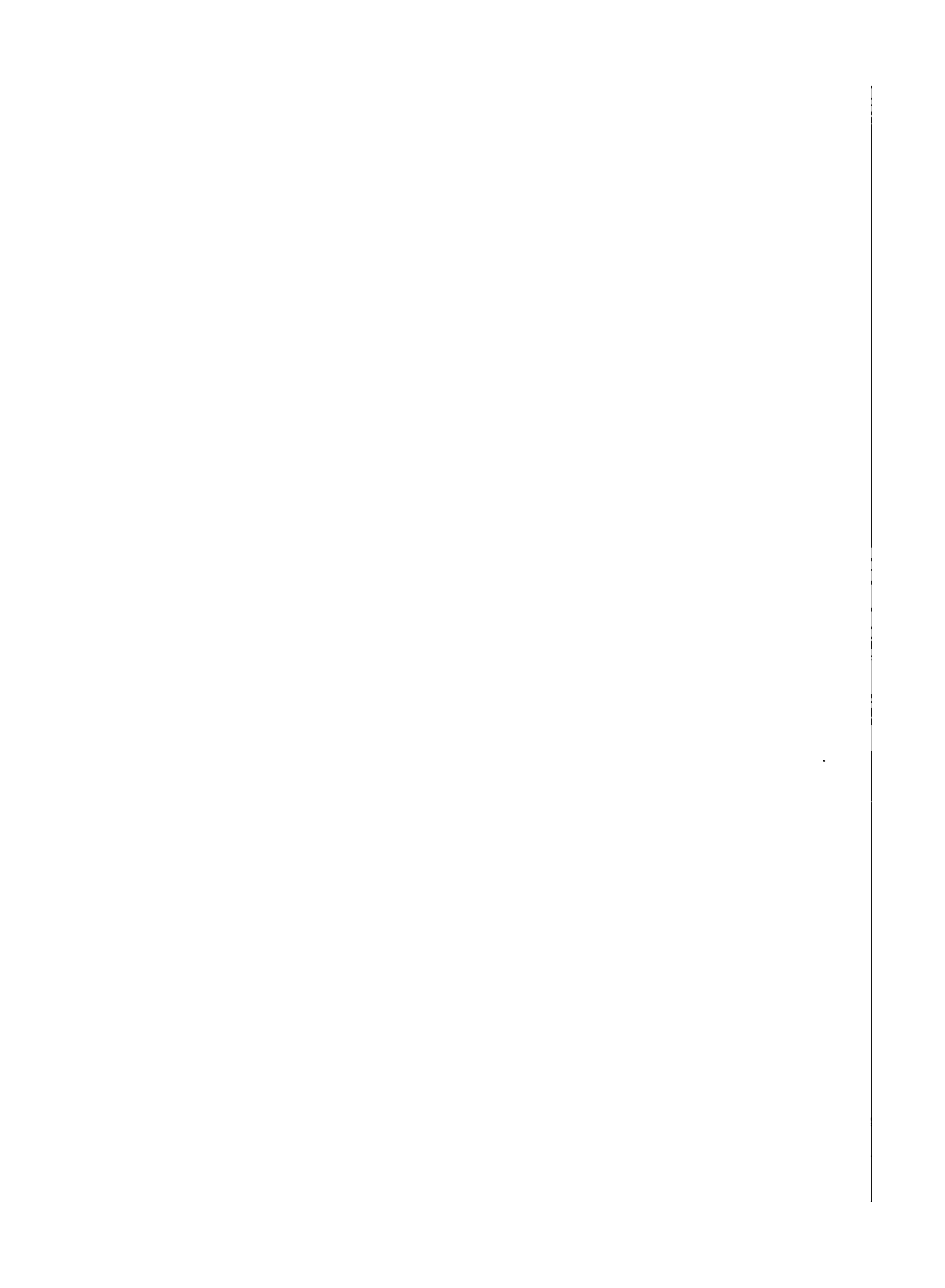
RAFAEL MONTÚFAR

GUATEMALA, 1896

Tipografía Americana: 5a. Calle Oriente, número 1



FRANCISCO MORAZÁN



PRÓLOGO

Las sociedades cambian difícilmente de parecer respecto de los hombres á quienes han conocido por la enseñanza de apasionados enemigos, y la verdad recobra entonces su puesto con una lentitud que es atormentadora á veces; pero al cabo se impone haciéndose respetar por medio del juicio sereno de la historia.

Ejemplos notables pueden citarse.

Sin ir muy lejos, uno de ellos es el del general don Francisco Miranda, el más importante de los iniciadores de la independencia hispanoamericana, quien después de haberse distinguido militarmente en Europa y en los Estados Unidos de América, luchando por la libertad, llegó á Venezuela, su patria, donde encontró, á poco, en cambio de sus esfuerzos por la independencia y la democracia, desengaños y tormentos. Lamentables inconsecuencias de los suyos, le colocaron al alcance de los enemigos de la causa americana; y estos le condujeron á Cádiz para reducirlo á una prisión. En esta

murió, años más tarde, después de haber sufrido el peso horrible de injustas inculpaciones formuladas por la calumnia de propios compatriotas.

El celo y la envidia fueron la causa primordial de su desgracia.

Miranda había figurado en primera línea en Europa y cuando se colocó al frente de los independientes venezolanos, había conquistado un puesto glorioso en la historia de la democracia.

Fué uno de los grandes generales de la Francia revolucionaria. Su nombre está al lado de los que aquella nación ha querido inmortalizar haciéndolos figurar en el Arco de la Estrella de París.

Recibió por sus indiscutibles merecimientos muestras de aprecio y distinción de los personajes más importantes de su época.

Catalina II le instó para que se quedara á su lado al servicio del imperio; y no habiendo aceptado le brindó en seguida la recomendación más honrosa que puede hacerse de un hombre.

El distinguido defensor de María Antonieta, de Carlota Corday y de Brissot que fué el abogado del general Miranda en la grave acusación que se le hizo en aquellos días en que el más insignificante cargo ocasionaba una sentencia de muerte, presentó los detalles de su

vida y, cada uno de estos, forma un perfil brillantísimo de su notable biografía.

Miranda estaba condenado á ser objeto de las perfidias de la envidia, la que lo perseguía incesantemente porque era, en efecto, de méritos positivos.

Sin embargo, no lo quisieron considerar así sus compatriotas.

Juzgando imparcialmente lo ocurrido, aparece que á muy pocos de ellos agradaba la aureola de sus relevantes cualidades; y los demás lo combatían solapadamente.

No coronó con el éxito su empresa de emancipar la América española, porque no encontró la colaboración que necesitaba. Se le desobedeció ó, en otra forma, la traición evitó sus planes. Esta es la verdad aun cuando repugne confesarlo; y lo más doloroso es que en ella intervinieron algunos de los que más hemos endiosado.

He aquí el orígen de todos sus sinsabores; he aquí la causa de los crímenes que contra él se perpetraron.

Necesitábase que no apareciera herido por la rivalidad y se inventaron los cargos que sirvieron para acusarlo ante su propio pueblo.

Cuando la rivalidad quiso dañarle en Francia, la calumnia fué impotente; pero cuando trató de perjudicarlo en Venezuela, encontró un eco abrumador.

Muy cerca de tres cuartos de siglo estuvieron ocultos los documentos justificativos de su conducta y ya han comenzado á circular, produciendo un cambio favorable, que se generalizará necesariamente; entonces todos sin excepción, darán al general Miranda el primer lugar en la historia de la independencia hispano-americana.

Si Miranda hubiera hallado hombres de su talla, la América latina habría avanzado desde principios del siglo y quizá se encontraría á la par de los Estados Unidos de América; porque, bajo la dirección de aquel caudillo, los pueblos habrían disfrutado de la libertad de conciencia y de los demás dogmas de la escuela democrática.

No se le quiso seguir y se le hizo víctima.

Algo semejante ha ocurrido al general don Francisco Morazán; mas no fueron tan grandes sus enemigos ni duró tampoco tantos años la ocultación de las pruebas que habían de darlo á reconocer en toda su importancia.

Si al general Miranda se le ha juzgado tan mal por actos de que debía haber tenido conocimiento la América entera, ¿qué podremos esperar de la opinión que acerca del general Morazán formaron algunos de los centroamericanos educados con el mayor esmero para tener de tan distinguido compatriota el más desfavorable concepto?

Se le presentaba como un malvado capaz de cometer las mayores atrocidades para satisfacer su avaricia y su ambición; y llegó el trabajo emprendido hasta el punto de conseguir que el nombre de aquel centroamericano ilustre, fuera repetido por muchos como el de un famoso bandolero.

Mas los hechos comenzaron á ser conocidos en vista de las pruebas que se aducían; las aseveraciones calumniosas fueron perdiendo su influjo y la figura de nuestro héroe se presentó radiante, surgiendo inmaculada del fondo de un arsenal de invectivas.

Escribieron en su contra los hombres más notables del partido servil: el general don Manuel José Arce y el coronel don Manuel Montúfar Coronado, ambos enemigos irreconciliables del general Morazán á causa de haber sufrido las consecuencias de su intervención armada en defensa del partido liberal, de que los redujo á prisión y de que ejecutó el decreto que los expulsaba del territorio de la República.

Por las mismas razones dirigió sus ataques contra el general Morazán, el coronel don Antonio José de Irisarri, el más exaltado de los enemigos de la libertad y tan notable filólogo como virulento adversario. Muchos de sus escritos políticos llaman la atención por el exceso de los denuestos que contienen.

Irisarri fué uno de los más importantes miembros del partido aristocrático y jamás perdonó á las personas que trataron de impedir los planes que aquel partido se propuso realizar.

Una prueba del carácter intransigente de Irisarri lo da el incendio del pueblo de San Andrés Xecul, que él ordenó en castigo, porque sus habitantes se habían negado á obedecer las disposiciones dictadas para impedir que los liberales obtuvieran apoyo y simpatías.

Los escritores dichos no podían elogiar al jefe que les arrebató el poder que habían ejercido y los privilegios de que se habían rodeado.

También escribió contra el general Morazán el general don Miguel García Granados, quien, según sus propias confesiones, una gran parte de su vida, estuvo adherido por simpatías personales y por vínculos de familia, al partido servil. No obstante, aludiendo al general Morazán dice: "Tampoco simpaticé mucho con el "héroe hondureño.... Había sin embargo, en lo "poco que lo traté de cerca, ciertas cualida-"des superiores cuales eran, su valor, su activi-"dad y energía y lo que se llama *don de mando* "que poseía en alto grado."

Es evidentemente claro que el móvil de tales escritores fué el de anonadar al más importante de sus adversarios á quien atacaban por es-

crito, después de haberlo combatido inútilmente en los campos de batalla.

Luego los cargos que se hicieron al general Morazán no tienen fuerza alguna; y si esos cargos carecen de fuerza por haberlos presentado los más notables de sus enemigos políticos ¿qué podremos pensar cuando los vemos repetir sin novedad por otros?

Las causas fundamentales del movimiento que el general Arce inició con las ilegalidades del año de 1826, encontraron en el espíritu de localismo de muchos de los habitantes de la ciudad de Guatemala, un poderoso instigador estimulado por el partido servil.

Desgraciadamente ese espíritu de localismo ha tenido grande influencia en los acontecimientos de nuestra historia. Unido al fanatismo religioso formó el arma más dañosa de cuantas se esgrimieron en nuestras luchas civiles; y la que aquí, en Guatemala, estuvo siempre preparada para herir al general Morazán.

A consecuencia de los descalabros de San Miguelito y Las Charcas, las fuerzas del partido servil se concentraron á la plaza de la ciudad de Guatemala, y fueron desalojadas á virtud de la entrega que de la misma hizo don Mariano Aycinena al general Morazán, el 13 de abril de 1829.

En esto se basan los serviles para decir que

Morazán debe ser atacado por los buenos patriotas guatemaltecos; y llaman así á los que defendían la anexión al imperio de Iturbide, entregaron á Belice y llevaron la guerra á sus hermanos del Salvador y Honduras; llamando en cambio, enemigos de Guatemala, á los que de veras merecen el nombre de patriotas, á los que se declararon por la independencia y soberanía de Centro América, lucharon contra la anexión y en pro de la unidad de los cinco Estados. También llaman enemigos de Guatemala á los que trabajaron para destruir los planes monárquicos en tiempo del emperador Maximiliano.

Aseguran los serviles que los guatemaltecos deben combatir la memoria del general Morazán, porque dicen que él los combatió.

He aquí la lógica de los enemigos de aquel [illegible]

[illegible]

victorioso á la ciudad eterna; sin embargo, los romanos no creen que fuera su enemigo, no dicen que luchara contra la metrópoli italiana por cuestión de pueblos, ni afirman que se acercara al Quirinal por envidia ni para satisfacer necias ambiciones. Saben que sus esfuerzos tendían á la realización de una grande idea: la más noble de las causas.

Morazán hizo lo mismo. Combatió la ciudad de Guatemala, cuna y centro de la dominación del partido servil ó aristocrático, y en ella, á los que habían defendido la anexión al imperio de Iturbide y los privilegios nobiliarios.

El general Arce en el capítulo IV de sus memorias dice: "el gobierno (habla del que él presidía) era atacado por todas partes: en las discusiones de los cuerpos deliberantes, en los papeles públicos, en las tertulias y en las paredes de las calles se le injuriaba, se le acometía, y se le daban golpes de maza sobre su estabilidad. Por doquier que se echaba la vista se encontraba una atmósfera cargada de electricidad."

Según estas palabras, el partido servil tenía en su contra la opinión de todo el Estado de Guatemala.

Don Manuel Montúfar dice en el capítulo III de las Memorias de Jalapa: "Aquel pueblo (la Antigua) había sido teocrático y pacífico como fué después entusiasta por la revolución."

Estas opiniones dejan ver que la mayoría de los guatemaltecos simpatizaba con Morazán, á quien combatían, como era natural, los serviles, aristócratas y fanáticos, que aspiraban al predominio de un corto número de personas ó sea de lo que entonces se llamó espíritu de familia.

Es inexacto pues, que los guatemaltecos deben ser, forzosamente, enemigos de Morazán

Garibaldi es un héroe nacional italiano, no obstante que no lo reconocen como tal los partidarios del poder temporal de los pontífices, y Morazán es un héroe nacional centroamericano, á pesar de las negativas de los enemigos de la libertad y de la unidad de la América del Centro.

Los ataques que se hacen á su memoria los constituyen el sofisma y la diatriba.

Los artículos de Z. Z. que dieron lugar á que el doctor Montúfar escribiera los que ahora publicamos coleccionados, presentan chanzonetas de niños sin educación, como argumentos serios, y las faltas de respeto al polemista, como gracias ingeniosas.

Llama la atención que quienes más han combatido últimamente al general Morazán, son aquellos que, debido á los principios por él implantados, han tenido oportunidad de mejorar de posición social y han podido levantarse de una situación que, sin los esfuerzos de aquel caudillo, no habrían podido abandonar.

Pero esto no debe sorprendernos. La historia de todos los pueblos muestra iguales fenómenos. Los más aferrados aristócratas son á veces los más conocidos plebeyos; y los más favorecidos por la democracia y por la libertad son también á veces los más grandes enemigos de sus defensores.

Erkman-Chatrian, en la "Historia de la Revolución francesa contada por un aldeano," marcan esas irregularidades y describen á un mocetón de fragua, Valentín, satisfecho de la triste situación de los obreros de su época, renegando de los patriotas que deseaban obtener la caída de los tiranos de la Francia y cambiar la condición del pueblo francés.

Esos tipos no son imaginarios. Existen y pululan en todas partes, dando pruebas de ingratitud, de inconsecuencia y de necedad.

El general Morazán ha soportado, sin que sufra su reputación, el ataque de sus enemigos.

Él es verdaderamente un héroe y una gloria centroamericana.

Desde sus primeros actos se muestra patriota.

A consecuencia de haberse proclamado Guatemala independiente el 15 de septiembre de 1821, la provincia de Comayagua siguió á los que trabajaban en favor de la anexión al imperio mexicano. Tegucigalpa, por el contrario, se pronunció independiente de España, de México

y de cualquiera otra nación, interviniendo en tan patriótica actitud los ciudadanos don Dionisio y don Justo Herrera, don Francisco Morazán y otros.

Morazán se puso al frente de la primera compañía de los voluntarios que se reunieron aquel día en la ciudad de Tegucigalpa para venir á correr la suerte que corriera Guatemala.

Con tal motivo dice el padre Vallejo: "El "pueblo de Tegucigalpa abrazó la causa de la "libertad con delirio y con locura y se presentó "voluntariamente á tomar las armas, ofreciendo "correr la suerte que corriera Guatemala, para "lo cual se organizaron compañías que eligieron "sus oficiales, siendo de los primeros don Fran-"cisco Morazán con el grado de teniente, quien "poco después pasó á ser ayudante del primer "batallón, desde cuyo puesto voló en alas de la "fortuna á ser gran dignatario del Estado." (1)

Esto demuestra que Morazán no era enemigo de Guatemala sino de los enemigos de la libertad que en ella se habían fortificado.

El 25 de septiembre de 1824 el jefe del Estado de Honduras don Dionisio Herrera, nombró á Morazán secretario general del gobierno; y poco después lo comisionó para que fuera á la ciudad de Tegucigalpa á calmar la excitación

---

(1) História política y social de Honduras.

ıeblo que pretendía separarse del gobier-
Comayagua.

ombramiento de secretario general del
o indica las aptitudes del general Mora-

or Herrera era un de los centroameri-
s ilustrados de su tiempo; poseía nota-
intelectuales; se distinguía por la fir-
u carácter, y se le reconocía, además,
re de circunspección y tino. Su go-
progresista; procuró organizar las
ilicias, la administración de justi-
fomentar la agricultura y la in-

il de 1826, se instaló el primer
sentativo del Estado siendo su
azán.

del Presidente de la República de Centro-América, don Manuel José Arce, observada de acuerdo con las aspiraciones del partido aristocrático de Guatemala, encendió la guerra civil. Quería colocar al frente de cada uno de los Estados á personas que le obedecieran ciegamente.

Con tales miras y alegando fútiles pretextos, envió á Honduras una fuerza al mando del coronel don Justo Milla, quien en el mes de abril de 1827 sitió la ciudad de Comayagua, la saqueó é incendió. Habiendo llegado la noticia al

recinto de la plaza, la cual se defendía heroicamente, de que en Tegucigalpa se hacían preparativos para atacar por retaguardia á los sitiadores, Morazán, acompañado del comandante general Remigio Díaz y de otros, dispuso escaparse para activar los preparativos. En efecto, al llegar á Tegucigalpa, Díaz organizó una fuerza de 300 hombres, y se puso en marcha para socorrer á Comayagua; pero en la hacienda de la Maradiaga, una fuerza de Milla, mucho mayor, al mando del teniente coronel Hernández, trató de cortarle el paso. Díaz tuvo necesidad de sostener un fuego nutrido durante hora y media, y consiguió retirar al enemigo. "Morazán se distinguió en la acción por su valor y arrojo."

No habiendo podido llegar el auxilio que de Tegucigalpa esperaban los sitiadores, el traidor Antonio Fernández, comandante de la plaza de Comayagua, encontró la oportunidad de celebrar una capitulación que puso á disposición de Milla todo el Estado.

El jefe Herrera fué conducido preso á la ciudad de Guatemala; y Morazán, después de haberse dirigido al encuentro de una fuerza que en auxilio enviaba el vice-jefe del Estado del Salvador, la cual no llegó á tiempo, dispuso permanecer en Honduras y pidió á Milla las garantías necesarias que le fueron concedidas.

Morazán, entonces, confiado en las seguridades que acababa de recibir, se dirigió al pueblo de Ojojona, lugar que había elegido para vivir tranquilamente con su familia. Diez horas después de haber llegado á Ojojona fué reducido á prisión, se le llevó á Tegucigalpa y allí se le puso en la cárcel, de la cual consiguió evadirse, veintitres días después, para ir á Nicaragua, sin que hubieran podido cumplirse las órdenes que se dictaron para su aprehensión.

Morazán consiguió reunir en Nicaragua una pequeña fuerza de ciento treinta y cinco hombres entre jefes y oficiales: y en Choluteca, con un auxilio que le enviaba el gobierno del Salvador, formó la columna con que atacó á Milla en el campo de la Trinidad, habiendo adquirido la victoria que inició la serie de triunfos por él obtenidos y que le recomiendan como el primer soldado de la América del Centro.

En seguida ocupó la Jefatura del gobierno del Estado de Honduras, en concepto de Presidente del Consejo Representativo; y algunos años después siendo ya Jefe del mismo Estado por elección popular, (1830), fué electo Presidente de la República de Centro-América.

Morazán, llegó al mando supremo, por sus propios méritos, por su valor, por su táctica, por sus prestigios alcanzados en los campos de batalla; llegó para hacer la revolución de ideas,

la revolución social y llegó sosteniendo la unidad nacional y la grandeza de Centro-América.

Morazán aparece en la vida pública desde el año de 1821 afiliado al partido que combatió la anexión primero y el fraccionamiento después, y figuró en acontecimientos importantes.

Su gran valer lo manifiesta la insistencia con que lo atacaron sus primeros detractores.

Estos fueron Arce y Montúfar Coronado.

Arce subió á la primera magistratura de la nación, porque su carácter favorecía determinadas miras y porque se pusieron en juego algunas maquinaciones con el objeto de que la Asamblea lo declarara electo, apesar de haber obtenido don José Cecilio del Valle, la mayoría de los sufragios.

Así fué el general Arce declarado primer Presidente de la República federal de Centro-América; y á su primer Presidente debe la América Central todas sus desgracias.

Si en vez de un hombre raquítico, egoista y presumido, hubiera comenzado á regir los destinos de la República, un ciudadano juicioso, inteligente y patriota, la suerte de esta sección del continente habría sido distinta.

Por desgracia pasó á Centro-América lo que sucede á los países republicanos,que llaman generalmente para que los gobierne á los ciudadanos menos aptos ó menos desinteresados,

Se cree por muchos que no convienen en los primeros puestos los hombres de carácter, que piensan y que saben, porque no pueden estar sometidos á determinadas influencias, y porque para dirigir la marcha de un pueblo, basta disponer de algunos destinos públicos. ¡Qué equivocaciones tan funestas!

¿Por qué para los demás cargos se piden aptitudes especiales?

Parece paradoja; pero lo cierto es que para los mejores puestos se exigen menos condiciones.

No se da un destino de escribiente sino al que puede desempeñarlo; no se da una judicatura, por lo regular, sino al que tiene alguna competencia; pero no se hace lo mismo con los cargos más importantes de la administración pública.

Cualquiera se cree con derecho á ambicionar un ministerio ó la presidencia de la República, pensando que la democracia pone esos puestos indiferentemente á disposición del primero que los quiera tomar.

La democracia exige para el desempeño de los empleos públicos las condiciones de honradez y competencia; y si se observaran estrictamente las reglas de sus instituciones, no habría una sola república mal gobernada.

Al general Arce le faltaban las cualidades

más precisas y Centro-América fué la víctima.

Don Manuel Montúfar Coronado era superior. Había llegado á ser nombrado vice-Jefe del Estado de Guatemala; tenía una buena educación y una inteligencia muy clara; era ilustrado y de carácter. Fué siempre considerado como una de las primeras personas de su círculo, y aunque miembro del partido servil, nunca transigió con Carrera. Prefirió morir lejos de la patria, antes que venir á presenciar lo que aquí pasaba.

En los escritos de ambos se nota la diferencia que entre ellos existía y se nota más esa diferencia si se comparan con los del general Morazán.

En sus memorias, éste sólo se defiende de los cargos que se le hacen. Su lenguaje es comedido y respetuoso; es el lenguaje de un caballero convencido de que dice la verdad y que no necesita de epítetos ofensivos para demostrar que sus adversarios están equivocados.

Nadie puede quejarse de la suavidad con que corría la pluma de Morazán ni del tono que él empleaba en su defensa.

Con el objeto de que se conozca algo de lo que se ha dicho en su favor, copiamos lo siguiente que debemos al notable escritor doctor don Antonio Grimaldi. Dice así:

"Para dar una idea más aproximada de este hombre extraordinario, vamos á referirnos al

testimonio de un extranjero nada sospechoso y más autorizado que nadie para valuar á Morazán.

"Nicolás Raoul, francés de pura estirpe, militó en las filas de Napoleón Bonaparte, y emigró de su patria después de la batalla de Waterloo y abdicación del emperador el año de 1815.

"En Centro-América conoció á Morazán, lo siguió en la guerra y salió del país cuando su jefe terminó su grandiosa carrera. Se radicó en París y ya anciano, cuando se habían enfriado las memorias de ambos guerreros, hizo en una culta tertulia parisiense el siguiente paralelo.

"Napoleón hizo su carrera militar en el mejor colegio de esa época, bajo la dirección de los mejores jefes.

"Morazán no tuvo instrucción ninguna en la milicia, ni quiso tomarla prácticamente en los cuarteles, ni hubo jefes á quienes imitar; pero sus planes de guerra y sus combates dejan tanto que admirar como los de Napoleón.

"Bonaparte debió sus triunfos al soldado francés, al entusiasmo francés, á los cuantiosos recursos de una nación pródiga y ávida de gloria. Morazán sin recursos, con unos pocos texiguats y curarenes, dió combates desiguales y triunfó siempre contra fuerzas muy superiores, debido todo á su propio genio.

"Napoleón aprovechó los elementos de la civilización, la cultura y prestigio de la Francia;

conferenciaba con los primeros políticos y militares de Europa, recogiendo todo un caudal de inspiraciones y conocimientos.

"Morazán vivió en otro medio; reinaban en Centro-América las tradiciones de la Edad Media; el retroceso era el alma de la sociedad, y sin su genio iniciador y reformista, nada se habría hecho. Los pocos hombres que le seguían, más bien se inspiraban en las ideas del jefe.

"Napoleón aprovechaba las cosas existentes; Morazán las creaba, porque nada existía capaz de entrar en el plan del porvenir.

"Las ideas de Bonaparte eran las de Francia, bastaba seguirlas para contar con el éxito: las de Morazán no eran las de Centro-América en su inmensa mayoría, y la lucha debió empezar por allí.

"Napoleón profesó distintas opiniones en la política y en la corte pontificia; Morazán las mismas siempre.

"Napoleón buscaba su propio engrandecimiento y el de Francia: Morazán exclusivamente el de su patria.

"Francia, teatro de Napoleón, no puede compararse con Centro-América, teatro de Morazán; pero en la comparación de los dos genios fácil es comprender quién lleva la ventaja.

"Napoleón representa la autocracia en su más alta expresión; Morazán representa la de-

mocracia en toda su pureza y en su más genuina manifestación.

"Napoleón sólo tiene fe en la fuerza y la emplea durante su vida.

"Morazán sólo reconoce la fuerza del derecho y el ejército le sirve para afianzar las instituciones.

"Napoleón conquista; Morazán estrecha los vínculos de la federación y recorta los abusos del pasado.

"Napoleón tenía mucho de cómico; Morazán nada.

"En materia de virtudes Napoleón no puede sostener el paralelo con Morazán."

Los demás escritores imparciales que del general Morazán se han ocupado hacen también honor á su memoria.

Entre ellos están Stephens, Alfredo de Valois, Lastarria, Bancroft.

Es indudable que Morazán tenía importancia propia por sus excepcionales cualidades.

Fué estimado donde quiera que estuvo, por su cultura, su inteligencia, su caballerosidad, y hasta por su figura que era distinguida.

Un notable orador salvadoreño ha dicho:

"La patria de los Incas recibe al héroe centroamericano con inusitada pompa en el palacio de los vireyes. Morazán rehusa modestamente el mando de una considerable división peruana

que debía operar sobre el ejército chileno y acepta solamente del mariscal Gamarra y de los generales Echenique y Bermúdez algunos auxilios con los cuales vuela á las costas de Centro-América, toca en el Salvador en donde recoje sus numerosos adictos, desembarca en Puntarenas que le abre el camino de la victoria, abate la dictadura de Carrillo y penetra en la ciudad de San José en medio de las mayores ovaciones. Mas allí, una inicua é infernal traición preparada por el partido separatista cuya influencia perniciosa había penetrado en aquel Estado, le entrega con Saravia y Villaseñor, después de heróica y sangrienta lucha en manos de sus despiadados y frenéticos enemigos."

Murió fusilado el 15 de septienbre de 1842 en San José de Costa Rica.

Así terminó la vida del más grande y más importante de los hijos de la América del Centro.

Llegó á ser el jefe del partido liberal por su notable superioridad, la cual reconocen los centroamericanos, exentos del odio que alimentan las mezquinas pasiones lugareñas.

Guatemala, 2 de enero de 1896.

Rafael Montúfar.

EL GENERAL FRANCISCO MORAZAN.

Un periódico conservador, que se publica en Guatemala, nos dice lo siguiente: "Entre muy "breves días tendrá lugar el primer centenario "del nacimiento del general Francisco Morazán. "Desde luego suponemos que el gobierno de la "República no tomará parte en los festejos con "que algunos individuos pretenden celebrar "aquel suceso. Morazán era enemigo acérrimo "de Guatemala, á quien procuró causarle todo el "mal posible y humillarla para quitarle su pre- "ponderancia en Centro-América, lo que jamás "pudo lograr, gracias á la constancia y celo con "que la defendieron los buenos patriotas guate- "maltecos."

Digno de notarse es que, en medio de tantas palabras, no se encuentra más que una verdad. Esta es que ha llegado el centenario del vencedor de Gualcho.

Existe un documento histórico cuyos con-

[illegible] de [illegible] de re- [illegible] Francisco [illegible] mari- monio de [illegible] Gua- dalupe Quezada [illegible]

Todas las [illegible] sobre el origen del [illegible] como la niebla [illegible] texto tan importante.

Las falsas [illegible] con- servador á que no- [illegible]

Desde el memorable 13 de [illegible] de 1829, en que el partido conservador [illegible] en la plaza de Guatemala, pululan calumnias contra el héroe cuyas sienes ciñó la victoria en aquel venturoso día.

No hay diatriba que no haya sido lanzada con el fin de obscurecer la verdad histórica de uno de los acontecimientos mas gloriosos de Centro-América.

Esto no sólo acaece entre nosotros. En todas partes donde un pensamiento regenerador se levanta, aparecen adversarios que lo increpan

La revolución de Francia, triunfante en

1789, ha tenido detractores que sin tregua la han escarnecido; pero aquel grande acontecimiento dominó á sus enemigos, y con asombro del mundo vimos celebrar su primer centenario el 14 de julio de 1889.

En 1830 existían todavía en Guatemala ancianas que habían sido esclavas de aristócratas.

Aquellas infelices mujeres fueron entonces designadas por sus amos para denigrar á Morazán. A ellas les enseñaron estas palabras, que se han repetido incesantemente: "Morazán viene á destruir á Guatemala, porque tiene envidia á nuestros templos, á nuestros bellos edificios y á nuestra grandeza."

Tales personas no conocían la historia. Ignoraban cuales eran los asuntos vitales de Centro-América, y solo juzgaban por lo que más vivamente hería sus ojos.

Los fuegos del combate afirmaron sus crencias y decían: "Morazán hace fuego á la plaza: luego quiere destruir la ciudad para que los otros Estados vengan á dominar sobre sus ruinas."

He aquí el criterio de nuestros adversarios. Si él revelara la verdad el gobierno, en vez de celebrar en Guatemala el centenario de Morazán, debería izar el pabellón á media asta el día de su nacimiento.

Pero la verdad es otra. Morazán quería

unidad de Centro-América mediante el sistema federativo, como la quiso Jackson, como lo quiso Lincoln. Quería la grandeza de su patria, como Garibaldi, como Cavour.

Un partido deseaba la desunión. Aspiraba á convertir en cinco fracciones el antiguo todo.

Vino una lucha entre unionistas y separatistas y esta lucha presenta la epopeya de 1827 á 1829.

Es una injusticia asegurar que propendía á destruir á Guatemala el que solicitaba que su bandera, unida á todas las banderas de Centro-América, fuera respetada.

El origen de los partidos unionista y separatista es muy antiguo y muy funesto.

Cuando se hizo la independencia, el clero y la aristocracia se unieron á México, bajo la corona de Agustín I, porque deseaban títulos de hidalguía.

El partido que pertenecía al pueblo, aspiraba á la república bajo las formas democráticas.

Una reñida lucha hubo entre los Estados y la aristocracia guatemalteca: ésta lucha dió por resultado el triunfo de la república.

Una Asambea Nacional Constituyente fue instalada. En ella se discutió con acaloramiento la forma de gobierno que debía adoptar Centro-América.

Los liberales, que habían sufrido la guerra

del imperio, deseaban crear un gobierno federativo para que todos los Estados tuvieran igual valimiento en él, y no se repitiera la intentona monárquica.

Los liberales triunfaron y la federación fué decretada: pero la aristocracia y el clero no se conformaron con aquella forma de gobierno, y le hicieron la guerra sin tregua por medio de incesantes asonadas. Ellos no querían la participación del gobierno en todos los Estados. Pretendían dominarlo todo como señores feudales.

En 1826 obtuvieron el triunfo que solicitaban. El Presidente de la República, Manuel José Arce se unió á les nobles y al clero, hizo traición á su partido y conculcó la constitución que había jurado sostener.

Aquel golpe debía cambiar el sistema federativo en unitario, y Arce redujo á prisón al Jefe del Estado de Guatemala, arrojó de la silla al Jefe del Estado de Honduras y revolucionó al Salvador.

Los salvadoreños lo rechazaron y el jefe Prado permaneció en el gobierno.

Morazán tomó parte en el movimiento para sostener la Constitución, y en el Cerro de la Trinidad dió á conocer por primera vez el brillo de su espada.

La lucha continuó entre los que habían ho-

llado la Constitución y los hombres que la sostenían, y el general Morazán, marchando de triunfo en triunfo, ocupó la plaza de Guatemala el 13 de abril de 1829.

Una nueva era se abre entonces á nuestros ojos.

El pasado de 1829 no fué el pasado de 1871.

El 71 solo dejaba treinta años de obscuridad; el 29 salía de una prolongada noche de más de trescientos años.

Durante ese lúgubre período nuestra única guía fueron los monjes, los inquisidores y los jesuitas.

Un momento feliz hubo en que se vió brillar la luz. Fué aquel glorioso instante en que la espada de Napoleón I hizo pedazos el Santo Oficio; pero nuestros conquistadores no pudieron soportar reforma tan radical y la Inquisición reapareció en España con Fernando VII.

Este era el terreno que se presentaba á Morazán en 1829, y sobre él debía levantar una república al nivel de las ideas del siglo en que vivimos.

La lucha que al efecto se verificó fué incesante, y la transformación pudo operarse sin que sobre el cadalso político corriera una gota de sangre.

Hé aquí el gran crimen de Morazán á los ojos del partido conservador. Ese partido

quería una corona imperial, y Morazán la combatía. Ese partido quería que no hubiera nacionalidad centroamericana y Morazán aspiraba á ella. Ese partido quería que cada uno de los cinco girones en que habían convertido la República fuera regido autocráticamente, y Morazán anhelaba su unidad y su grandeza.

El fraccionamiento entrañaba las ideas más siniestras contra la independencia é integridad de Centro-América.

Se solicitaba que la América Central, fraccionada, quedara sujeta al protectorado británico y que la Mosquitia extendiera sus alas sobre su territorio.

Durante diez años se ocuparon los periódicos conservadores en el sostenimiento de aquel protectorado.

Los liberales comprendían que del protectorado á la colonia no hay más que un paso, y lo rechazaron con indignación y energía.

Ellos hacían esfuerzos para salvar á la patria; pero eran inútiles. El genio extraordinario que había levantado con gloria su bandera, ya no existía. La muerte había cerrado sus ojos el 15 de septiembre de 1842 y el conflicto crecía de hora en hora.

Pero la suerte de los pueblos suele encontrar salvadores.

Una luz resplandeciente que procedía del

Capitolio de Washington se dejo ver en Guatemala.

El 19 de abril de 1850 se firmó en la capital de los Estados Unidos un tratado que se llama Clayton-Bulwer.

En él se estipula que ni los Estados Unidos, ni la Gran Bretaña podrán ejercer protectorado sobre ninguna sección del territorio centroamericano.

Aquel tratado fué un golpe de gracia para los conservadores.

Sus periódicos, que tanto clamaban en favor del protectorado, enmudecieron. No se volvió á mencionar el asunto y las alas de la Mosquitia fueron cortadas.

He aquí las ideas del general Morazán triunfando después de su muerte; he aquí sus pensamientos, he aquí sus patrióticos esfuerzos!

Morazán no fué enemigo de Guatemala, sino del sistema separatista que ha reducido á la nada el gran poder de Centro-América.

El soldado de la Unidad Nacional, se levanta hoy de su tumba y, exhibiendo la historia, demuestra la verdad y pulveriza las calumnias con que sus enemigos intentan mancillar su nombre.

Una Respuesta.

Indignados están los enemigos del general Morazán, porque el Gobierno ordenó que se celebre solemnemente el primer centenario del héroe.

Muchos cargos se le hacen hoy; pero ninguno, como hemos dicho en otra parte, es nuevo. Todos están contestados tiempo ha, y aquellas contestaciones abundan en documentos justificativos.

Ahora solo vamos á fijarnos en un aserto. Se dice que Morazán no supo sostener la federación.

A esto contestaremos que la constitución de 1824 tenía defectos que la hicieron impracticable.

Esos defectos alentaban á los enemigos de la unidad nacional, y mantuvieron al presidente Morazán en incesante inquietud.

El jefe de la Nación se sobrepuso á todo, y gobernó dos períodos constitucionales, sin que ningun partido, ni todos los partidos juntos, pudieran derribarlo.

Concluido el segundo período constitucional

abandonó el poder, dejando meditada una reforma que, salvando todos los defectos de la ley fundamental, daba á la República una organización permanente.

Todo esto necesita explicaciones y es preciso presentarlas.

Entre los defectos que la Constitución tenía, se hallaba uno de gran magnitud. Este era que aquella ley se llamaba federativa sin serlo.

Bajo el sistema federal es indispensable que haya igualdad en los Estados.

Esto no siempre puede obtenerse por medio de la población, porque unos Estados son mayores que otros; pero se obtiene facilmente por medio de combinaciones políticas.

En los Estados federales existen dos cámaras. Una representa al pueblo, y la otra á los Estados, en su calidad de cuerpos autonómicos.

La cámara que representa al pueblo, se llama regularmente Congreso de Diputados, y la forma el número de representantes que la ley fundamental designa. Es mayor ó menor según la población. Algunas leyes fijan un diputado por cada veinte mil habitantes.

Si solo esa Cámara hubiera en los gobiernos federativos, no podría existir la igualdad legal. Mandarían los Estados grandes y tendrían que recibir la ley los Estados pequeños.

La igualdad en el gobierno federativo, la pro-

duce otra Cámara que se llama Senado.

Esta se compone de dos senadores por cada Estado.

Un Estado grande envía á ella dos senadores, y un Estado pequeño le envía también dos senadores.

La Cámara de Diputados dicta las leyes con la aprobación del Senado, resultando de esta hábil combinación una perfecta igualdad legal.

Nuestra Constitución de 1824 tenía dos Cámaras, es verdad; pero el Senado se hallaba anonadado y no podía llenar sus altas funciones.

Lo anonadaba un artículo de la Constitución que dice, que si el Senado niega la sanción de una ley, se presente de nuevo al Congreso y ratificada por él, tenga fuerza obligatoria.

Con frecuencia sucedía que el Senado representando la igualdad centroamericana, rechazara un decreto del Congreso, á cuya observancia se oponían los Estados, y que siendo ratificado por el mismo Congreso, el general Morazán, como jefe de la Nación, tuviera que ponerle el "cúmplase" y soportar el disgusto que tal conducta producía.

Este gran error de la Constitución de 1824 fué causa de infinitos males, y puede decirse que en virtud de él, la federación solo existió en el nombre.

Nuestros políticos que aseguran que la federación nos perjudicó, se equivocan, porque bajo aquel régimen no existió tal federación, ni se supo legalmente lo que era.

Otro vicio enorme, que hacía la Constitución imposible, fué la falta de un distrito federal.

El Presidente de Centro-América y su gabinete, no tenían donde alojarse.

Unas veces eran acogidos como huéspedes en un Estado y otras, en otro; y siempre eran mal vistos por el jefe que creía favorecerlos dándoles albergue.

Gálvez con todas sus altísimas cualidades, no miraba con gusto la sombra de Morazán en su propio Estado, y surgían cuestiones difíciles de resolver hasta por la asistencia á los templos.

Para evitar dificultades, se ordenó que en una asistencia oficial, las autoridades de la República, se presentaran en la Catedral, y las autoridades del Estado, en Santo Domingo. Estas se creyeron humilladas y hubo un conflicto, cuyas fatales consecuencias debian pesar sobre el general Morazán.

Una ley declaró Distrito Federal el Estado de Honduras; pero para darle cumplimento, era preciso reformar la Constitución y su reforma necesitaba muchos trámites que no pudieron llenarse.

Durante la discusión se dió otro decreto, designando la ciudad de Sonsonate para Distrito Federal, y tampoco tuvo cumplimiento, porque si bien las autoridades federales hicieron temporada en Sonsonate, ésta fué muy corta, y se transladaron á San Salvador, ciudad que fué entonces capital de la República.

La traslación de la capital á San Salvador, produjo necesariamente el envío de los archivos y de otros objetos, entre los cuales estaba un reloj anticuado.

Todo esto dió lugar á severas censuras contra el Presidente de la Nación.

El jefe del Estado del Salvador, Joaquín San Martín, indignado porque se le inquietaba en sus dominios, se sublevó contra el Presidente de la República, y fué preciso que Morazán hiciera brillar una vez más su espada para restablecer el orden.

Otro vicio enorme de la Constitución de 1824, consistía en la poca autoridad y ningún poder que se otorgaba á la Corte Suprema Federal.

Careciendo de autoridad y de poder esa Corte; no existe una federación y los Estados se hallan tan separados como cualesquiera potencias independientes en el gran mapa de las naciones.

Si un Estado tiene una cuestión con otro Estado, donde verdaderamente la federación

existe, esa cuestión no la dirime la artillería, sino la alta Corte.

Aquí surgieron á cada paso cuestiones entre los Estados y no fueron resueltas por la Corte, porque carecía de poder y autoridad.

No habiendo juez en la Nación, se acudía á la fuerza, quedando el país enteramente sin liga federativa.

Si se examinan todos los vicios de la Constitución de 24 y se contemplan las fatales consecuencias que cada uno de ellos produjo, se admirará cualquiera de que el general Morazàn se haya podido sostener en el gobierno durante dos períodos constitucionales, observando leyes irregulares y hasta monstruosas, por no faltar á lo que él llamaba sus deberes.

Él comprendía mejor que ninguno los vicios de la ley fundamental y deseaba una reforma; pero los separatistas que existían desde el año de 1827, según asegura Milla en la biografía de Pavón, aspiraban á que se operara un completo fraccionamiento á la sombra de reformas.

Con este motivo, el Presidente de la República marchaba á paso lento, en tan importante asunto.

El reunió à los politicos más experimentados y de acuerdo con ellos, se dictaron disposiciones que subsanando los vicios ya expresados, colocaban al país en la verdadera senda federativa;

pero los trastornadores impidieron que se realizara aquel pensamiento salvador y con mucha sagacidad, condujeron á Centro-América á la situación en que se halla.

CENTRO-AMERICA

DEBE A MORAZAN LA LIBERTAD DE CONCIENCIA.

El general Francisco Morazán rompió con su espada, en este país, las cadenas de la intolerancia, que pesaban sobre España desde la conversión del monarca Recaredo.

Desde entonces aquella Nación fué el patrimonio de la teocracia.

Cambios políticos presenta la historia; pero ninguno capaz de conmover el horrible edificio de la esclavitud de la conciencia.

Las Cortes de Cádiz parecía que daban vida al mundo.

Grandes oradores levantaban allí su voz. El poder absoluto de los reyes se hacía pedazos y todo anunciaba días de libertad y ventura; pero la esclavitud de la conciencia permanecíó firme, y nuestros legisladores de Cádiz no se avergonzaron al consignar en la Ley Funda-

mental este artículo monstruoso: "La religión católica, apostólica, romana, única verdadera, es y será siempre la religión de la Nación española, con exclusión de cualquiera otra."

La constitución de Cádiz que ha sido el enemigo de los conservadores, porque limitaba el poder de los reyes, ensanchó la esclavitud de la conciencia.

En las antiguas leyes no estaba prohibido que las futuras generaciones dieran culto á Dios según sus creencias.

Pero esta Constitución vino á establecer esa reforma espantosa.

Cualquier pensador creerá que se verificó un cambio con la Independencia de Centro-América.

Pues no fué así. El artículo X del acta de 15 de septiembre afianzó una vez más la teocracia.

Muy liberales fueron los autores de la constitución Federal de 1824; pero aquella ley no estableció la libertad, ni aun la tolerancia religiosa. Uno de sus artículos dice que la religión de Centro-América es la católica, apostólica, romana, con exclusión del ejercicio público de cualquiera otra.

La reforma religiosa no existió en la América del Centro antes del triunfo del general Morazán.

Morazán no era un autócrata. Estaba sujeto á la constitución y á las leyes; pero su genio y su empuje regenerador verificaban modificaciones salvadoras.

El 2 de mayo de 1832 el Congreso Federal decretó que todos los habitantes de la República son libres para adorar á Dios según sus creencias, y que el Gobierno Nacional protegería el ejercicio de esta libertad.

Ese decreto bien acogido en los Estados se mandó publicar como ley fundamental de la República.

En todos los países libres de la tierra fué celebrado con entusiasmo, y el nombre de Morazán se inscribió entre los benefactores de la humanidad.

MORAZAN

Muy ofendidos se hallan los enemigos del general Morazán por las manifestaciones que se han hecho en favor de su memoria, y llueven cargos contra él.

Sin embargo ninguno es nuevo. Todos han sido, tiempo ha, contestados victoriosamente.

Ahora se asegura que el general Morazán ocupó la plaza de Guatemala en virtud de una capitulación que fué infringida por él.

Es preciso referir el origen de la guerra de 1829, sus progresos y su fin.

Todos sabemos que después de la intentona monárquica de 1822 una Asamblea Nacional Constituyente decretó la ley fundamental de la República, y que el partido conservador la combatió hasta darle el golpe de 1826.

Entonces se disolvieron las autoridades de

Guatemala y Honduras, se amenazó al Salvador y á todo Centro-América

Quedó en pié Prado, jefe salvadoreño, á quien auxilió el general Morazán con bizarría.

Desde ese golpe nada hubo legal en la República. Todas las autoridades eran gobiernos de hecho.

El prestigio de Morazán y la gloria de su nombre agruparon en torno suyo al partido liberal de Centro-América, y comenzó una guerra de *hegemonía* que, como muy bien sabemos, es la que hace un Estado confederado, para sobreponerse á los otros Estados.

En seguida vemos al gobierno del señor Aycinena atacado, no sólo por los otros Estados sino también por Guatemala.

Los departamentos de occidente lo combatían y los del centro le eran hostiles.

En la Antigua se crearon nuevas autoridades á cuyo frente estaba el señor Zenteno con el título de jefe del Estado de Guatemala, y trabajaba sin cesar en favor de Morazán.

Otros pueblos se le unieron y el señor Aycinena solo contaba con los soldados reunidos en el recinto de la Plaza

Entonces le fué preciso solicitar una capitulación que Morazán aceptó.

En ella fué estipulado que se entregaran al vencedor todo el armamento y elementos béli-

cos que existían en la Plaza., artículo que no fué cumplido. Oigamos al coronel Raoul.

"Hay felonías, dice, que están fuera del alcance de la previsión más desconfiada. ¿Quién hubiera podido creer que los jefes de Guatemala prescindiesen de la suerte de la ciudad, de los intereses de sus familias y aun de sus propias vidas para satisfacer el odio implacable que tienen á los principios liberales? Sin embargo la capitulación era apenas firmada cuando distribuyeron á los soldados de Guatemala efectos y valores pertenecientes al servicio público, que según la capitulación debían sernos entregados. Una información se siguió militarmente para averiguar si los jefes vencidos habían cumplido ó no sus compromisos y el resultado fué adverso para ellos."

Ahora se asegura que el coronel Saget, comisionado para recibir el armamento, formó de él una lista que arrojaba un número de armas igual al que figura en la primera lista y con este aserto cantan victoria; pero no dicen que el mismo Saget afirma que la diferencia estaba en que en una lista aparecían armas inútiles y en la otra buenas.

Tampoco dicen que el general Morazán sostiene, en sus Memorias, que más tarde se descubrió el fraude porque el armamento que los conservadores debieron entregar en 1829 lo pu-

sieron en manos de Carrera, diez años después. Lo habían tenido oculto en las bóvedas de la Catedral.

¿Pero qué perdieron los conservadores con la ruptura de la capitulación? Nada, absolutamente nada, porque lo que aquella capitulación les garantizaba, lo tuvieron aun después de rota.

Les garantizaba las vidas y las propiedades, y á nadie se mató, ni se confiscaron sus bienes.

Sobre el cadalso político no se derramó una gota de sangre.

Lo que hubo entonces fué un proceso, seguido por el sabio Valle, que dió por resultado expulsiones de territorio por más ó ménos tiempo.

MORAZAN

LA RUPTURA DE LA CAPITULACION.

Un periódico conservador asegura que se sabe por confesión del general Morazán, que el armamento que se devolvió era igual al que había necesidad de entregar, y sin embargo se anuló la capitulación.

Esto no es exacto. Lo que el general Morazán asegura en sus "Memorias" es que era *casi igual* y que la diferencia consistía en que se devolvieron armas inútiles, habiéndose recibido otras que estaban en buen estado.

Oigamos á Morazán.

"El señor Arce ha querido inculparme en sus "Memorias." En ellas pretende demostrar, con los mismos estados que yo cito, el no haber habido ninguna falta de parte de los vencidos. Si en dichos dos estados aparece un número de

armamento *casi igual*, es porque en uno se comprendieron las armas inútiles que había en los almacenes, en tanto que en el otro sólo figuraban los fusiles útiles que se hallaban en manos del ejército enemigo."

La palabra *casi* es muy significativa y tiene mucho uso en jurisprudencia.

A la palabra *casi* la consideran los juristas como nota de semejanza, ó de impropiedad, y convienen todos que cuando se emplea se tiene por incompleto lo que á ella sigue; de manera que en el presente caso Morazán indicaba que no se había completado el armamento que debía devolverse. Pero las leyes de la guerra son muy estrictas y muy severas y las capitulaciones deben cumplirse en todas sus partes, y no á medias.

Para infringir la capitulación lo mismo era no entregar todo el armamento que faltara la entrega de un solo fusil.

Sigamos oyendo á Morazán.

"Varias pruebas podía aducir para poner en un punto de vista claro el hecho á que me refiero, si el tiempo, que todo lo descubre, no hubiera venido á justificar la conducta que observé aquella vez, presentando como una prueba irrefragable el armamento que de las bóvedas de la Catedral de Guatemala sacó Carrera á la vista de todos, el mismo que el año de 1829 fué el

objeto de mis reclamos y la causa porque se anuló la capitulación."

El general Morazán añade lo siguiente:

"Por el artículo 6.° de la dicha capitulación se garantizaba la vida y propiedades de todos los individuos que existían dentro de la plaza. Esta era la única seguridad que se les daba. A nadie se castigó con la pena de muerte, ni se le exigió por mi parte ninguna clase de contribuciones. La capitulación fué rigurosamente cumplida aun después de haberse derogado. La obligación cedió entonces su lugar á la generosidad, y no tuve de que arrepentirme. Y no se diga que faltaba sangre que vengar, agravios que castigar, reparaciones que exigir. Entre otras muchas víctimas sacrificadas los generales Pierzon y Merino, fusilados, el uno sin ninguna forma judicial y arrancado el otro de un buque extranjero para asesinarlo en la ciudad de San Miguel, pedían entonces venganza, así como los incendios y saqueos de los pueblos del Salvador y Honduras demandaban una justa reparación."

Se confiesa que son tachables los testimonios de Arce y de Montúfar Coronado por falta de imparcialidad. En efecto, ambos figuraron contra el general Morazán, el uno como autor del golpe de Estado de 1826 y el otro como mayor general en el sitio de San Salvador; pero se da

"del ejército de Honduras y el Salvador."

"*Señor General:* Creo haber llenado mis de-"beres defendiendo el Estado y la capital, hasta "donde me ha parecido razonable."

"Ahora propongo á Ud. se suspendan las "hostilidades, interín se arregla una capitula-"ción para la que estoy dispuesto, y espero se "sirva Ud. decirme el punto á que deben concu-"rir dos jefes que anunciaré al efecto."

"Tengo el honor de ofrecer á Ud. mis respe-"tos y consideración. D. U. L.—Guatemala, 11 "de abril de 1829.

MARIANO DE AYCINENA."

"22—He aquí la aristocracia segunda vez vencida. El representante de la nobleza de Guatemala inclina la frente ante un hijo del pueblo de Tegucigalpa. La primera caída de los nobles, después de la independencia proclamada el año de 21, se debió al pronunciamiento de Casa-Mata en México; la segunda la produjo el heróico esfuerzo de los centro-americanos. La primera dominación aristocrática vino de una monarquía: el efímero imperio de Iturbide y la invasión al Salvador por las fuerzas mexicanas; la segunda tiene un orígen igualmente bastardo: el atentado que, hollando las constituciones federal y del Estado de Guatemala, redujó á prisión al

jefe don Juan Barrundia, y ocasionó la muerte del vice-jefe don Cirilo Flores. Ambas épocas consignan en la historia devastaciones y desastres. La primera nos dió el triste ejemplo de que una sección centro-americana invadiera á otra. Huestes guatemaltecas llegaron hasta la capital de los salvadoreños, fueron incendiadas 22 casas, y otras muchas sufrieron el saqueo. Una segunda invasión imprimió en el territorio vecino huellas indestructibles de luto y de dolor; las mismas quedaron en Nicaragua por otra invasión servil guatemalteca que tenía por fin combatir á Granada y hacer triunfar al emperador Iturbide. Los nobles dejan aun otro recuerdo imperecedero de su primera dominación: la pérdida de Chiapas y de Soconusco, territorios que se anexaron á México con motivo del imperio, y que ya no volvieron á ser guatemaltecos. La segunda dominación de los nobles nos deja: el asesinato de Flores: los decretos de proscripción y de muerte dictados por don Mariano Aycinena, y más de una vez ejecutados con todas sus horribles circunstancias: las represalias salvadoreñas que trajeron la guerra hasta los campos de Arrazola: la revolución desastrosa de Honduras, el incendio de Comayagua, la sangre derramada en Chalchuapa, Quelepa, el Socorro, Suyapango, Gualcho, Ilobasco, Quezaltepeque. Mixco, San Miguelito, las Char-

cas, San Salvador, Mejicanos, Guatemala, y otros muchos campos más.

"23—El general Morazán contestó á don Mariano Aycinena en los términos siguientes:

"Al C. Mariano Aycinena general de las "fuerzas que existen en la plaza mayor de esta "ciudad.

"*Señor General*: Acabo de recibir la estima-"ble nota de Ud. en la que, al manifestarme ha-"ber cumplido hasta hoy con su obligación, de-"fendiendo este Estado y su capital, me propone "suspensión de hostilidades para arreglar una "capitulación, á cuyo efecto vendrán dos jefes "por su parte al punto que señale. La posición "en que me hallo no me permite perder un mo-"mento, ni convenir en otra cosa que no sea en "la rendición de la plaza, ofreciendo que se ga-"rantizarán las vidas y propiedades de cuantos "existan en ella.

"Creo señor general, que está en los intere-"ses de Ud. y de cuantos se hallan á sus órdenes "el adoptar esta proposición, pues estoy seguro "de que los nuevos esfuerzos no harán más "que multiplicar víctimas y desmejorar su si-"tuación."

"Tengo el honor de ofrecer á Ud. mis respe-os y cosideración. D. U. L. fecha utsupra.

FRANCISCO MORAZAN."

"25—El general Morazán no se dirige al jefe del Estado de Guatemala. Morazán no reconocía á Aycinena como jefe y no podía darle una denominación que suponía un carácter que él no había reconocido. El período constitucional de don Juan Barrundia no había terminado cuando este jefe fué separado por Arce, y de hecho vino al poder Aycinena. Las autoridades disueltas el año de 26 se habían reinstalado en la Antigua, y Morazán se hallaba en relaciones con ellas. Aycinena sólo tenía ya poder sobre las fuerzas que existían en la plaza mayor de la ciudad. El armistício que proponía era posible que no tuviera más fin que ganar tiempo. Morazán no podía admitir una demora que paralizara sus operaciones. Desde ese momento él dicta la ley. Dice que no admite más que la rendición de la plaza, ofreciendo que se garantizarían las vidas y propiedades de cuantas personas en ella estaban. Aycinena no era ya el hombre de los manifiestos del año 27, de los decretos de proscripción, ni de las órdenes militares de los primeros meses de 1829. Ya no llamaba á sus opositores un puñado de enemigos del orden, descamisados y forajidos. El poder de la fuerza le hacía variar de tono y presentarse como un cordero. Aycinena se espantaba ante la continuación del fuego. Comprendía que la plaza no podía sostenerse; que

[illegible]

"Tengo el honor de repetir á Ud. las seguri-
" dades de mi aprecio.—D. U. L.—Guatemala,
" 11 de abril de 1829.

MARIANO DE AYCINENA."

"26—Aycinena dice á Morazán que aun es tiempo de poner término á esos desastres. Es sensible que él sólo hubiera querido poner término á ellos, cuando no tenía más esperanza que la benevolencia del vencedor. No quiso aceptar la serie de proposiciones de arreglo que se hicieron durante la campaña de San Salvador. Despojó de la primera magistratura de la nación á don ManuelJosé Arce, porque pretendía que hubiera arreglos de paz con los salvadoreños; en una carta á su primo don Antonio, dijo que emplearía medios desconocidos aun del mismo Maquiavelo para que no se impidiera la continuación de la guerra, y rechazó aun las proposiciones que ya adelantada la campaña sobre la plaza, se hicieron por medio del Ministro de Holanda, y á última hora, cuando estaba totalmente perdido, y aguardaba el asalto definitivo de sus fortificaciones, dice: "Aun es tiempo, C. general, de poner término á estos desastres."

27—Morazán contestó esa nota con severidad y laconismo. He aquí sus palabras:—

" Cuando Ud. se sirva decirme que conviene
" en lo que le he propuesto en mi nota de hoy,
" estaré pronto á admitir los comisionados que
" deban arreglar la capitulación, y entonces se
" suspenderán las hostilidades por el tiempo
" que sea necesario.

"Señor General: los males de la guerra que
" afligen á Centro-América, pesarán sobre los
" autores de ellos, y nunca sobre aquellos que
" la han hecho por defenderse, y por sostener
" los derechos del pueblo.

"Tengo el honor de protestar á Ud. mis res-
" petos y alta consideración.—D. U. L.—Fecha
" utsupra.

FRANCISCO MORAZAN."

"28—Entre tanto, la fuerzas sitiadoras penetraban desde la casa de Marticorena, á las esquinas del padre Bustamante y de Yela, al frente del Sagrario, y el teniente coronel Jonoma preparaba una mina bajo la casa de Beltranena. Faltaban piedras de chispa y se encontraron 3,000 en la tienda de Yela, lo que dió mayor aliento al ejército aliado. Había en las boca-calles gran-guardias que hacían caer sobre la plaza una lluvia de balas. Una de ellas puso fuera de combate á Pacheco, que con 30 hombres hacía tiros inútiles desde lo alto de la Catedral. La lluvia de balas que caía sobre

la plaza, provocó una deserción que se había manifestado desde la noche anterior, y fué facilitada, según dijeron los desertores, por un oficial que tenía á su cargo una trinchera. Aycinena espantado cada vez más, envió al general Morazán un oficial con bandera blanca que conducía la comunicación siguiente.

"29—"C. Francisco Morazán, general en jefe de las tropas de San Salvador y Honduras.

"Estoy de acuerdo con las bases que Ud. fija
" en su primera nota, y esto quise decir en la
" mía última.

"En tal concepto, mandaré los comisionados
" al punto que Ud. designe, desde luego que se
" sirva darme el correspondiente aviso.

"Reitero á Ud. mis consideraciones y respe-
" tos.—D. U. L.—Guatemala, 12 de abril de
" 1829.

MARIANO DE AHCINENA."

"30—Aycinena, sin esperar que Morazán le contestara, envió á don Manuel Arzú y á don Manuel Francisco Pavón, con la nota siguiente:
—"C. general Francisco Morazán.—Los CC.
" brigadier Manuel de Arzú, y teniente coro-
" nel Manuel Francisco Pavón, son los comisio-
" nados que he nombrado para las conferencias

" en que se debe arreglar el modo en que ocupe
" Ud. la plaza con sus tropas.

" Ya he dado mis instrucciones, y suscribo á
" cuanto ambos convengan.

" Reitero á Ud. mis consideraciones y respe-
" tos.—D. U. L.—Guatemala, 12 de abril de
" 1829.

MARIANO DE AYCINENA."

"31—Morazán desde su primera contestación á don Mariano de Aycinena, dijo que no consentiría nada que no fuera la rendición de la plaza, ofreciendo garantizar las vidas y propiedades de cuantos en ella estuvieran. Aycinena quiso confundir el pensamiento de rendición con ideas de conferencias. Morazán replica que sólo admite la rendición de la plaza. Agravándose las circunstancias, Aycinena acepta, disculpándose con que esto fué lo que quiso decir desde su primera nota. Pavón y Arzú marcharon á rendir la plaza sin más ventaja para ellos que el respeto á las vidas y á las propiedades, lo que equivale á rendirse á discreción. En este concepto fueron admitidos en el campo enemigo conforme á las leyes de la guerra.

"32—Don José Milla y Vidaurre en una noticia biográfica de don Manuel Francisco Pavón, dice: "La capitución se había pedido á pesar

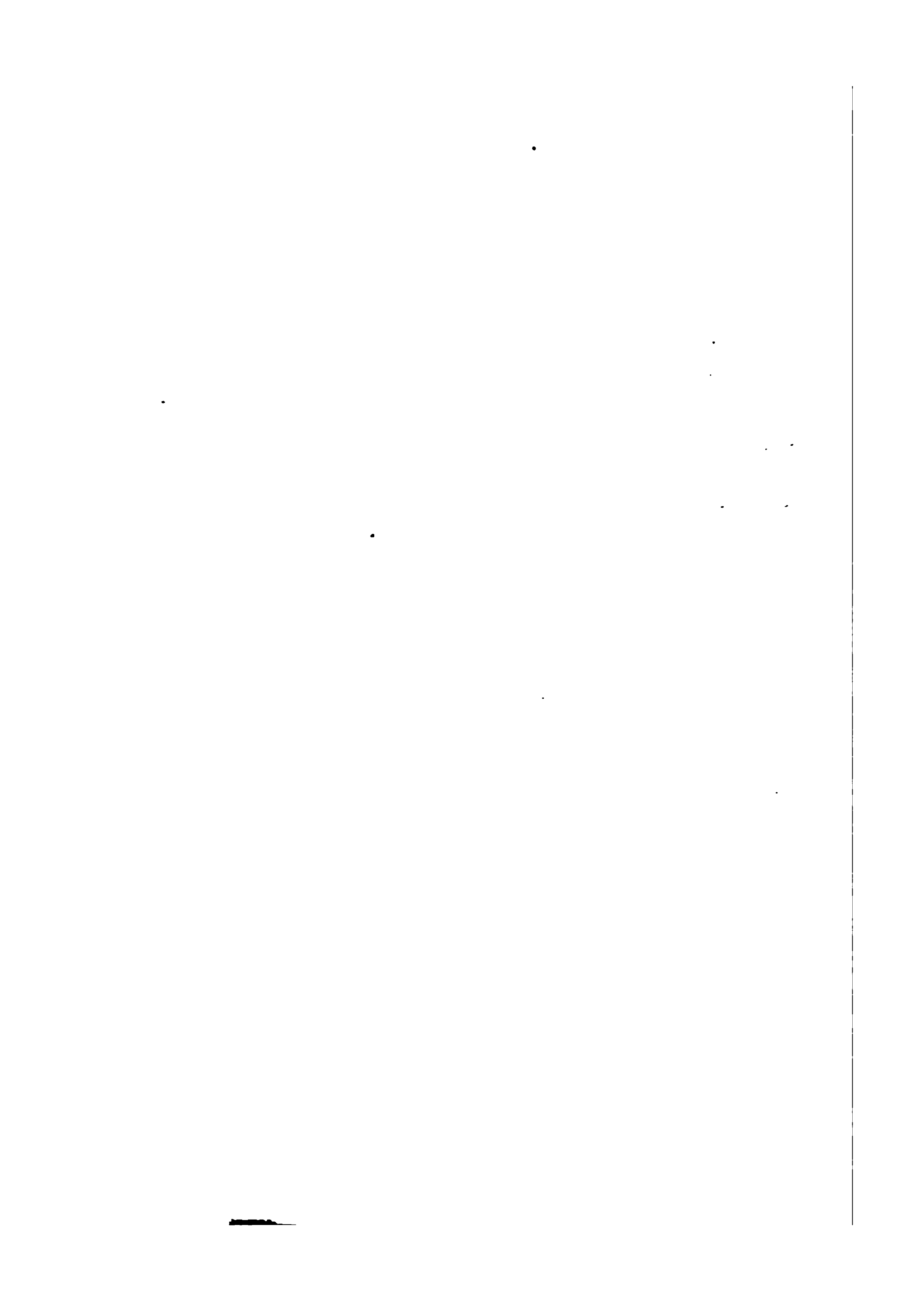
" del jefe Aycinena, que se proponía defender " palmo á palmo la ciudad." Esta aserción es enteramente inexacta. Ella procede de un vehemente deseo de presentar como grande héroe al jefe de los serviles y al primer representante de los nobles. Las notas preinsertas, atestiguan que Aycinena no sólo quería la capitulación, sino que la solicitaba con empeño, y que sus deseos de salvarse llegaron hasta el extremo de rendirse sin más condición favorable que la garantía de vidas y propiedades. Esto estaba ya estipulado en notas que hemos visto. Los comisionados no fueron al campo enemigo más que á darle formas de estilo, agregando circunsciɘs accidentales.

"33—Arzú y Pavón fueron recibidos por el general Morazán conforme á las leyes de á la guerra, y en la casa de la Andrade, esquina de la plazuela de San Francisco, (*) se firmó el siguiente documento:

" Artículo 1.°—Desde esta hora habrá una " suspensión de armas y tanto el ejército del " general Morazán, como el que se halla en la " plaza, recogerán sus partidas á los puntos que " ocupan, evitando todo acto de hostilidad.

" 2.°—Mañana á las diez del día entrará el

(*) Hoy plaza de la Concordia.



RUPTURA DE LA CAPITULACION

ARTICULO II.

Varios de nuestros periódicos contienen artículos en que se me increpa por lo que he dicho acerca del general Morazán.

No tengo el honor de saber quíenes son sus autores, porque vienen bajo el velo del anónimo, tan frecuente entre nosotros.

En Inglaterra, y en otras naciones de la misma índole, un anónimo nada significa; pero en nuestro patria es muy usado y no pretendo combatir ahora esa costumbre.

Sin fijarme en ninguna alusión personal me concretaré únicamente á la parte histórica.

Sabemos que el golpe que los serviles dieron á la Constitución de la República en 1826, produjo una guerra entre ellos y los Estados del Salvador y Honduras.

Un acto de ese drama político terminó en 1828 en el pueblo de Mejicanos, donde capitularon parte de las fuerzas invasoras.

En virtud de esa capitulación quedaron prisioneros en San Salvador los coroneles Montúfar (don Manuel), Perdomo, el teniente coronel Montúfar (don Juan), los subalternos José Antonio Palomo Montúfar, José Batres Montúfar y seis oficiales más.

Don Miguel García Granados, en unión de sus hermanos Manuel y Joaquín, formó parte de ese ejército que, organizado por Aycinena, combatió á Prado, jefe del Estado del Salvador.

Los señores García Granados, á las órdenes del teniente coronel Antonio Aycinena, lucharon contra el general Morazán; y en la acción de San Antonio, la espada del héroe de la Trinidad adqurió un nuevo triunfo.

Aycinena tuvo allí necesidad de capitular. Su tropa, disuelta á consecuencia de esa capitulación, regresó á Guatemala en diferentes partidas y en la aldea del Jute fueron reducidos á prisión la señores García Granados, á quienes se les condujo á San Salvador, donde permanecieron presos muchos meses en compañía de los jefes y oficiales que habían capitulado en Mejicanos.

El 13 de abril de 1829, después de ocupada la plaza de Guatemala, Morazán redujo á pri-

sión al general Manuel José Arce, á don Mariano Beltranena, á don Mariano Aycinena y á los señores Piélago y Sosa.

***

En el número 3259 del "Dario de Centro-América" se me ataca por lo que digo en el periódico titulado "Las Noticias," correspondiente al 6 de octubre, respecto de la capitulación.

Lo que afirmo en este periódico se encuentra en el tomo 1º de la Reseña Histórica.

En el prólogo de este tomo expongo el método que me propuse seguir al escribirlo.

Allí se hallan consignadas estas palabras:

"Me propongo hacer que la juventud conozca al general Morazán, pintado por los serviles como un Heliogábalo, no sólo refiriendo sus hechos, sino presentando íntegras sus palabras y textualmente sus vindicaciones.

El general Morazán describe las acciones de la Trinidad, de Gualcho, de San Antonio, de San Miguelito y de las Charcas. No puede haber mejor historiador de una batalla que el jefe victorioso. Sería una falta preferir mi propia narración á la narración de quien no sólo fué testigo ocular, sino que lo hizo todo en el campo de batalla.

La intelegencia de Raoul, y su elevada posición en el ejército aliado que sitió á Guatemala el año de 1829, le dan una grande importancia en aquella campaña. Morazán comisionó á Raoul para dar á los gobiernos aliados noticia circunstanciada de los sucesos militares acaecidos en los días 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de abril de 1829. La narración de Raoul está documentada y la presento íntegra, con todos sus documentos anexos, en el capítulo octavo del libro primero.

Los acontecimientos de los días 11 y 12 de abril, tienen una importancia inmensa; son una gran crisis en que se desploma todo un sistema, para elevarse otro sistema. En esos días [illegible] miserables fortificaciones de la [illegible] de Guatemala que caen, sino la libertad [illegible] que se eleva. Los grandes acontecimientos de esos días memorables no pueden [illegible] en una parte [illegible]. Se hace [illegible]. Esta no se desarma [illegible] en las mismas partes [illegible] [illegible]

sobre la rendición de la plaza. Alguna de estas falsedades realza en la biografía de don Manuel Francisco Pavón, escrita por don José Milla y Vidaurre.

Desde el 13 de abril de 1829, día en que el general Morazán ocupó la plaza de Guatemala, hasta el 13 de abril de 1839, día en que la ocupó el general Carrera al frente de hordas salvajes, la historia es una lucha incesante y sin tregua con la aristocracia, con el clero, con todo el partido servil empeñado en que las instituciones liberales no se afianzaran y en restablecer el monaquismo y la teocracia, valiéndose de las supercherías más absurdas.

No con el fin insano de turbar la paz de los muertos, ni herir en lo más vivo á famlias que todavía existen, sino para que la juventud vea y tenga en sus propias manos las armas con que el arzobispo, los pretendidos nobles y el clero han combatido la independencia, la república y las instituciones liberales, se relatan y documentan en el capítulo IV los sucesos del convento de Santa Teresa, y las más severas resoluciones dictadas contra ellos por el papa Pio VII.

* * *

El autor del anómino me increpa, porque una parte de mis asertos se apoya en la declaración

agrega que abandonó sus puestos y todo fué confusión y desorden.

El autor citado continúa así:

"Con este motivo Aycinena excitó á Morazán para que ocupase la plaza la misma noche del 12, aunque por la capitulación no debía ocuparla sino en la mañana del 13.

"En efecto la ocupación se verificó por este motivo la noche del 12."

He aquí demostrado hasta la evidencia que el artículo 5.° no fué cumplido por culpa de los sitiados.

El coronel Domínguez, el capitán Ocaña comandando una escolta de soldados de su propio cuerpo y varias partidas más, aprovecharon esos desórdenes para abandonar la plaza.

El artículo 2.° de la capitulación contiene estas palabras: "Mañana á los diez del día entrará el ejército sitiador á la plaza principal de esta ciudad," y el 3.° dice: "Las tropas sitiadas se replegarán antes da este acto á sus cuarteles, y depositarán en la sala de armas todas las existentes en la plaza mayor."

Según este último artículo el coronel Dominguez, el capitán Ocaña y los soldados que lo acompañaban no debieron haber salido de la plaza.

Las armas que llevaba la partida de Ocaña

era preciso que fueran depositadas en los almacenes.

La fuga de estos individuos armados es una infracción palpable del artículo 3.°

El general Morazán mandó que se siguiera militarmente una información para averiguar si los jefes vencidos habían cumplido ó nó sus compromisos.

A consecuencia de esa información Morazán resolvió lo siguiente:

"En la ciudad de Guatemala, á veinte de "abril de mil ochocientos veinte y nueve.

"Vista la información sumaria, mandada ins-"truir con el objeto de averiguar la conducta "que observó el jefe de las fuerzas enemigas "que se hallaban en la plaza mayor de esta ca-"pital, el día 12 del corriente, después que es-"ta se rindió á los ejércitos aliados por la capi-"tulación celebrada el mismo día: deduciéndose "por el mérito de lo actuado, que varios jefes y "oficiales influyeron, activamente, á vista de su "general, para que los soldados se retirasen con "sus armas á los pueblos de los Altos: conside-"rando que las disposiciones de los testigos in-"tachables que han declarado, son confirmadas "con el hecho de no haberse entregado mas "que cuatrocientos treinta y un fusiles, de los "mil quinientos que existían entonces en ma-"nos de los que se hallaban en la plaza, como

"lo acreditan los estados del día 8 de este mes, "advirtiendo tambiéu que esto lo hace mas in-"dudable las actuales vejaciones que experi-"mentan los que transitan los caminos de estas "inmediaciones, en donde varias partidas de "caballería é infantería, se hallan asesinando y "robando: estando al mismo tiempo demostrada "la ocultación de las armas por haberse entre-"gado al jefe de estado mayor un número con-"siderable de ellas después de reducidos á pri-"sión los jefes que existían en esta plaza, sin "haberse podido lograr antes, á pesar del bando "publicado el 13 del corriente; y observando, "por último, que fueron inútiles las diferentes "reconvenciones que con este objeto se hicieron "á varios sujetos que tenían interés en que se "cumpliese la capitulación, he tenido á bien de-"cretar y decreto:

"1.º—La capitulación celebrada con los co-"misionados del jefe Aycinena en concepto de "comandante de armas de esta plaza, es en to-"das sus partes nula y de ningún valor y efecto.

"2.º—Que en consecuencia se haga publicar "y circular esta declaratoria para los efectos "convenientes.

FRANCISCO MORAZAN,"

El mismo día Raoul publicó un manifiesto

explicando mas ampliamente las razones en que se apoyaba Morazán.

En la capital había exaltación. Muchas de las familias, vejadas por Aycinena, manifestaban odio contra sus antiguos opresores y deseos de venganza. Se exajeraban los excesos cometidos por los soldados que con fusiles salieron de la plaza, y se creía que dejar sin castigo á los hombres mas comprometidos del partido que acababa de sucumbir, era un ataque á la justicia y á la vindicta pública.

En esos días se hacían circular noticias de que serían pasados por las armas Arce y Aycinena.

La ruptura de la capitulación la vieron ellos como una amenaza contra sus vidas.

Aycinena, hallándose preso é ignorando la suerte que iba á correr, dirigió al general Morazán una nota disculpando su conducta y diciéndole que había cumplido sus compromisos.

En este documento se apoyan los enemigos del general Morazán para combatirlo por la ruptura de la capitulación.

Más sobre la ruptura de la capitulación.

ARTICULO III

Con el encabezamiento "Continúa la réplica" aparece en el número 3,265 del "Diario de Centro-América," otro anónimo.

En él se hacen cargos por algunos asertos que se hallan en el folleto consagrado el 3 de octubre al general Morazán.

Refutaré esos cargos oportunamente.

Ahora continúo tratando de la ruptura de la capitulación.

Con lo que dicen Aycinena y el autor de las Memorias de Jalapa, he probado en el artículo II, número 294 de "Las Noticias," que el artículo 5º de la capitulación no fué cumplido por culpa de los sitiados.

También fué probado que el artículo 3º de la misma capitulación fué infringido por los defensores de la plaza.

Hemos visto que Aycinena, en la nota que dirigió al general Morazán el 26 de abril de 1829, asegura que la tropa que defendía la plaza se exaltó al tener noticia de que se había capitulado.

Afirma que la exaltación fué tanta, que los jefes no pudieron contener á los soldados.

Este acontecimiento lo considera como causa principal de las escenas, que se verificaron en la tarde del 12 de abril, en el recinto de la plaza.

Pero no es así. Lo que ocurrió entonces no fué motivado por lo que el señor Aycinena asegura. Tuvo un orígen muy diferente: éste fué la repartición de objetos que se hizo á su tropa el 12 de abril de 29, y que produjo desórdenes, tumultos y bochinches, que aprovecharon los jefes sitiados para impedir que se diese cumplimiento á la capitulación.

Es natural que Aycinena haya hecho esfuerzos para combatir toda censura, y para presentarse ante Centro-América como víctima del jefe vencedor.

El autor de las Memorias de Jalapa, al hablar de la repartición que se hizo á las tropas de Aycinena, se expresa así: "Es cierto que al firmarse la capitulación y al licenciarse á los soldados que habían defendido su patria, se creyó justo por Aycinena y por otros jefes dar-

les alguna gratificación en parte de pago de lo que se les debía, y en recompensa de sus pérdidas, servicios y patriotismo; pero nada se les dió perteneciente al servicio público, porque nada había: se recogió entre los particulares que existían en la plaza, por comisión dada á don Juan de Dios Castro y á don José Vicente García Granados, en dinero y efectos de almacenes como doce ó trece mil pesos, de que sólo pudieron reunirse en numerario 1.800: todo se distribuyó entre la tropa que existía, la tarde del 12, en la plaza y en los hospitales dentro de ella."

El coronel don Manuel Montúfar hace esfuerzos por justicar á don Mariano Aycinena.

El párrafo trascrito de las Memorias de Jalapa tiene por fin refutar á Raoul; y no obstante se hace en él un cargo inmenso al jefe de los sitiados.

En ese párrafo se asegura que Aycinena al firmar la capitulación, licenció á sus soldados.

Desde el momento en que se firmó la capitulación, Aycinena nada era. Ningún mando tenía en la plaza: sólo podía exigir que se respetaran las vidas y propiedades.

Sin embargo, el coronel Montúfar asegura que licenció la fuerza sitiada. Esto fué una infracción notoria del artículo 3º de la capitulación que previene que todas las fuerzas de la

plaza fueran acuarteladas antes de las diez del día 13 de abril de 1829.

Lo dicho basta para mi objeto.

No se necesita más.

Habiendo sido infringida la capitulación por los vencidos, tuvo pleno derecho el vencedor para declararla insubsistente.

ARTICULO IV.

En el número 3.270 del "Diario de Centro-América" aparece el comunicado anónimo con este título: "Algo más sobre la capitulación de Guatemala."

En él se pretende refutar lo expuesto por mí, en el artículo 2º que publicó el periódico "Las Noticias."

El anónimo reconoce la fuga de Domínguez, de Ocaña y de sus compañeros; pero quiere disculpar al señor Aycinena, asegurando que la fuga de aquellos militares se verificó cuando la plaza estaba ya á las órdenes del general Morazán, y cuando, por lo mismo, Morazán era el único responsable de cuanto acaeciera en ella.

He aquí las palabras del anónimo: "Domínguez, Ocaña y compañeros se fugaron en la noche del 12, es decir: cuando ya la plaza estaba ocupada por los sitiadores."

mayor González continuó instando y haciéndole creer que iban á cometerse grandes atentados si él rehusaba lo que se le pedía. Morazán, en virtud de estos ruegos, envió con una fuerza al coronel don Gregorio Villaseñor, no para que se hiciera cargo de la plaza inmediatamente, sino para que, colocándose á las órdenes de don Mariano Aycinena sofocara la insurrección. Villaseñor buscó á Aycinena, en el palacio arzobispal, y este jefe no quiso ya dar ninguna orden ni intervenir. El mismo Villaseñor dió parte á Morazán, quien ordenó que Raoul fuera á ponerse á la cabeza de las fuerzas que habían entrado á la plaza. Así quedó sin efecto el artículo 5.º de la capitulación redactado por Morazán, para serciorarse de la entrega del armamento. Raoul inmediatamente que se vió dentro de las fortificaciones puso en libertad á un gran número de presos guatemaltecos, que por ser liberales, se hallaban en las cárceles."

Yo suplico ahora que se me diga en qué lugar del párrafo citado se encuentra una palabra sola que pueda contrariar el pensamiento que sostengo.

No se podrá afirmar lo contrario y la ausencia de comprobantes será una demostroción de que el autor del anónimo me atribuye conceptos que no he consignado en la Reseña Histórica.

"Morazán estaba tan convencido de la buena fé de Aycinena y de la necesidad de aquella medida, que accedió desde luego á la solicitud y envió una fuerza al mando de don Gregorio Villaseñor y del coronel Raoul, no para ponerse á las órdenes de Aycinena, que eso sería ridículo y absurdo, sino para ocupar la plaza á nombre del vencedor y tomar el mando de ella.

Desde el momento en que Raoul y Villaseñor ocuparon la plaza, Aycinena resignó en ellos el mando de ella; y sólo ellos, Raoul y Villaseñor, fueron los encargados de vigilarla y gobernarla."

Se intenta comprobar estos asertos, citando la Reseña Histórica en la página 102 del tomo 1.º

Veamos sus palabras:

"Sabiendo algunos comerciantes españoles, acérrimos enemigos de los liberales, que se había capitulado, dijeron que los salvadoreños, robarían cuanto encontraran dentro de las fortificaciones, y que era mejor repartir los efectos de sus tiendas á los soldados de Aycinena, y así comenzó á verificarse; lo cual produjo desórdenes, tumultos y bochinches que aprovechó Aycinena para mandar al sargento mayor Pedro González al cuartel general de Morazán, á suplicar á este jefe que ocupara la plaza aquella misma noche. El general Morazán previendo dificultades no quería acceder; pero el

En las memorias del señor García Granados se hace un plolijo relato de las ofensas que él y su familia recibieron del general Morazán.

Este relato prueba que el autor no olvida; y las severas censuras, que en la misma obra se ven, contra el héroe de la Trinidad, de Gualcho, de Las Charcas y de otros campos mas, acreditan que tampoco perdona.

Voy á presentar sucesos que darán luz en el asunto.

Don Miguel García Granados era procedente del puerto de Santa María, provincia de Cádiz, península española.

Vino á Guatemala con su familia el año memorable de 1811.

Los sucesos de ese período se hallan en el corazón y en la mente de los centro-americanos.

En las provincias del Salvador y Nicaragua comenzaron en aquel año los movimientos en favor de la independencia.

Los autores de aquellos movimientos fueron perseguidos por los esbirros del rey de España, y desde aquella fecha principió el martirologio del partido liberal en la América del Centro.

Oigamos ahora al señor García Granados.

Dice en sus memorias: "Y talvez esas revoluciones hubieran tomado cuerpo si no hubiera sido por el vigor, prudencia y tino del Capitán

general Bustamante, que por ese tiempo vino á Guatemala, y se hizo cargo del mando."

Todos nuestros historiadores, del credo liberal, hacen grandes elogios de los nicaragüenses y salvadoreños, que lanzándose contra el poder español se atrevieron á levantar en nuestro suelo el estandarte de la libertad.

En los discursos de independencia se ha enaltecido, y enaltece la memoria de las víctimas de aquellos patrióticos proyectos.

Pero el señor García Granados, en vez de simpatizar con las víctimas, simpatiza con los verdugos.

La conciencia pública ha presentado siempre en Centro-América al capitán general Bustamante, llamado el Sonto, como un tirano, y el señor García Granados hace su apología y festeja el tino que tuvo para impedir la independencia.

Presentaré las palabras mismas de García Granados.

He aquí: "Bustamante supo cortar el mal en un principio y en todo el tiempo que duró su administración conservó el Reino en paz y sometido á España."

No me admira que Bustamante, ejerciendo la tiranía, conservara el Reino sometido á España; lo que me admira es que haya en Centro-América quien aplauda su conducta.

Dice García Granados, hablando de Bustamante:

"Pero cuando faltó su administración vigorosa, pasando al débil Urrutia, se fueron preparando los ánimos para el movimiento que en primera oportunidad debía estallar." Ese movimiento era la independencia que estalló el 15 de septiembre de 1821.

"Gainza, agrega García Granados, se vió obligado á romper las hostilidades contra San Salvador y al efecto organizó una división al mando del coronel de artillería don Manuel Arzú.

"En esa división marchó mi hermano Joaquín, quien era oficial del batallón de milicias provinciales de la capital."

Tenemos, pues, á don Joaquín García Granados, hermano de don Miguel, marchando contra los salvadoreños para sujetarlos al poder del emperador Iturbide.

García Granados continúa así: "Entró en la "capital de Guatemala el general Filísola con "la división mexicana, y habiendo recibido de "Iturbide órdenes terminantes para reducir la "provincia de San Salvador por la fuerza, orga- "nizó una expedición de 2,000 hombres, y en "noviembre del mismo año marchó en persona, "dejando con el mando en Guatemala á su "segundo el coronel Codallos."

Sigamos escuchando á García Granados: "A "muy poco de haber entrado á Guatemala, casi "todos los principales jefes mexicanos entabla- "ron amistad en mi casa. El coronel Codallos "se prendó de una prima nuestra, guapa joven, "que habíamos criado en nuestra casa y sin "pérdida de tiempo contrajo enlace con ella."

Don Miguel García Granados continúa así: "Filísola pasaba en mi casa todas las horas que sus obligaciones se lo permitían. A mí me tomó especial cariño, lo mismo que Codallos; así es que era favorito de ambos."

Sigue García Granados: "Filísola se quedó un poco de tiempo en San Salvador, organizando la provincia y dejando allí al coronel Codallos volvió á Guatemala, á principios de marzo, con alguna precipitación por haber sabido el pronunciamiento de Casa-Mata contra Iturbide, acontecimiento que iba á mudar el aspecto político de la nación mexicana."

Sabemos, pues, por confesión de García Granados que él era amigo íntimo de Filísola, el general mexicano que atacaba al Salvador y á toda la parte liberal de la América del Centro, para uncirnos al yugo de una testa coronada.

Sabemos también que su amistad se mantuvo firme en Guatemala y el Salvador y que un suceso extraordinario los separó. Ese suceso fué el pronunciamiento de Casa-Mata, que des-

truyendo el imperio de Iturbide, dió libertad á nuestro país.

Ahora yo pregunto, si un personaje de tales antecedentes políticos, puede ser amigo del general Morazán?

El año de 1826 los serviles se propusieron destruir la Constitución de la República, y formar de hecho otra que lisonjeara sus aspiraciones.

Comenzaron el movimiento reduciendo á prisión al Jefe del Estado de Guatemala Juan Barrundia.

Este trastorno dió lugar á una guerra entre el Salvador y Guatemala, y los salvadoreños sucumbieron en Arrazola.

El partido servil, creyéndose de triunfo, marchó sobre el Salvador, y habiéndole faltado la fortuna, tuvo considerables pérdidas hasta sucumbir totalmente en la plaza de Guatemala bajo la espada del general Morazán el 13 de abril de 1829.

En esa dilatada campaña figura García Granados contra Morazán.

Veamos uno de los episodios.

García Granados á las órdenes del teniente coronel Antonio Aycinena, atacando á Marazán, fué vencido en San Antonio.

Aycinena capituló allí. Su tropa disuelta, á consecuencia de esta capitulación, regresó á

Guatemala en diferentes partidas y en la aldea del Jute fué reducido á prisión don Miguel García Granados, á quien se condujo á San Salvador, donde permaneció preso por mucho tiempo.

García Granados, en el capítulo XIII de sus Memorias, refiere prolijamente su prisión y cuenta detalles de sufrimientos que él y sus hermanos experimentaron entonces.

Morazán y García Granados eran, pues, antípodas en política.

Esta discrepancia se mantuvo siempre y llegó hasta la tumba.

¿Podrá ser, en tal caso, testigo imparcial don Miguel García Granados cuando se trate de herir la memoria del general Morazán?

Indudablemente no.

Entonces, ¿cual es la fé que merece su testimonio?

ARTICULO VI.

Entre todo lo que se ha escrito contra el general Morazán se encuentran estos conceptos: "Morazán pretendía quitar á Guatemala la preponderancia en Centro-América, lo que jamás pudo lograr, gracias á la constancia y celo con que la defendieron los buenos patriotas guatemaltecos."

Los que así hablan olvidan los principios de las ciencias políticas.

Existen muchas formas de gobierno y cada una de ellas tiene reglas que le son propias y de las cuales no puede separarse.

Los gobiernos despóticos, cuya organización es muy sencilla porque generalmente consiste en la voluntad de un hombre, están sometidos sin embargo, á determinados principios.

El Czar de Rusia no puede traspasarlos, y en momentos dados, tiene que someter su voluntad á ellos.

El Sultán de Turquía no es totalmente absoluto, obedece al Diván en ciertos casos.

Estas son las reglas generales de aquellos despotismos.

Las monarquías constitucionales están sometidas á grandes combinaciones políticas que marcan: la persona del rey, irresponsable; pero sin poder ejecutar acto alguno que no lleve la firma de un ministro responsable: el parlamento: el veto y una serie de leyes á que está sujeta la nación.

Las repúblicas obedecen á principios fijos, muy conocidos por nosotros, que no creo necesario recordar ahora.

Los gobiernos federativos son muy complicados. No sólo los compone una sociedad: los forma una sociedad de sociedades y cada una de ellas tiene su propia organización.

Todas estas sociedades están regidas por una ley, que se llama pacto federal, y de la cual no pueden separarse.

Esta sociedad de sociedades, que se denomina federación, reune todas las ventajas de las otras formas de gobierno.

El barón de Montesquieu hablando de las repúblicas, dice: "Si la república es pequeña la destruye una fuerza exterior y si es grande la destruye un vicio interior; pero de uno y

otro mal están exentas las repúblicas federativas."

Él presenta las reglas á que deben someterse los Estados confederados para dar este asombroso resultado, y una de ellas es la igualdad política.

Esta igualdad indispensable, no se puede obtener por la población, porque hay unos Estados más poblados que otros, ni por la extensión porque hay unos Estados más extensos que otros, ni por la riqueza, porque hay unos más ricos que otros. Se obtiene por la hábil convinación del Senado y de la Cámara de diputados.

Los publicistas que han hecho más profundos estudios del sistema federativo, dirigen sus tendencias y sus aspiraciones á sostener la igualdad política; pero por desgracia muchos de los hombres que han tenido influencia en nuestro país, apartando la vista de esas sapientísimas doctrinas, se proponen marchar por diferente senda.

La Constitución de 1824 llamó á Centro-América República federativa, compuesta de cinco Estados.

Para mantener firme el sistema que la ley fundamental adoptaba era preciso establecer la igualdad política de ellos.

Él general Morazán había estudiado el siste-

ma federativo, era admirador de Montesquieu y quería que su gobierno marchara sobre la senda trazada por aquel inmortal publicista.

Sus tendencias á la igualdad política de los Estados eran su norma, y esta norma la consideran algunos de nuestros políticos como un crímen.

La grandeza de una República federativa está en el engrandecimiento de todos los Estados que la componen.

Absurdo sería pretender que uno de los Estados Unidos dominara á todo el país.

Absurdo sería solicitar que uno de los cantones suizos dominara toda la Suiza.

El gran crímen, pues, que se atribuye á Morazán, es la primera de sus virtudes cívicas.

ARTICULO VII.

En el número 3,281 del "Diario de Centro-América," se encuentra lo siguiente: "El Dr. Montúfar publica en "Las Noticias" el artículo VI sobre Morazán.

"Reconoce como cierto el hecho que los antimorazanistas le enrostran á aquel caudillo: que pretendía quitar á Guatemala la preponderancia en Centro-América.

"Explica lo que entiende por sistema federal y dice que en él es indispensable la igualdad política de los Estados, que era presisamente lo que Morazán se proponía.

"El gran crímen, pues, concluye el Dr. Montúfar, que se atribuye á Morazán, es la primera de sus virtudes."

Se dice que explico lo que entiendo por sistema federal. Séame permitido manifestar que lo que entiendo por sistema federal, es lo mis-

mo que entienden los publicistas, que hablando de él, lo explican detalladamente.

El sistema federal no acepta conatos de preponderancia de unos Estados sobre otros Estados, y exige la igualdad política de ellos.

Si un Estado quiere preponderar, que se aparte de la federación, que se lance al mundo de las naciones y que en él pida esa preponderancia, que la sociedad de sociedades que se llama federación, no admite en su seno.

La Constitución federal de Centro-América, entre sus grandes defectos, tenía el de no establecer la igualdad política. Presentaré aquí la prueba.

Con veintiun diputados había Congreso. Diez y siete mandaba el Estado de Guatemala: luego con sólo cuatro que concurrieran de los otros Estados había Congreso, y Guatemala daba la ley.

Esta terrible desigualdad debía desaparecer ante el Senado, porque cada uno de los Estados, grandes ó pequeños, ricos ó pobres, elegía dos senadores. Pero el Senado en Centro-América estaba anonadado, porque un artículo de la Constitución federal decía que cuando el Senado negara la sanción, el proyecto de ley volvería al Congreso, y ratificado por éste, el Presidente de la República debía ponerle el "cúmplase."

Resulta, pues, que el Congreso daba la ley, la ratificaba y era todo en Centro-América, quedando en nada los otros Estados.

Este sistema, alabado por muchos guatemaltecos, dañaba profundamente á Guatemala, porque predisponía á todos los Estados contra ella.

El general Morazán quizo cortar ese gérmen de discordias estableciendo la igualdad política en la federación, y no pudo obtenerlo.

Con razón, pues, he dicho que lo que se le imputa como un crímen es la primera de sus virtudes.

———

Los liberales aspiraban á la creación de un gobierno federativo.

Estos triunfaron al fin, y la Constitución de 1824 fué solemnemente decretada.

Entre los males que han afligido á las repúblicas, que antes fueron colonias españolas, se haya la inconformidad de los vencidos con las supremas resoluciones nacionales.

En los Estados Unidos de América, dada una ley, se tiene como norma y el país sigue engrandeciéndose por la senda que ella le traza.

En las secciones hispano-americanas la falta de conformidad de los vencidos produce trastornos políticos, y muchas veces establece la anarquía.

Esto acaeció en Centro-América al publicarse la Constitución política de 1824.

Los liberales la sostenían y los serviles la atacaron como un mal, que era preciso destruir.

Al fin lograron triunfar en el ánimo del Presidente de la República don Manuel José Arce, quien dió en Centro-América un escándalo.

Él redujo á prisión al Jefe de Estado de Guatemala Juan Barrundia.

He aquí el origen de un fatal desconcierto.

Rota la Constitución, faltó la legalidad.

Los serviles removieron con Barrundia á muchos funcionarios, cuyas plazas no podían que-

dar vacantes, y la sustitución que se hizo no era constitucional.

Los otros Estados llamaron intrusas á las nuevas autoridades y, en pugna con ellas, combatieron hasta el 13 de abril de 1829.

Si la prisión de Barruudia hubiera sido legal, Arce quedaría salvo; pero si fué ilegal, él es responsable de todas las calamidades de la guerra, desde 1326 hasta 1829.

Oigamos á uno de nuestros más notables historiadores: Marure. Dice así: "Yo lo que puedo asegurar acerca de la prisión del Jefe del Estado de Guatemala es que el Presidente dejó pasar el término de la ley sin poner á disposición de la Asamblea á su prisionero; y que aunque después de algunos días, y cuando ya le habían puesto en libertad, bajo fianza, invitó á aquel cuerpo para que lo juzgase, nunca pasó la información justificativa del delito. Arce, agrega Marure, ha pretendido excusar esta omisión con el temor de que se perdiesen comprobantes de tanta importancia: tal temor hubiera desaparecido pasándolos en testimonio, que era fácil compulsar."

Tenemos aquí comprobado que Arce nada justificó que pudiera disculpar el escándalo de 1826.

Don Manuel Montúfar Coronado, autor de

las Memorias de Jalapa, es una autoridad que no tacha el partido servil. Muy bien, pues, Montúfar condenaba la conducta de Arce en 1826. En las Memorias de Jalapa se encuentran estas palabras: "El desenlace de la prisión de Barrundia fué ridículo. El Presidente publicó pocos días después una exposición documentada de los motivos que lo impulsaron al arresto del Jefe del Estado: todas eran conjeturas, razones de congruencia y documentos diversos; débiles unos, ridículos otros, y todos capaces de persuadir en lo privado que existía una conspiración; pero no para convencer en juicio."

Hemos visto la opinión del autor del Bosquejo Histórico.

Hemos visto la opinión del autor de las Memorias de Jalapa.

Vamos á ver ahora la opinión del general García Granados, quien siendo enemigo del general Morazán, como ya lo he demostrado, no podrá creerse que al escribir contra Arce lo movía el respeto á Morazán." No se puede desconocer, dice, que obró Arce extralegalmente, puesto que la Constitución no le dada esas facultades. Fué un verdadero golpe de Estado para el cual no tenía tamaños. Arce era atrevido para emprender; pero sus capacidades no estaban en relación con su atrevimiento."

Está demostrado que Arce conculcó la Ley

fundamental de la República en el año de 1826.

Por consiguiente fué atentatorio lo que se hizo en fuerza de esa infracción.

La guerra vino por ella, como lo prueba, entre otros documentos, el manifiesto de Prado Presidente del Salvador.

Es indudable, pues, que sobre la cabeza de Arce y sus colaboradores pesan las desgracias de toda la campaña.



ARTICULO IX

Los serviles ultrajan en sus periódicos la memoria del general Morazán.

Ellos no olvidan ni perdonan; y los triunfos del vencedor de Gualcho los tienen siempre presentes.

Si reflexionaran con calma comprenderían que ellos fueron la única causa de la guerra, que comenzando en 1826, terminó en 1828, y que por consiguiente, los males que esa guerra haya inferido deben imputarse exclusivamente á ellos mismos.

En el artículo anterior demostré que el grande escándalo dado por Arce contra la Constitución y contra las leyes en 1826, elevó autoridades intrusas, y que los Estados del Salvador y Honduras les hicieron la guerra, hasta derribarlas en la plaza de Guatemala el 13 de abril de 1829.

Esto me basta para llenar mi objeto; pero no quiero descansar aquí, y voy á decir más.

Arce se propuso dominar á todo Centro-América por medio de autoridades intrusas.

Hostilizó en Honduras al jefe Dionisio Herrera, liberal sin tacha.

Arce se ligó con el vicario de Honduras don Nicolás Irías, quien de acuerdo con Casaus, Arzobispo de Guatemala, excomulgó á Herrera.

El excomulgado, sin embargo de que aquellos eran otros tiempos, no cayó á consecuencia de la excomunión.

Arce viendo impotente su arma sagrada, esgrimió otra de alguna fuerza. Invadió á Honduras por medio del coronel Justo Milla, quien incendió á Comayagua y derribó á Herrera.

El historiador Marure, dice: "El 4 de abril del año de 27, Milla puso formal sitio á la capital de Honduras, y en treintiseis días que duró el asdio, aquella infeliz población fué saqueada, incendiada y desvastada de todas maneras."

Teiéndose presente todo esto para cuando se hable de represalias, continuaré la narración.

El objeto de Arce era dominar á todos los Estados, y en El Salvador encontró un instrumento á medida de su deseo: fué don Juan Vicente Villacorta quien le dió auxilio.

Tenemos la guerra en su plenitud. Villacor-

ta, Jefe del Estado del Salvador, daba axilios al revolucionario que existía en Guatemala, para sojuzgar á Centro-América.

Pero El Salvador que acababa de combatir á la aristocracia, en su intentona monárquica, separó del gobierno al débil Villacorta y llamó al mando del Estado al vice-Jefe Mariano Prado, quien hizo rigurosa resistencia al revolucionario de 1826.

Arce, al crear las autoridades intrusas, que sucumbieron en 1829, exhibió todas las tendencias del partido servil aristocrático é hizo ver al país lo que debía esperar bajo el régimen de la nobleza.

Para mayor claridad explicará esto un enemigo del general Morazán: García Granados, quien no puede creerse que hable por amor al que los venció en San Antonio. García Granados, dice así: "Don Mariano Aycinena fué electo popularmente Jefe del Estado y don Mariano Córdova vice-Jefe." "Porsupuesto, agrega García Granados, ya se sabe qué significación tiene entre nosotros, y con el sistema electoral que entonces existía, una elección popular. Los jefes del partido moderado, *al hacer* elegir á Aycinena, cometieron un gravísimo error. Si no querían desacreditarse ni ser tachados de reaccionarios intransigentes, debieron haber establecido un gobierno liberal-conservador, que

era el papel que habían procurado representar, en su lucha con los liberales exaltados. Pero al poner á la cabeza del gobierno del Estado á don Mariano Aycinena, renegaban de su pasado y se exhibían como reaccionarios clericales. El era honrado y de carácter bondadoso; tal me pareció cuando posteriormente lo traté de cerca; pero ignorante y fanático hasta el grado de que habría dejado muy atrás al mismo Torquemada; y un hombre con esas condiciones es capaz de mandar quemar á su propio padre, si en ello cree servir los intereses de lo que él llama religión. Dominado Aycinena por esas ideas exageradas de fanatismo, y por un hermano fraile domínico, no menos fanático que él, su gobierno se hizo bien pronto temido y odioso."

Estos antecedentes produjeron en El Salvador una grande excitación, y se creyó que había llegado la hora de obtener desagravios de la aristocracia, derribando las autoridades intrusas del año 26.

Aycinena dió un manifiesto á los pueblos, llamándolos á las armas.

En él se hacen increpaciones á los liberales de todos los Estados, y se excita á los guatemaltecos contra El Salvador.

La publicación de ese manifiesto dió lugar á los más acerbos insultos contra los salvadoreños.

Se dijo que venían á combatir á Guatemala por envidia á su grandeza: que se proponían convertir en caballerizas los templos y violar á las vírgenes; y se agrenaban otros muchos absurdos que profería el fanatismo apoyado en las profesías de una monja carmelita, hermana del jefe del Estado.

Estos antecedentes hicieron estallar la guerra, y los salvadoreños fueron vencidos en Arrazola.

Dispersos los invasores, nada tenían que temer los nobles.

Ya no se podía decir á la tropa que los salvadoreños iban á convertir en caballerizas los templos, ni ultrajar á las vírgenes, ni á cometer otros muchos excesos.

El territorio de Guatemala estaba libre de invasores, y debía establecerse la paz; pero los serviles querían la guerra. He aquí una nueva prueba de que la campaña que concluyó en 1829 fué promovida por ellos.

Oigamos á García Granados.

El dice: "Después del triunfo de Arrazola el Presidente y el Estado de Guatemala debieron transigir, y pudieron hacerlo con ventajas, con honor y conservando una reputación que se perdió después. En Guatemala se creyó, y también lo creyó Arce, que se podía atacar y tomar

á San Salvador con la misma fuerza que había triunfado en Arrazola."

García Granados se explica así: "El enemigo fué rechazado, el Estado de Guatemala fué evacuado, los guatemaltecos tomaron lentamente la ofensiva y la guerra comenzó en vez de terminar."

Con presencia de este cuadro yo pregunto ¿quién es el responsable de esa guerra?

En conclusión oigamos á García Granados. En la página 88 dice: "Aycinena opinaba por continuar la guerra...... pero sujetaba en todo su opinión á las resoluciones del Presidente Arce."

Aquellos magnates resolvieron continuar la guerra, y el primer golpe, de grande importancia, que experimentaron, fué sufrido por ellos en las fortificaciones de Milingo.

Arce se hallaba á la cabeza del ejército. Él ordenó que contra las trincheras cargara la caballería. El coronel Montúfar la mandaba y le representó que no era posible salvar un foso: "llénelo Ud. con hombres y caballos" *fué la respuesta.* Montúfar se dispuso á obedecer, pero no pudo triunfar. El error político de Arce está coronado con un desatino militar.

ARTICULO X

No cesan los serviles de increpar la memoria del vencedor de Guálcho. Su odio es implacable.

El sepulcro que, en San Salvador, guardaba su cadáver fué destrozado por ellos, quienes lanzaron al viento los últimos restos del héroe.

Los salvadoreños recogieron cuidadosamente lo que pudo encontrarse de aquellas reliquias, para colocarlas en un nuevo mausoleo, donde ahora se hallan.

Si la saña del partido servil no se aplaca ni aun en presencia de la muerte, ¿por qué extrañamos que su odio se aumente, crezca y multiplique ante las ovaciones del centenario?

El motivo que los serviles tienen para odiar á Morazán, se explica muy facilmente.

El reino de Guatemala, en tiempo del gobierno español, fué una capitanía general.

En esta ciudad residía, el capitán general,

la Real Audiencia, el Arzobispo metropolitano y lo que se llamaba nobleza.

Tanto el capitán general como los individuos de la Real Audiencia, el arzobispo y los nobles, tenían sus círculos políticos.

Estos círculos no sólo se componían de españoles peninsulares, sino de guatemaltecos pertenecientes á la nobleza.

El pueblo estaba reducido á la nulidad más absoluta y era un instrumento ciego y sumiso de la oligarquía.

Lo que se llamaba nobleza en Guatemala daba la ley en Centro-América.

La independencia debía nivelar á los nobles con los plebeyos, y esta nivelación, los aristócratas no pudieron soportar.

Necesitaban un monarca que les mantuviera su hidalguía y su nobleza hereditaria, y buscaron una corona imperial en México.

Los salvadoreños combatieron esa corona, y este es el orígen del odio de la nobleza guatemalteco contra el Salvador.

Vencidos los nobles, en Casa-Mata, ellos se propusieron hacer un nuevo esfuerzo en Guatemala para crear un gobierno unitario, que, manejado por ellos, los indemnizara de la pérdida de la corona.

Los liberales establacieron un gobierno federativo, al cual el partido aristocrático hizo cru-

da guerra, hasta romper la constitución y las leyes federales el año de 1826.

He demostrado que aquella ruptura fué ilegal, y que en todo el movimiento no hubo ni sombra de constitucionalidad.

Morazán sacó la espada para restablecer la ley fundamental, y los primeros laureles coronaron sus sienes en el cerro de la Trinidad.

Aquella victoria hirió á muerte los intereses de los nobles, quienes no pueden olvidarla. Con razón, pues, maldicen la memoria del héroe de la Trinidad.

He manifestado que pudo hacerse ventajosamente la paz entre El Salvador y Guatemala después del triunfo obtenido por los serviles en Arrazola, y que los jefes del partido servil, se empeñaron en continuar la guerra.

Ellos no conocían á Centro-América, y se imaginaron que con las fuerzas que habían triunfado en Arrazola, podían marchar á paso de vencedores sobre El Salvador y restablecer allí la corona imperial perdida en Casa-Mata; pero los pueblos comenzaron á despertar, y en Milingo tuvieron los nobles una dolorosa lección.

Ella fué atribuida al prestigio obtenido por Morazán en Gualcho, y el odio contra el vencedor no tuvo límites desde entonces.

Tienen razón. El general Morazán después

de referir la acción de Gualcho se expresa así: "Cediendo á un sentimiento de justicia he descendido á pormenores que no á todos podrán ser agradables. Mi deber ha sido honrar la memoria de los salvadoreños y nicaragüenses, que pelearon aquel día; es el de fijar los hechos que tuvieron lugar en aquella jornada, desfigurados después por la malicia y la ignorancia: es el de dar á conocer la importancia que merece este hecho de armas. Si él fué en sí bien pequeño, produjo sin embargo los mejores resultados, porque economizó la sangre que inutilmente se derramaba en las trincheras del Salvador, facilitando la rendición de Mejicanos, y abrevió el descenlace de la revolución de 1828, revolución que tan abundante fué en acciones de guerra, ganadas por nuestros soldados, á consecuencia del memorable triunfo de Gualcho."

Cualquiera creerá que después de la batalla de Milingo los nobles escarmentados querían hacer la paz. Pues no fué así. Se les propuso de mil maneras y no aceptaron.

Lo que hubieran aceptado era imposible otorgarles Ellos querían que se les dijera: *volvamos al imperio y os obedeceremos, á discreción.* Esto era imposible decirles y continuó la guerra. No se crea que exagero. El gobierno del Salvador emitió un decreto con el importante fin de que se reunieran los representantes de la

República, y evitaran las calamidades de la guerra. Á él adhirieron los Estados de Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Tenemos, pues, cuatro Estados pidiendo aquella convocatoria; pero no se verificó. Y ¿por qué? Porque á ella se opusieron Aycinena y las demás autoridades intrusas del año de 26.

Era lógico que las autoridades intrusa se opusieran á esa convocatoria, después de su triunfo en Arrazola, porque el delirio que aquella victoria les produjo, les hacía creer que la nación centroamericana se hallaba á sus pies; pero después del desastre de los serviles en Milingo, Prado, jefe del Estado del Salvador, les volvió á proponer la emisión de aquel decreto y lo rechazaron otra vez.

Oigamos al mismo Prado quien en su manifiesto de 20 de febrero de 1828 dice:

"Un año más, hace que se reclama por "este Estado la reposición de las autoridades "representativas de estos pueblos. En 6 de di- "ciembre de 26 se emitió el decreto de este go- "bierno á que se adhirieron los de Honduras, "Nicaragua y Costa Rica, con el importante fin "de que se reunan los representantes de la R- "pública y eviten la calamidad de la guerra. "La oposición del Ejecutivo federal apoy da "por las autoridades intrusas de Guatemala, lo "ha impedido. ¡Cuánta sangre, cuantos pade-

"cimientos y sacrificios de todos géneros se hu-
"bieran ahorrado sin esta oposición á la mas
"justa demanda que puede hacer la soberanía
"del pueblo, por medio de cuatro de sus cinco
"Estados! Volviose á reclamar lo mismo y
"aun con modificaciones favorables para Arce,
"después de la jornada de Arrazola y antes de
"de la de Milingo. Ya había costado sangre la
"resistencia, y con tado, las nuevas proposicio-
"nes se recibieron con inaudita arrogancia: la
"aristocracia guatemalteca, ostentando su triun-
"fo precario con muertes, destierros, proscrip-
"ciones y persecuciones de todos géneros con-
"tra los liberales, indisponía los ánimos para
"que no hubiera conciliación. Arce fué derro-
"tado en Milingo, y en el acto del vencimiento
"se le repitieron las proposiciones de paz, y en
"contestación llamó sedicioso al gobierno salva-
"doreño. Después de la derrota de Milango
"volvió el enemigo á invadir nuestro territorio,
"y en él se cometieren todo género de hostili-
"dades. El Presidente llegó á inclinarse á que
"cesaran nuestros males y manifestó deseos de
"aceptar otras nuevas proposiciones. Esta bue-
"na intención lo desconceptuó con el partido
"aristocrático, y se preparó su caída."

Podrán los serviles decir que Prado exageraba. Presentemos, pues, á otro personaje. Este es don Mariano Aycinena, jefe intruso del Es-

tado, quien desde Guatemala dirigió una carta á su primo hermano don Antonio que estaba en el teatro de la guerra. En ella le dice que para evitar los arreglos de paz emplearía medidas desconocidas hasta del mismo Maquiavelo.

Me parece que no necesito más para demostrar que los serviles querían la guerra y que son responsables de ella.

Y ¿por qué la querían? Porque sin embargo del desastre de Milingo tenían esperanza de triunfar subyugando á Centro-América.

Esa esperanza la conservó don Mariano Aycinena hasta el 11 de abril de 1829.

En aquel día aterrado por el silbido de la metralla escribió á Morazán diciéndole: "Aun es tiempo ciudadano general de poner término á estos desastres."

ARTICULO XI.

En el número 3288 del "Diario de Centro América" aparece un artículo dirigido, como siempre, á herir la memoria del vencedor de Gualcho.

Todo lo bueno se atribuye, en él, á fray Matías Córdova, á fray Antonio Goicoechea, á los autores de la constitución española de 1812, al "Amigo de la Patria," redactado por Valle, á la Asamblea Constituyente de Centro América; y todo lo malo se imputa al general Morazán.

Examinemos este asunto con calma.

Nadie podrá negar que sin la libertad de la conciencia, el progreso humano es imposible.

Sin esa augusta libertad, reaparecerían los tiempos tenebrosos en que el concilio de Salamanca declaró hereje á Colón, porque contra su gran pensamiento se hallaban las doctrinas de San Agustín, de San Juan Crisóstomo, de San

Gerónimo, de San Gregorio, de San Basilio y de San Ambrosio.

Sin la libertad de la conciencia reaparecerían los tiempos en que Copérnico, sabio prusiano, escribió una obra sobre las revoluciones de los cuerpos celestes, y, comprendiendo que los santos prelados condenarían su libro no se atrevió á publicarlo, é inédito se mantuvo por mucho tiempo.

Sin la libertad de la conciencia reaparecerían los tiempos tenebrosos en que Galileo fue condenado, por haber dicho que la tierra gira sobre su eje.

Sin esa libertad bendita volveríamos al 16 de febrero del año de 1600, día fatal, en que el sabio Gordiano Bruno fue quemado vivo en Roma, por haber escrito una obra sobre lo infinito del universo y de los mundos.

Ahora yo pregunto ¿á quién se debe en Centro América la libertad de la conciencia?

Se deberá á fray Matías Córdova, á fray Antonio Goicoechea? No. Muy sabios serían; pero no se hubieran atrevido á lanzar una opinión contra los santos padres, en presencia del Arzobispo de Guatemala.

¿Se deberá esa libertad á la Constitución Española de 1812? No. España ha sido fanática desde la conversión al catolicismo del monarca Recaredo.

Ese fanatismo no pudieron combatirlo los liberales de las Cortes de Cadiz, y lo apoyaron.

La Constitución de 1812 contiene este artículo: "La religión católica, apostólica, romana, única verdadera, es y será siempre la religión de la Nación Española, con exclusión de cualquiera otra."

En las antiguas leyes, reaccionarias y tiránicas, no estaba prohibido que las futuras generaciones dieran culto á Dios según sus creencias, y la Constitución de 1812 vino á establecer esa reforma monstruosa.

Todo el que juzgue á Centro-América, pensará que la independencia, deshaciendo estos errores, dió libertad á la conciencia en la América del Centro. Pues no fue así. El artículo X del acta de 15 de septembre de 1821, redactada por el sabio Valle, afianzó una vez más la intolerancia y la teocracia. He aqui ese artículo: "Que la religión católica que hemos profesado en los siglos anteriores, y profesaremos en los siglos sucesivos, se conserve pura é inalterable, manteniendo vivo el espíritu de religiosidad, que ha distinguido siempre á Guatemala, respetando á los ministros eclesiásticos, seculares y regulares, y protegiéndolos en sus personas y propiedades.

Muy liberales fueron los autores de la Constitución federal de 1824; pero aquellos sabios

no dieron libertad á la conciencia. Uno de sus artículos dice, que la religión de Centro-América es la católica, apostólica, romana, con exclusión del ejercicio público de cualquiera otra.

La reforma religosa no existió en nuestro suelo antes del triunfo definitivo del vencedor de Gualcho.

Morazán, como ya he dicho, y repetiré ahora, no era un autócrata. Estaba sujeto á la Constitución y á las leyes; pero su génio y su empuje regenerador verificaban modificaciones salvadoras.

El 2 de mayo de 1832 el Congreso federal decretó que todas los habitantes de la República son libres para adorar á Dios según sus creencias, y que el gobierno nacional protegería el ejercicio de esta libertad.

Ese decreto fué muy bien acogido en todos los Estados centroamericanos, y se mandó públicar como ley fundamental de la República. En todos los países libres de la tierra, se le acogió con entusiasmo, y el nombre de Morazán se inscribó entre los benefactores de la humanidad.

ARTICULO XII.

Todos los economistas del mundo presentan el diezmo, como una contribución destructora de la riqueza de las naciones.

Sin embargo ella pesó por muchos años sobre la América Central.

El diezmo, nocivo en todas las países de la tierra, lo es mucho más en aquellos que viven de la agricultura, como los nuestros.

Esa contribución tenía raíces profundísimas. Estaba sostenida por el arzobispo de Guatemala, por los obispos sufragáneos, por los frailes domínicos, recoletos, agustinos y de todos colores.

No se podía hablar contra el diezmo, sin hacerse acreedor á las penas del infierno.

El clero predicaba que el quinto mandamiento de la iglesia ordena que se paguen diezmos y primicias á la iglesia de Dios, y que nos hallábamos en este dilema: ó pagar diezmos, ó descender á las profundidades del inferno.

No á todas las naciones católicas se les podía hacer esta amenaza.

La iglesia galicana jamás ha creído que el pago de diezmos sea un mandamiento. Bossuet enseña que no es más que una disposición de aquellas que sólo obligan á las naciones que las han aceptado como leyes.

Pero nuestro clero, rechazando los principios de la iglesia galicana, tiene por norma las doctrinas ultramontanas de la Companía de Jesús, á la cual pertenecía el padre Ripalda.

Dejemos la cuestión eclesiástica, y pasemos á la política.

Los diezmos no existen, felizmente han sido destruidos.

Ahora yo pregunto ¿quién les dió el primer golpe?

¿Sería fray Matías Córdova? ¿Sería fray Antonio Liendo y Goicoechea?

¿Sería la Constitución de Cádiz, ó la que en Centro-América se dictó el año de 24?

No. El 15 de julio de 1832 se dio el primer golpe á esta contribución fatal, bajo los auspicios del general Morazán.

El anónimo Z. Z. dice, que todo lo bueno estaba preparado por fray Matías Córdova y otros personajes que él cita, y que el general Morzán no hizo más que recoger los frutos.

Vamos á ver si esto es cierto.

Don Mariano Aycinena, Jefe del Estado de Guatemala, pidió á la Asamblea autorización para quemar los libros que no fueran del agrado del Arzobispo.

La Asamblea le otorgó aquella facultad, y, en uso de ella, Aycinena mandó que fueran quemados los libros prohibidos por la autoriridad eclesiástica.

Aycinena creyó que el Arzobispo no desplegaría basante energía en el asunto, y en el mismo decreto le encarga que proceda contra los contumaces.

Este decreto está refrendado por don Antonio José de Irisarri.

Casaus no sólo ejecutó la orden, sino que predicó sin descanso contra los que se atrevieran á leer libros prohibidos.

Yo pregunto ahora ¿dónde estaban los preparativos progresistas que Morazán no hizo más que cosechar?

García Granados, autor que tantas veces ha citado Z. Z., contra el vencedor de Gualcho, presenta en sus memorias á don Mariano Aycinena con los más sombríos colores, y dice que dejaba muy atrás al mismo Torquemada. (Página 80.) Asegura que su elección fue debida á la violencia que ejercieron sobre los electores los hombres que entonces dominaban la política.



ARTICULO XIII.

En el númeró 3288 del "Diario de Centro-América," se encuentra un artículo titulado: "Algo más sobre Morazán," y en él se hallan estas pálabras: "Morazán no sólo no procuró educar al pueblo, *sino que ni siquiera soñó en acometer esa empresa.*"

Vamos á ver, si esta vez, el implacable enemigo del vencedor de Gualcho es menos desgraciado que otras.

La Reseña Histórica, en la página 263 del tomo 2.°, habla de un mensaje que el general Morazán dirigió al Congreso de 1836, y analizado, se ve que Morazán no emplea flores retóricas, ni bellas figuras poéticas: que su lenguaje es grave y sencillo: que no habla de si mismo, sino por necesidad absoluta y siempre de paso: que en pocas palabras da á conocer la situación de Centro-América.

Refriéndose á la enseñanza, manifiesta Mora-

zán deseos, no precisamente de obtener hombres eminentes, sino de que todos los ciudadanos, sin excepción alguna, supieran leer, escribir, contar, moral y rudimentos de política.

Yo pregunto, con vista de este mensaje, ¿si será cierto que el general Morazán *ni siquera soñó en educar al pueblo?*

El mensaje de Morazán me trae á la memoria un importante recuerdo histórico.

Mr. Seward, secretario de Estado de los Estados Unidos, siendo Presidente de aquella República Abraham Lincoln, conversaba un día con algunos individuos del cuerpo diplomático, pertenecientes á la América española, y les dijo: "El Nuevo Mundo abriga dos grandes males que lo roen: la esclavitud en los Estados Unidos de América y el partido clerical en las Repúblicas que antes fueron colonias españolas."

Estas palabras produjeron profunda impresión en el ánimo del auditorio y, poco tiempo después de haber sido pronunciadas, se vieron escritas en todas las lenguas.

Pues bien. Si el mensaje de Morazán hubiera tenido cumplimiento en todos los Estados donde si habla neustra lengua, la ignorancia popular habría desaparecido, y con ella la influencia clerical, que tanto lamentaba Mr. Seward.

Pregunta el anónimo ¿qué vino á hacer Morazán?

Yo respondo. Vino á dar por primera vez en Centro-América la augusta libertad de la conciencia, sin la cual el progreso humano es imposible.

Vino á declarar nulo el decreto de don Mariano Aycinena, jefe intruso del Estado de Guatemala que mandaba quemar todos los libros que no fuesen del agrado del arzobispo.

Vino á levantar el peso enorme del diezmo, que agobiaba á la agricultura.

Vino á decir á la pueblo: que no creyera en las profecías que contra sus intereses lanzaban las monjas desde el convento de Santa Teresa.

Vino á convertir en ciudades y villas un gran monasterio á que estaba reducida parte de la Nación.

[illegible]

ARTICULO XIV.

Los enemigos del general Morazán cada dia se irritan más contra su memoria, y lo que se dice en favor del vencedor de Gualcho, en vez de conducir á que se le haga justica, exalta á los adversarios.

Si mis antículos tuvieran por fin disminuir el rudo ataque que si dirige al héroe, serían inútiles; pero yo quiero presentar á la juventud lo que ha pasado, para que separándose de los errores que pululan, juzgue con imparcialidad.

En concepto del partido servil, lo imperdonable de Morazán fué la expulsión del arzobispo y los frailes.

Las reflexiones sobre este asunto demandan calma y paciencia, porque la materia es dilatada.

Yo creo poder probar que el clero fué hostil á los interses de Centro-América en todos los períodos de su historia, desde antes de la inde-

pendencia hasta 1829, y que por consiguiente, la expulsión del arzobispo y de los frailes, verificada entonces, nada tuvo de indebida.

Vamos por partes y analicemos lo ocurrido antes del año de 1821.

Fray Ramón Casaus y Torres publicó un edicto el 8 de noviembre de 1811, en el cual pintaba como monstruos á los promotores de la independencia.

En aquel documento los nombres de herejes y amigos de la independencia eran sinónimos.

Aseguraba el clero que entre nosotros había emisarios de Napoleón I y que estaban sembrando máximas contra el culto católico, en combinación con los independientes; los cuales proyectaban convertir en caballerizas los templos, degollar á los sacerdotes, violar á las vírgenes, destinar á los usos más viles los vasos sagrados y entregarse desaforadamente al saqueo y á la matanza.

Estas calumnias, pues, no se inventaron contra Morazán.

Son muy viejas. Las fraguó el clero desde en año 1811, contra la independencia de la América española.

"Con estas supercherías, dice Marure, fingiendo milagros, inventando castigos del cielo, fulminando anatemas se procuraba atraer sobre

los amigos de la independencia la execración de los pueblos crédulos."

El terremoto que el 26 de marzo de 1812 arruinó á Caracas, La Guaira, Mérida y otras ciudades americanas, sirvió de pretexto al clero para predicar que Dios condenaba la independencia, y amenazaron con la cólera del cielo á los que no favorecían á España.

Si en los Estados Unidos de América los ministros de alguna iglesia hubieran exigido al pueblo obediencia ciega á los reyes de Inglaterra, habrían experimentado un castigo terrible.

El papa León XII ascendió al pontificado, cuando estaba en la más vigorosa la lucha entre España y la América Meridional y aquel Pontífice maldijo á los héroes de la independencia americana.

Esta maldición no recaía sobre un círculo aristocrático, ni sobre un círculo liberal. Recaía sobre los países, sobre las naciones enteras que luchaban contra la opresión y hacían esfuerzos para ser libres.

El papa León XII ordenó que se prestara fiel obediencia á su muy amado hijo Fernando, rey católico de las Españas, y ungido del Señor.

Calquiera dirá que esa maldición era inútil; y que los autores de la independencia debieron

hacer lo que hizo Napoléon I cuando Pio VII lanzó contra él los rayos de la Iglesia.

Pues no era inútil.

Las condiciones de la nación francesa, que ya entonces había visto la luz de 1789, no eran las condiciones de la América Latina, que se hallaba bajo el poder de las tinieblas, como lo prueban los decretos de Aycinena en Guatemala y de don Antonio José de Irisarri, que mandaban quemar los libros que no fueran del agrado del arzobispo.

Una resolución del papa era decisiva en aquel tiempo.

Voy á demostrarlo.

Nuestro clero no seguía las doctrinas de Bossuet ilustre obispo de Meaux. Su guía era el ultramontanismo jesuítico. El catecismo de Ripalda, padre de la compañía de Jesús, preguntando ¿quien es el Papa? responde: *es el romano pontífice á quien debemos entera obediencia.*

Toda el clero, pues, predicaba que era preciso prestar al papa León XII entera obediencia, quien ordenaba someternos ciegamente á su muy amado hijo Fernando, ungido del Señor.

La lucha que estableció el clero contra los autores de la independencia, fué formidable.

El clero degeneró del todo el asunto.

Él hizo que desapareciera por completo la



cuestión política y que fuera subrogada por la cuestión religiosa; de manera que la materia quedó reducida en la América del Sur á los términos siguientes: ú obedecemos á Fernando VII, abriéndosenos las puertas del cielo, ó nos separamos de él, lanzándosenos á las profundidades del infierno.

Lo dicho da una ligera idea de lo que fué el clero antes de la independencia y oportunamente iré diciendo lo que ha sido en todas los demás períodos de nuestro historia.

[illegible]



ARTICULO XV.

En el número 3292 del "Diario de Centro-América," dice Z. Z. que no es verdad que la América-Central deba á Morazán la libertad de conciencia, y agrega: "como ni Copérnico, ni Galileo, ni Colón, ni Giordano Bruno, tienen que hacer en el asunto que se discute, nada diremos acerca de ellos, aunque bien pudiéramos demostrar que el Dr. Montúfar yerra en Historia Universal tanto como en Historia de Centro-América."

Z. Z. cree que bajo el velo del anónimo puede decir impunemente lo que le plazca; y no sabe que le acaece lo mismo que á un ciego que, colocado en cierta ventana con vista á la calle, se creía escondido.

Las víctimas citadas, sí tienen que ver en el asunto, y mucho.

Sus verdugos fueron tan tiranos como los nuestros, y es preciso recordarlos, para que el



horror que inspiren, mantenga á la juventud á mucha distancia de sus huellas.

Torquemada, es uno de los más grandes tiranos, y don Miguel García Grandos en la página 80 de sus memorias dice que don Mariano Ayciena dejaba muy atrás al mismo Torquemada.

Asegura Z. Z. que el Congreso Federal decretó la libertad de cultos.

Y yo pregunto ahora ¿quién aspiró á este decreto? Fué fray Matías Córdova ó fray Antonio Goicoechea?

Si ese decreto no llegó á tener todo el efecto que Morazán quería, no fué por culpa del vencedor de Gualcho, sino porque los sempiternos enemigos que tenía su administración, como los tiene ahora su memoria, le hicieron ruda guerra.

Pero el decreto rompió las ligaduras de la conciencia, y nadie se atrevió, después de él, á perseguir á los libre-pensadores.

Antes de ese decreto, lo único que pudo alcanzarse, fué la tolerancia.

No debemos confundir la tolerancia con la libertad.

Los textos á que se refiere Z. Z., no hablan de libertad religiosa, sino simplemente de tolerancia.

Z. Z. dice: ¿Sabe el doctor Montúfar hasta

cuándo la libertad de cultos se elevó en Guatemala á la categoría de ley? Pues fué en tiempo de Carrera."

Yo en cambio pregunto ¿sabe Z. Z. lo que es libertad de cultos?

Pues no lo sabe, y voy á explicárselo. No hay libertad de cultos donde existe una religión oficial.

La libertad de cultos supone que todas las religiones son iguales ante la ley.

En Inglaterra vemos templos de todas los credos religiosos, y sin embargo, allí no hay libertad de cultos: no hay más que tolerancia.

La religión anglicana es la dominante y ella no soporta que ningún católico sea regente del reino, ni juez en las cortes de Westminster, ni lord canciller, ni lord guarda sellos, ni lord delegado de Irlanda, ni tampoco ser miembro de las universidades ó colegios anglicanos.

Los clérigos católicos no pueden ser miembros del Parlamento.

Ninguna odiosa restricción presentan los Estados Unidos, país donde verdaderamente existe la libertad de cultos.

Con presencia de esto yo pregunto á Z. Z. ¿si en tiempo del general Carrera, bajo el régimen de un concordato, que no habría aceptado Felipe II, existiría libertad de cultos?

No la hubo en Guatemala ni en tiempo del general Barrios.

En la Asamblea Constituyente instalada en 1879, bajo el régimen de aquel Jefe, hubo diputados que pidieran que se pronunciara la palabra sacramental que consagra la libertad de cultos, á saber: "Queda abolida la Iglesia Oficial."

Esa declaratoria no pudo obtenerse porque, sin embargo del gran poder del general Barrios, ejercía en el Congreso influencia un clérigo que aspiraba á la mitra.

ARTICULO XVI.

Marure dice, hablando del clero, y refiriéndose á sucesos anteriores á la independencia: "Fingiendo milagros; inventando castigos del cielo, fulminando anatemas y empleando otras supercherías se procuraba atraer sobre los amigos de la independencia la execración de los pueblos crédulos."

Proclamada la independencia, continuó la hostilidad del arzobispo, de los obispos, de los clérigos y de los frailes.

El sistema de profecías, que tan útil había sido al clero durante la dominación española, para sus maquinaciones, le continuó sirviendo para que no se afianzara la república.

El arzobispo fray Ramón Casaus, fray Anselmo Ortiz, fray José María Gracida y otros frailes enseñaban al pueblo que los viernes descendía Jesucristo en cuerpo y alma al convento de Santa Teresa: que conversaba con una monja y le imprimía sus llagas.

Con estos antecedentes el pueblo se agolpaba

á las puertas de la iglesia, al torno y á la portería del convento para oir la voz de Dios.

La voz de Dios era lo que el arzobispo y frailes que lo acompañaban querían decir.

Bajo este sistema era imposible hacer amar la independencia, ni sostener sus principios.

Don Mariano Aycieua, jefe del Estado de Guatemala, era hermano de la monja que más milagros hacía, y en ese concepto, toda resistencia era inútil contra aquellas autoridades.

El escándalo de las supercherías llegó al extremo de que el arzobispo fuera acusado en Roma por la Inquisición, lo cual produjo una condenatoria del papa Pio VII; pero el arzobispo y los frailes no obedecieron al papa y continuaron en su incesante tarea de milagros.

Con el apoyo de ellos el partido oscurantista era irresistible.

Los desórdenes á mano armada se comenzaron á sentir muy pronto.

Las comunidades religiosas rehusaban jurar la Constitución y en una noche tenebrosa los frailes del colegio que se llamaba de *propaganda fide*, se proponían dar principio á lo que ellos denominaban misiones apostólicas.

El jefe político ordenó al prelado, que antes de comenzar su tarea, prestara como súbdito de la potestad civil, juramento á la Constitución.

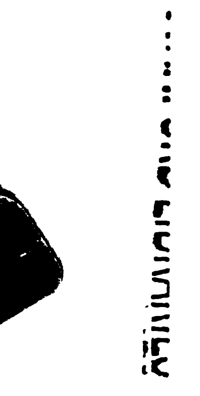
Los frailes insurreccionando al pueblo dije-

ron que ellos sólo obedecían la voz de su prelado el arzobispo de Guatemala.

La multitud gritaba aquella noche: mueran los herejes: mueran los que no quieren misiones, y también se daban voces contra don José Francisco Barrundia y otros patriotas.

No sólo en Guatemala procedía el clero tan hostilmente. En Nicaragua pasaba lo mismo, y en mayor escala. Hubo allí una reñida contienda entre el bando liberal y el servil y sucedía lo que á continuación dice Marure; he aquí sus palabras: "El obispo don Nicolás García Jerez tuvo una gran participación en los disturbios que agitaron á Nicaragua, y fué siempre uno de los enemigos más encarnizados de las instituciones libres. No contento con haber perseguido en 1812 á los granadinos independientes, en 1821 procuró retardar el pronunciamiento de independencia: después trabajó por el sometimiento al imperio, y cuando este coloso de arena cayó por tierra, quiso sustraerse de la obediencia debida á las autoridades nacionales, se resistió á prestar el juramento de reconocimiento que se exigió de todos los funcionarios públicos é influyó en su clero para que siguiese su ejemplo subversivo."

Los artículos siguientes darán mayor luz en el asunto. Ellos nos enseñarán si la expulsión de 1829 fué debida ó indebida.





ARTICULO XVII.

Interrumpo hoy la serie de sucesos que justifican la expulsión del arzobispo y de los frailes, decretada en 1829, para dar lugar á una respuesta.

Z. Z. ha perdido la memoria. Se le refieren hechos, se le citan textos; y asegura que no se le responde y canta victoria porque sus argumentos no han sido contestados.

Dice lo siguiente: "Insiste Montúfar en que "el partido aristocrático (conservador querrá de"cir), rompió la Constitución y las leyes fede"rales en 1826 y que á eso se debió la guerra; "pero hasta ahora no ha demostrado cómo se "violó la Constitución ni qué leyes se quebran"taron."

Comenzaré por el paréntisis. No debo decir conservador, nombre nuevo que á ese partido dieron Pavón y Milla, después de un prolongado período de dominación reaccionaria.

El nombre que le da la historia es el de servil.

Se dice que no he demostrado cómo violó Arce la Constitución ni qué leyes se quebrantaron.

Ya lo he dicho; pero como Z. Z. tiene tan mala memoria voy á repetirlo.

Se violó la Constitución de la República decretada en 1824 y se violó también la Constitución del Estado de Guatemala, decretada en 1825.

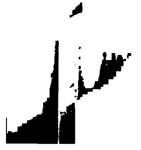
Y ¿cómo violaron esas leyes sagradas, bases augustas del sistema que nos regía entonces?

Se violaron por medio de una disposición gubernativa de Arce, dictada el 5 de septiembre de 1826 cuya parte dispositiva dice:

"Articulo 1° Que el comandante de las armas de la federación, con la mayor reserva, acuartele esta noche toda la fuerza con su respectiva oficialidad.

"2° Que haga preparar municiones competentes para que obren las cuerpos de artillería, infantería y caballería.

"3° Que puesto todo en el mejor estado para hacer cumplir y ejecutar á viva fuerza las providencias del gobierno, en caso de oposición, proceda á las seis y media de la mañana, ó á la hora que pueda, á arrestar al jefe del Estado, C. Juan Barrundia, reteniéndolo en la comandancia general hasta nueva orden.



"4 ° Que al mismo tiempo que se ejecute el arresto, ó inmediatamente que sea ejecutado, recoja con la fuerza todas las armas que tenga el gobierno del Estado, con sus pertrechos y municiones; trasladándolas con la debida separación al parque y sala de armas.

"5 ° Que mientras ejecute estas órdenes dé partes por medio de sus ayudantes de todo lo que ocurra.

"6 ° Que en el caso de resistencia, *obre fuertemente* hasta concluir el arresto y ocupación de las armas.

"7 ° Que cumplida esta disposición, se mantenga sobre las armas hasta nueva orden."

Marure dice en seguida: "Se procedió á la ejecución de esta providencia, con tanto sigilo, que ningún liberal pudo traslucirla sino hasta que ya estaba enteramente cumplida. Barrundia fué sorprendido en su propia casa el dia 6, á la hora señalada; así mismo lo fueron las tropas cívicas del Estado, que estaban acuarteladas en el extinguido convento de San Agustín.

Yo pregunto, y todo el país preguntó entonces ?Quién ha emitido esa disposición? Sería el Congreso federal? No. ¿Sería alguna de las Asambleas de los cinco Estados? Tampoco. ¿Sería alguno de los Consejos representativos? Menos.

Entonces ¿quien fué? Fué Arce sólo.

¿Y tenía Arce facultad, sólo y sin ningún consejo de gobierno para reducir á prisión al jefe del Estado del Guatemala? No.

Arce debe de haberse disculpado. ¿Qué disculpa dió?

Dijo que Barrundia conspiraba contra él y que el artículo 127 de la ley fundamental dice: que cuando el Presidente sea informado de alguna conspiración ó traición á la Republica, y de que le amenaza un próximo riesgo, podrá dar órdenes de arresto é interrogar á los que se presuman reos.

¿Qué contestaron los liberales? Contestaron que el artículo citado por Arce no se refería á los altos funcionarios de la República, los cuales necesitaban para ser juzgados que precediera un ante juicio.

De manera que el procedimiento de Arce fué atentatorio en su orígen.

Pues no sólo fué atentatorio en su orígen : lo fué también en todos los demás actos de aquel procedimiento monstruoso.

Antes de continuar diré á Z. Z. que él no entiende el Bosquejo Histórico de Marure.

Marure refiere lo que dijo Arce en favor suyo; lo cual equivale á la defensa de un reo y Z. Z. toma esta por la opinión del mismo Marure y cometiendo un error craso presenta la opinión



de Arce como si fuera de Marure y canta victoria.

Oigamos á Marure una vez más porque sus palabras están consignadas por mí en el artículo 8°. Dice así aquel respetable historiador: "Yo lo que puedo asegurar acerca de la prisón del jefe del Estado de Guatemala es que el Presidente (éste era don Manuel José Arce) dejó pasar el término de la ley sin poner á disposición de la Asamblea á su prisionero."

Aquí tenemos una nueva infracción de la ley.

Z. Z. me pregunta ¿dónde están las leyes infringidas?

Pero se me contestará con magistral aplomo, que poner ó no poner á un procesado á disposición de sus jueces dentro del término señalado por la ley es asunto insignificante.

Pues es nada menos que hollar las garantías lo cual se considera en todos los países bien gobernados como un delito.

Pero cuando la víctima es un alto funcionario, que no puede ser tocado sin previo ante juicio, el delito se convierte en crimen.

El crimen aumenta sus proporciones cuando vencidos los períodos del proceso no se puede justificar el cuerpo del delito.

Oigamos á Marure: "Arce ha pretendido excusar esta omisión con el temor de que se perdiesen comprobantes de tanta importancia:

tal temor hubiera desaparecido, pasándoles en testimonio, que era fácil compulsar."

De lo expuesto se vé que aunque Z. Z. cita en su apoyo á Marure, aquel ilustre historiador es un puñal que hiere sin piedad al ex-Presidente Arce y por consiguiente á su entusiasta defensor Z. Z.

Don Manuel Montúfar Coronado condenó severamente la conducta de Arce.

En las Memorias de Jalapa se dice lo siguiente, respecto á la prisión de Barrundia.

"El desenlace fué ridículo. El Presidente (se habla de Arce) publicó pocos días después una exposición documentada de los motivos que lo impulsaron al arresto del jefe del Estado: todas eran conjeturas, documentos diversos, débiles unos, ridículos otros y todos capaces de persuadir en lo privado, que existía una conspiración, pero no para convencer un juicio.

Arce pues, carecía de autoridad para reducir á prisión al jefe del Estado, y procediendo contra aquel funcionario cometió un crimen.

Para que se vea con más claridad el asunto, oigamos á don Miguel García Granados, quien no puede suponerse que amaba á Morazán, porque desde que aquel jefe lo venció en San Antonio y lo condujo preso á San Salvador, fué enemigo implacable del vencedor de Gualcho. García Granados dice: Oiga Z. Z., lo que dice;

he aquí sus palabras: "no se puede desconocer que obró Arce extralegamente, puesto que la Constitución no le daba esas facultudes. Fué un verdadero golpe de Estado para el cual no tenía tamaños."

Suplico á Z. Z. que se digne volver á leer estas palabras de García Granados: "No se puede desconocer que obró Arce extralegalmente, puesto que la Constitución no le daba esas facultades. Fué un verdadero golpe de Estado, para el cual no tenía tamaños."

Eso es pues lo que yo me propuse demostrar á la juventud en esta polémica.

García Granados agrega lo siguiente: "Arce era atrevido para emprender; pero sus capacidades no estaban en relación con su atrevimiento."

Todo lo que dice Z. Z. en las columnas 3a. y 4a. sobre golpe de Estado,queda pues convertido en una simple charla.

Sólo me falta responder á una pregunta. ¿Por qué el gobierno del Salvador apoyó á Arce y le prestó auxilio?

La respuesta es muy sencilla.

Arce, dirigido por el partido servil, se propuso en aquellos días del golpe de Estado contra don Juan Barrundia, cambiar todos los jefes de los Estados. Al efecto envió á Honduras á Milla

quien incendió á Comayagua; fueron saquedas alguuos poblaciones y cayó Herrera.

Quiso Arce disponer del Estado del Salvador donde encontró un jefe á medida de sus deseos: el anciano y valetudinario Villacorta; quien se puso á las órdenes de Arce ejecutó cuanto él le mandaba. Así se explica todo lo que Z. Z. quiere saber.

Pero los salvadoreños acostumbrados á vencer á los nobles, arrojaron del poder á Villacorta y colocaron á Prado, quien no pudiendo sufrir á las autoridades intrusas del año 26, les hizo cruda guerra.

ARTICULO XVIII.

Z. Z. dice que termina la discusión de este punto histórico. Yo permanezco con la pluma en la mano esperando que otro servil me ataque, y hoy comienzo mis tareas con el asesinato del vice-Jefe del Estado de Guatemala.

Marure expone lo que sigue: "ya se ha dicho "que las armas que se empleaban comunmente "contra el partido liberal eran las del fanatismo "religioso; pero nunca se hizo un uso más fu-"nesto de ellas que el practicado después de la "prisión del jefe Juan Barrundia."

Esto que Marure dice se comprende muy bien. Juan Barrundia era liberal y estaba haciendo frente á todo el servilismo.

A la caída de aquel jefe se desbordaron los serviles.

Don José Francisco Barrundia en su manifiesto de septiembre de 1826 dijo:

"Siempre iguales tramas y odiosas super-

cherías se han puesto en uso para difamar á los liberales, aunque nunca con igual furia y perversidad. Eramos herejes y anarquistas cuando promovíamos la indipendencia: éramos impíos, incendiarios y ladrones cuando procuramos la libertad republicana y la separación de México: éramos locos, desorganizadores atroces, cuando levantamos el sistema federal y la Constitución; somos ineptos, irreligiosos, conspiradores y sanguinarios ahora que la sostenemos y sentimos su ruina, tiempo ha meditada por el servilismo y la ambición."

Los ultrajes, pues, que hoy ese servilismo arroja contra la memoria del general Morazán y contra todos los hombres que no piensan como el partido recalcitrante, son muy antiguos y no debe admirarnos que se repitan sin cesar y especialmente ahora.

El arma servil han sido los frailes. Ya hemos visto la conducta de éstos antes de la independencia y en los primeros años de la República. Continuemos presentándola hasta 1829 para ver si fué debida ó indebida su expulsión.

Dado por Arce el escandaloso golpe de 1826, el gobierno del Estado de Guatemala tuvo necesidad de emigrar, y salió de la capital con los funcionarios que le fueron fieles. Ejercía el poder ejecutivo en calidad de vice-Jefe del Estado de Guatemala, don Cirilo Flores, y fijó

su residencia en San Martín. Allí supo que Arce maquinaba contra él y se trasladó á Quezaltenango para tener garantías en medio de aquel pueblo; pero se equivocó. Las maquiciones de los serviles, por medio de los frailes, continuaron, y el vice-Jefe en ejercicio del poder ejecutivo, fué asesinado en la ciudad de Quezaltenango.

Oigamos á don Alejandro Marure, autor del Bosquejo histórico y de las Efemérides, para que no se crea que exagero.

Él dice lo siguiente: "se hizo creer en Quezaltenango que los liberales eran irreligiosos, desmoralizados; y sobre todo, se procuró inspirar desconfianza á los propietarios."

Marure agrega; "estas especies hicieron mucha impresión en Quezaltenango y en todos los pueblos de los Altos, en donde tenían influjo los regulares. Estos redoblaron sus esfuerzos luego que llegó á su noticia la traslación de las autoridades del Estado á aquella ciudad y no perdonaron medio alguno para excitar á la desobediencia y fomentar la insurrección."

Yo pregunto con vista de estas palabras si sería, no sólo conveniente sino indispensable, sacar de Guatemala á los frailes en 1829?

Pero todavía Marure nos ha dicho muy poco. Continuemos oyendo su narración: "al efecto, dice, se circularon pastorales subversi-

vas y se hicieron correr rumores alarmantes, dando á entender á las gentes crédulas que los liberales trataban de acabar con los conventos de religiosos, de remover á éstos de sus curatos: que ya no se pagarían las funciones de la Iglesia; que se iba á prohibir la solemnidad exterior del culto; y aún se llegó hasta el extremo de asegurar que había intentos de degollar á los sacerdotes."

Marure para apoyar estos asertos cita el informe de la municipalidad de Quezaltenango, inserto en el número 118 del Indicador, y los apuntes para la historia de la Revolución de Centro-América, publicados en San Cristóbal de Chiapas en 1829.

Aquel historiador continúa así: "Estas voces, aún más exageradas, se repetían de boca en boca entre el pueblo quezalteco, y sus ecos se hicieron llegar hasta los sencillos indígenas de los pueblos circunvecinos."

El historiador Marure añade lo siguiente: "los religiosos franciscanos eran los principales autores de esta alarma."

En seguida continúa así: "este era el estado de fermento en que Flores encontró al vencindario de Quezaltenango, y no pudo notarlo de pronto, ó confió demasiado en los hombres que lo rodeaban."

Dejo aquí un momento la narración de Ma-

rure para hacer algunas pequeñas observaciones.

No debo extrañar que Flores no haya notado de pronto la mina que se hallaba bajo de sus pies: el partido servil trabaja sin que el fin de sus esfuerzos se note y muchas veces no se comprende sino hasta el momento de la explosión.

Marure continúa así: "El 2 en la noche recibó Flores noticias de la capital, en que se le anunciaba los preparativos hostiles de Arce: en vista de ellas convocó á los diputados que ya habían llegado á Quezaltenango, al comandante Pierson, á la municipalidad, al jefe departamental y a algunos de los vecinos más notables del lugar: reunidos todos, les leyó las últimas comunicaciones que había recibido.

En consecuencia, se dispuso que el comandante Pierson se situase en Patzún para contener cualquiera agresión de parte del presidente Arce. A fin de no demorar su marcha, el mismo Pierson formó una lista de todos los vecinos que tenían caballos y dió orden á algunos de sus oficiales para que en la misma noche los sacasen por fuerza de casa de sus dueños. Esta comisión, por desgracia, se desempeñó con imprudencia y escándalo, allanando varias casas, forzando á sablazos las puertas del convento, y entrando á mano ar-

mada á sacar las cabalgaduras de los religiosos. Estos pasos atropellados llevaron á su último grado el descontento.

Al siguiente día fray José Antonio Carrascal, fray Juan Ballesteros y fray Manuel Carranza, impusieron de las ocurrencias de la noche precedente á las mujeres y á algunos otros vecinos que habían concurrido al templo á vacar á sus acustumbradas devociones.

Aquellos tres frailes les dijeron que ellos iban á abandonar la ciudad porque ya no les era dado tolerar el despotismo de los fiebres; é hicieron su despedida con muestras de tanto sentimíento que algunas mujeres lloraron llenándose todas de la mayor indignación.

La noticia de la emigración de los frailes se difunde por todos los barrios de la ciudad; y el populacho sobreexaltado corre en tumultos al convento: allí los más fanáticos le señalaban las puertas fracturadas y les mostraban algunas estampas del crucificado y de la virgen, asegurando que los liberales las habían regado por las calles para hacer irrisión de los misterios del cristianismo. Desde este momento todo fué vocería y execraciones contra los altos poderes, que habían introducido la herejía en Quezaltenango.

El alcade don Pedro Ayerdi, acompañado del regidor don Tomás Cadenas, pasó á casa del

vice-Jefe á darle parte de lo ocurrido: éste salió inmediatemente, en unión de Ayerdi y Cadenas, y se dirigió al convento, en donde los últimos se separon de él, dejándole sólo entre la multitud. Flores saludó al cura Carrascal con demostraciónes de cariño, y dirigió afectuosamente la palabra á los circunstantes, asegurándoles que no se trataban de matar á los religiosos como con tanta falsedad se les había hecho creer: más en vez de aplacarles, la dulzura y moderación de Flores les inspiraron más osadía: á gritos pedían su cabeza, y al rededor del vice-Jefe no se oían más que amenazas terribles y la voz espantosa de muera el tirano, muera el hereje, muera el ladrón.

Viéndose en tanto peligro y rodeado de una turba furiosa, Flores creyó estar más seguro en el templo y se encaminó á él en compañía de los religiosos; pero al entrar á este asilo sagrado, algunas mujeres se arrojaron sobre él, le arrancaron bruscamente el bastón y el gorro que llevaba en la cabeza, con parte de los cabellos; en seguida le dieron repetidos golpes con el mismo bastón, mientras que otras le tiraban fuertemente de sus vestidos. En este momento se hubiera consumado el sacrificio, si el cura, con grande esfuerzo, no le hubiera desprendido de manos de estas furias, y subídole al púlpito, á donde también él le siguió.

Mientras esto pasaba en lo interior de la iglesia parroquial, desde lo alto de la torre el toque repetido de las campanas, llamando á fuego, llevó la alarma á los puntos más distantes de la ciudad y atrajo á la mayor parte del vecindario, que ya en pelotones, se dirigía por todas las calles hacia la plaza principal. Pierzon había salido á la madrugada de este triste día con la mejor tropa: así es que solamente habían quedado en Quezaltenango un piquete de infantes y algunos caballos: con esta pequeña fuerza y algunos pocos cívicos que se le unieron voluntariamente, el comandante de la plaza C. Antonio Corzo, se situó frente al templo y mandó cubrir sus avenidas. La presencia de la tropa no fué bastante para contener el desorden, así como tampoco los ruegos y persuaciones del jefe político C. José Suasnabar, que se había introducido al mismo templo para aplacar á la multitud.

Viendo Corzo que por instantes se hacía mayor el concurso, mandó á dos de sus oficiales que despejasen el atrio y obligasen á retirarse á la gente que lo ocupaba; pero en aquel infausto día todo fué confusión y aturdimiento; y la tropa que sólo debió mantener una actividad defensiva, sin irritar más al pueblo con nuevos atropellamientos, penetró en la iglesia

con bayoneta calada é hizo más grande el desorden.

Este incidente hizo conocer á Flores cuanto empeoraba su situación la presencia de los soldados, y dió orden al comandante para que se retirase con toda la fuerza: más éste, ya porque creyese dictada por el temor semejante orden, ó porque sospechase que era un ardid de los revoltosos para que les dejasen al vice-Jefe indefenso entre sus manos, no sólo se obstinó en permanecer en la plaza, sino que también se puso á recorrerla á caballo, con sable en mano, haciendo replegarse á las bocacalles al imenso gentío que la llenaba. En esta operación, Corzo dió algunos golpes y estropeó á varias personas; lo que visto por el populacho, se arrojó sobre él dirigiéndole una gran descarga de piedras: apenas pudo Corzo salvarse de tan peligroso ataque corriendo á toda brida á incorporarse á su tropa. Un momento después mandó hacer una descarga general de fusilería, previniendo que se hiciese al aire y sólo con el objeto de intimidar: pero no bien se había ejecutado esta orden, cuando el pueblo se precipitó sobre los soldados, los despojó de sus armas descargadas, hirió á algunos y á todos los puso en desordenada fuga. Este lance decidió de la suerte del desventurado vice-Jefe. La turba frenética, arrolló cuanto encontró á

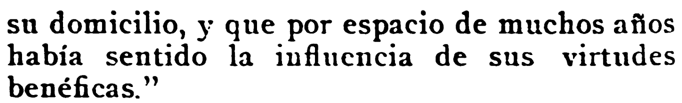
paso, penetró en el templo é hizo resonar su recinto sagrado con el repetido clamor de *mueran los herejes, muera don Cirilo Flores.* Todos se empujaban por llegar hasta el púlpito; unos procuraban desquiciarle; otros hacían esfuerzos para escalarlo, mientras que algunos, con cuchillos atados al extremo de una vara, procuraban herir al infeliz refugiado.

En estos crueles momentos se distinguió por su barbarie, un jovencito, llamado Mónico Villatoro, quien, fijando un pie sobre los molduras del púlpito y teniendo el otro levantado en el aire, se encorvaba sobre el vice-jefe, le arrancaba con violencia los cabellos y procuraba lastimarle de todas maneras.

Tal era la horrorosa situación de Flores, cuando el P. Alcayaga descubrió al santísmo y en unión del cura Carrascal, que estaba en el púlpito con una hostia en las manos, pedía al pueblo que le perdonase, ofreciendo que al momento saldría de la ciudad: Flores reproducía con juramento iguales promezas; pero al mismo tiempo los frailes Carranza y Ballesteros inspiraban dudas á la multitud sobre el cumplimiento de las ofertas del vice-jefe. Todos los esfuerzos, pues, fueron inútiles, las plegarias y los ruegos se confundieron entre los clamores de los sediciosos, cuyo furor y ceguedad llegó á tal punto, que al mismo tiempo que

se prosternaban ante el Divinísimo exclamando: *te adoramos, señor, te veneramos*, añadían con un aire feroz: *pero por tu misma honra y gloria, es preciso que muera este blasfemo, este hereje.* Entonces los frailes le hicieron descender del púlpito atraversaron con él la iglesia y parte del claustro, y le conducían con gran fatiga á la celda del cura; pero antes de llegar, Longino López (Ovejo) lo arrancó de los brazos de los religiosos, le dió el primer golpe con un palo, y lo entregó á la horda fanática y rabiosa, compuesta en su mayor parte de mujeres: como furias desencadenadas se echaron sobre el desventurado vice-jefe, y con piedras, palos y puñales, le dieron tantos y tan repetidos golpes, que dejaron su persona enteramente desfigurada y convertido en un objeto de horror y lástima.

De esto modo terminó sus días, á la edad de 47 años, el primer vice-jefe del Estado de Guatemala, C. Cirilo Flores: patriota distinguido por sus acreditados conocimientos en la ciencia médica, por su laboriosidad infatigable, por su carácter dulce y humano, y especialmente por su amor á la independencia y á la causa de la libertad. Estas prendas le crearon enemigos y envidiosos que, al fin, lograron hacerle perecer en medio de un pueblo que lo había adorado, en cuyo seno había fijado su



su domicilio, y que por espacio de muchos años había sentido la influencia de sus virtudes benéficas."

Con presencia de este cuadro espantoso, yo pregunto al partido servil, ¿si sería justo ó injusto el destierro de fray José Antonio Carrascal, fray Juan Ballesteros, fray Manuel Carranza y otros frailles, decretada en 1829?

ARTICULO XIX.

Los serviles lanzan injurias al general Morazán, porque desterró al arzobispo y á los frailes en 1829.

Entonces el orden público estaba alterado.

Se proyectaba una gran conspiración servil á cuyo frente se hallaban el arzobispo y los frailes.

El general Morazán no procedió por sí sólo como lo hizo Arce, cuando dió el escandaloso golpe contra el jefe del Estado de Guatemala. Juan Barrundia.

La Asamblea del Estado de Guatemala dijo: "Considerando que es de absoluta necesidad, dictar las más prontas y enérgicas providencias para conservar el orden y proceder contra sus perturbadores; ha tenido á bien decretar y decreta: 1°.—Se faculta extraordinariamente al gobierno por el término necesario al restablecimiento del orden, para ocurrir á todos los casos en que tenga que obrar para asegurarlo.

2°.—Esta facultad podrá delegarla por el tiempo que estime conveniente á persona de su confianza.

Dado en Guatemala á 9 de julio de 1829.

La persona en quien el gobierno delegó esta facultad fué el general Morazán, y á la media noche del 10 al 11 de julio fueron desterrados el arzobispo y los frailes de Santo Domingo, San Francisco y la Recolección y conducidos por la garita del Golfo, y de allí tomaron rumbo hacia la isla de Cuba.

Inmediatemente que salieron el arzobispo y los frailes, el senador, Presidente de la República José Francisco Barrundia, dirigió un mensaje al Congreso Federal. En él le manifestaba que por la necesidad del secreto no se había comunicado el proyecto de expulsión al Poder Legislativo: que el gobierno estaba dispuesto á respetar la voluntad de la representación nacional, y que el arzobispo y los frailes que se hallaban todos en el territorio del Estado, volverían si aquel alto cuerpo así lo acordaba.

El Congreso Federal, no sólo no acordó el regreso del arzobispo y de los frailes sino que aprobó lo practicado por el gobierno y dió las gracias al Poder Ejecutivo por su celo y actividad.

La expulsión del arzobispo y de los frailes

es por tanto disposición del Congreso Federal y no orden de Barrundia ni de Morazán.

Los frailes en Guatemala, lo mismo que en España, eran la rémora del progreso y los sostenedores del fanatismo; pero en Guatemala no fueron acuchillados, ni sus conventos incendiados como en Poblet, Barcelona, Reus, Zaragoza, Valencia, Murcia, Mataró y otros pueblos de la península. El congreso se limitó á expulsarlos. Si los frailes no se dirigieron á la Habana con todas las comodidades y regalos que acostumbraban cuando iban á misiones, debe atribuirse á las circunstancias. No era posible preparar todas las comodidades que hubieran deseado doscientos ochenta y nueve monjes acustumbrados á una vida muelle y regalada.

"Los conventos, dice don Manuel Montúfar, debían acabar por una reforma que se esperaba naturalmente, porque el monaquismo no pertenece á este siglo, y han variado mucho las circunstancias para que lo abracen los americanos por una carrera de las pocas que les eran abiertas bajo el sistema colonial,"

ARTICULO XX.

Antes de comenzar el asunto de hoy, referente á la legalidad de la expulsión del arzobispo y de los frailes, voy á contestar un cargo que Z. Z. me dirige en su artículo final.

Dice que tributé elogios á García Granados en sus funerales y que lo he increpado en esta polémica.

Es verdad. Tiene razón Z. Z.; pero no hay inconsecuencia.

Elogié á García Granados en sus funerales, por sus esfuerzos, en unión del general Barrios, contra los serviles hasta triunfar en San Lúcas y venir coronado de laureles á Guatemala, lo que fué una victoria para el partido liberal.

He increpado á García Granados en esta polémica, porque combatió, con las armas en la mano, á Morazán hasta obligar al héroe á vencerlo en San Antonio y á conducirlo preso á San Salvador, lo que fué igualmente, una victoria para el partido liberal.

¿ Donde está pues, la inconsecuencia?

Trataré ahora del asunto *frailes*.

Ya hemos vista su expulsión verificada á la media noche del 10 al 11 de julio de 1829.

Cualquiera dirá, "el mal se cortó entonces: el arzobispo estará fuera del país y no podrá ya hacer daño al Estado de Guatemala, ni menos á la República de Centro-America."

Sin embargo el arzobispo continuó haciendo daño y centuplicando sus maquinaciones contra el Estado y contra la República entera.

Cierto presbítero guatemalteco era uno de sus más activos colaboradores.

El ciudadano Calixto García Goyena lo averiguó.

Él no quiso que el crimen se mantuviera en silencio, y presentó una acusación ante la Asamblea del Estado.

El expediente pasó á los tribunales, y ante ellos se puso en claro que aquel presbítero conspiraba en unión de muchos serviles, y que eran sus colaboradores los curas de San Agustín Acasaguastlán y de Zacapa; y que esos clérigos insistían en los milagros de la madre Teresa: que ya había otra monja que también suspendía las leyes de la naturaleza en beneficio de la causa de los justos.

En aquel expediente se comprobó que muchos serviles enviaban cartas al arzobispo y re-

cibían instrucciones de él para toda la maniobra política.

A fin de confundir más á los revolucionarios, el Poder Ejecutivo remitió á los tribunales ejemplares de la carta de Pio VII, que declara ilusa á la madre Teresa y reprende al arzobispo.

Esa carta era parte del proceso.

Se averiguó que al arzobispo había solicitado del Rey de España que fuese aprobada en la corte de Madrid su conducta en Guatemala é igualmente, que pasó el asunto en consulta al consejo de Indias, el cual, accedió á su solicitud y le asignó tres mil pesos de renta.

Igualmente se sabe que el Rey de España invitó al arzobispo á que permaneciera en la Habana.

Así se explica la conducta de fray Ramón Casaus en aquellos días en que, por haber triunfado los serviles en Guatemala se le enviaron comisiones para que regresara, y no quiso regresar.

La acusación produjo el efecto que el acusador deseaba.

Con vista de ella, la Asamblea del Estado de Guatemala confirma el decreto de expulsión.

No sólo lo confirmó sino que declaró traidor á la patria al arzobispo fray Ramón Casaus.

No sólo lo declaró traidor á la patria, sino

que decidió que había perdido los derechos de ciudadano.

Este decreto, no fué dictado por el senador Presidente de la República José Francisco Barrundia, ni por el general Morazán.

Fué dictado por la Asamblea.

Fué sancionado por el Consejo Representativo.

Fué mandado ejecutar por el jefe del Estado de Guatemala.

Para que no se crea que falto á la verdad inserto á continuación el decreto mismo. Helo aquí: "Por cuanto: la Asamblea Legislativa tuvo á bien decretar, y el Consejo Representativo ha sancionado lo que sigue: 'La Asamblea Legislativa del Estado de Guatemala, considerando: que el arzobispo fray Ramón Casaus, relegado á la isla de Cuba, como una de los principales autores de la última revolución, ha tenido en su destierro un comportamiento inesperado y reprensible, que no da esperanzas de mejora: que ha rendido cuenta al Rey de España, como si fuese un súbdito suyo, de la conducta política que guardó en esta Nación después de haber jurado nuestra independencia: que ha solicitado del mismo Rey le promueva á un arzobispado de España: que Fernando VII le aprobó, con consulta uniforme de su consejo de las Indias, sus hechos y conducta

política: que le asignó tres mil pesos de renta, ordenándole que permanezca en la Habana hasta tanto pueda restituirse á Guatemala: que fray Ramón, fiel observante de estos mandatos, intenta gobernarnos desde el punto de su relegación, dirigiendo desde allí escritos subversivos, para inquietar las conciencias y encender entre nosotros una guerra religiosa, que nos desuna y debilite: que toda la conducta anterior del arzobispo ha sido perversa, oponiéndose á la proclamación de la independencia, que después juró contento; oponiéndose á todo sistema liberal de gobierno, el cual después se sometía tomando una parte activa para subyugar este Estado á la dominación del emperador Iturbide, de quien solicitó y obtuvo algunas distinciones de honor, según todo consta de los documentos respectivos que se han tenido á la vista; ha tenido á bien decretar y decreta:

Artículo 1°. Se declara traidor á la patria al arzobispo de Guatemala, fray Ramón Casaus.

Artículo 2°. Se declara que el mismo arzobispo ha perdido los derechos de ciudadano, conforme á lo dispuesto en el párrafo 1°, artícuculo 20 de la Constitución Federal.

Artículo 3°. En consecuencia queda extrañado perpetuamente del territorio del Estado, y su silla vacante.

Artículo 4° Mientras se provee canónicamen-

te el arzobispado, sus rentas entrarán á la Tesorería. Los bienes particulares de fray Ramón, serán ocupados con arreglo á lo dispuesto en el decreto de 23 de noviembre último.

Artículo 5º El Cabildo eclesiástico nombrará vicario y gobernador general del arzobispado, arreglándose á lo dispuesto en el derecho canónico; pero el que así fuere nombrado, no entrará á ejercer su cargo sin aprobación previa del gobierno.

Artículo 6º Es prohibida de hoy en adelante toda comunicación con el expresado fray Ramón Casaus, á quien se considerará enemigo público.

Artículo 7º El gobierno cuidará de informar á Su Santidad sobre todo lo ocurrido, activando las disposiciones prevenidas en el decreto de 5 de diciembre del año próximo pasado.

Artículo 8º El mismo gobierno hará imprimir y publicar los documentos principales que demarcan la conducta hostil del arzobispo, á quien le intimará el presente decreto.

Comuníquese al Consejo Representativo para su sanción.

Dado en Guatemala, á trece de junio de mil ochocientos treinta.

José Bernardo Escobar, diputado presidente. —Félix Solano, diputado secretario.—Manuel Arellano, diputado secretario.—Sala del Conse-

jo Representativo del Estado de Guatemala, en la corte, á veintiseis de junio de mil ochocientos treinta.—Al Jefe del Estado.—José Gregorio Márquez, presidente.—Francisco Javier Flores.—Ricardo Aguilar.—Dionisio María Dumas, secretario interino.—Por tanto: ejecútese.—Guatemala, junio veintinueve de mil ochocientos treinta.—Antonio Rivera Cabezas."

Con vista de lo expuesto, yo pregunto ahora; ¿si el general Francisco Morazán será el monstruo que los serviles presentan, ó si la monstruosidad estará en otra parte?

En el número veintiuno irá inserta copia de la carta que el papa Pío VII dirigió al arzobispo de Guatemala fray Ramón Casaus.

ARTICULO XXI.

Hemos visto que la expulsión del arzobispo y de los frailes, verificada en la noche del 10 al 11 de julio de 1828, fué precedida por un decreto de la Asamblea del Estado de Guatemala, que autorizó el Poder Ejecutivo.

Hemos visto también que el senador Presidente de la República, José Francisco Barrundia, antes de que el arzobispo y los frailes estuvieran fuera del territorio del Estado, dirigió un mensaje al Congreso Federal, primera autoridad de Centro-América, y en él dijo que no había dado cuenta del proyecto al Cuerpo Legislativo, porque el asunto exigía reserva; pero que el Congreso podía hacerlos volver y su resolución sería estrictamente cumplida por el gobierno.

Se ha dicho que el Congreso, no sólo no mandó que regresaran el arzobispo y los frailes, sino que felicitó al Poder Ejecutivo por su actividad y celo.

Yo pregunto ahora á los serviles, ¿dónde está el crimen del Presidente Barrundia y del general Morazán?

El 11 de julio sólo fueron expulsados los frailes más hostiles; los que conbatían á las autoridades hasta con las armas en la mano.

El Boletín Oficial presente un comprobante en en estos términos:

"En el osario del convento de Santo Domingo, se han encontrado en estos días porción de fusiles, escondidos por los frailes cuando la ocupación de esta capital por el ejército de los libres."

La hostilidad de los serviles contra el partido liberal es conocida de todos.

En julio de 1829 los serviles acababan de sucumbir, y hacían esfuerzos incesantes para volver al poder.

Doscientos ochenta y nueve frailes, que manejaban las armas, eran una oposición que el Poder Ejecutivo no podía dejar en pié, como no dejó en pie Carlos III, Rey de España, la que le presentaron los jesuítas.

Ni el senador Presidente, ni el general Morazán salieron el 11 de julio de los límites indispensables para salvar la situación.

Se dice que el único fin de Barrundia y Morazán fué ultrajar á los regulares.

Los que así hablan no recuerdan que los frailes de la Merced no fueron desterrados. Y, ¿por qué? Porque no se habían marcado abiertamente contra las autoridades.

Tampoco fueron desterrados los belemitas. Y, ¿por qué? Porque se dedicaban únicamente á la enseñanza de las primeras letras y al restablecimiento de los convalecientes.

El 28 de julio de 1829 la Asamblea de Guatemala decretó la extinción de todos los establecimientos monásticos de hombres, excepto los belemitas: prohibió en los conventos de monjas las profesiones y los votos solemnes, y declaró que pertenecían al Estado las temporalidades de los conventos extinguidos.

Estas determinaciones para poder regir en Centro-América, era preciso que fueran aprobadas por el Congreso Federal, primera autoridad de la Nación.

El 7 de septiembre siguiente el Congreso Federal de los Estados Unidos de la América del Centro, no sólo aprobó esta determinación, sino que declaró solemnemente que la República no reconoce ni admite en su seno orden alguna de religiosos.

El historiador Marure dice en el párrafo veintiocho de las Efemérides, que esta resolución del Congreso Federal fué universalmente aceptada por todos los Estados.

De lo expuesto se deduce que el gran crimen imputado por los serviles al general Morazán, es otra de sus grandes virtudes.

En el número siguiente saldrá el documento relativo al arzobispo, ofrecido en el número anterior.

ARTICULO XXII

El partido servil no cesa de prodigar insultos y de lanzar ultrajes al vencedor de Gualcho.

Entre todos los vicios que se le atribuyen está la falta de sinceridad.

No he visto todavía un hecho que lo compruebe.

En cambio puedo presentar centenares de falsedades serviles, que han tenido por exclusivo fin engañar al pueblo para mantenerlo en las tinieblas.

Hubo un tiempo en que las monjas profetizaban y hacían milagros.

Aquellas profecías eran horribles contra los liberales.

Los amenazaban con todo género de calamidades en la tierra y con el infierno en el otro mundo.

¿Será sincero, será leal un partido que así

procede? Sírvanse los señores serviles contestarme esa pregunta.

¿Pero dónde están esas supercherías, dónde esos embustes dirán los serviles?

Ellos saben muy bien dónde están, y yo voy á fijárselas una vez más.

En el año de 1829 encontró don Antonio Rivera Cabezas en el Palacio Arzobispal de Guatemala la relación de una serie de milagros. El presbítero doctor don Mariano Méndez condujo á su casa esa relación, y algunos años después la entregó al licenciado don Miguel Larreinaga quien la conservó reservada durante su vida, muerto el señor Larreinaga, y probablemente por haberlo él dejado dispuesto, se entregó á una persona de la familia de la monja que hacía milagros. Esa relación está perdida para la historia.

Pero se conservan algunas cartas, algunas pinturas y resoluciones del papa Pío VII relativas al asunto.

Al fin del capítulo IV tomo I de la Reseña Histórica se encuentra litografiada una carta que firman los ángeles.

Ese tomo se halla ahora en esta imprenta, á disposición de quien quiera verlo.

La carta citada prueba que en el cielo no se conocía la ortografía en aquel tiempo.

La expresada carta se tacharía como falsa

si no estuviera autenticada por el ilustrísimo fray Ramón Casaus y Torres, obispo de Rosén y arzobispo de Guatemala.

Al reverso de la misma carta se halla esta nota de autenticidad:

"En 25 de septiembre de 1816, después de darle la comunión á la hermana María Teresa de la Santísima Trinidad, le puse á un lado en las tablas de la cama medio pliego de papel limpio. Cuando volví de decir misa aún estaba sin escribirse nada. Se escribió, pues, estando en la celda junto á la cama con el padre capellán, madre priora y hermana María Francisca de San José. Cuando la leí nos retiramos hacia la puerta; y á pocos minutos, como cinco, ya nos avisó que los ángeles le habían dado el alimento. La hallé mascando y sentí el olor como de panes de hostia recientes; según ella dijo eran los que le suministraron en tres bocados en forma de cruz, y así lo repitió en éxtasis, delante de los dichos que percibieron el olor. Es la pura verdad en Dios y en conciencia."

Hay una firma que dice: Fray Ramón, Arzobispo de Guatemala.

Esta nota de autenticidad se halla litografiada en la página sin numerar, entre los folios 38 y 39, tomo I de la Reseña.

Allí está también autenticado otro documento relativo á estos milagros.

Parece increible que el engaño haya llegado á tan alto grado; pero es aun más increible que la Inquisición haya manifestado más rectitud que el arzobispo y los frailes de Guatemala.

La juventud ilustrada que ha leído la historia de la Inquisición, y palpado sus crímenes de lesa humanidad, no podrá comprenderlo, y se lo voy á demostrar.

El presbítero doctor don Bernardo Martínez era el principal inquisidor en Guatemala.

El señor Martínez entró en pugna con el arzobispo y con los frailes que lo protegían en la maniobra de los milagros, y dió cuenta á Roma pidiendo el castigo de los culpables.

El arzobispo remitió también un voluminoso expediente que contenía todas las maravillas que se operaban en el convento de Santa Teresa.

El papa Pío VII dictó la resolución que sigue:

"Al venerable hermano Ramón Francisco, arzobispo de Guatemala.

Venerable hermano, salud y bendición apostólica.

La relación que nos has hecho en tu carta, de los singulares dones de la hermana María Teresa de la Santísima Trinidad, sometimos á una congregación particular, á fin de que la examinase con toda aquella diligencia y cuidado que exigía la gravedad del negocio. Oída su

opinión y dictamen, la consideramos y pesamos atentamente por nosotros mismos, juntamente con los documentos que la acompañaban, y especialmente los lienzos de imágenes y figuras pintadas con sangre, y las cartas que se afirman escritas por manos de los ángeles. Teníamos á la vista la monición de nuestro Predecesor, de feliz memoria, Benedicto XIV al obispo de Augusta, sobre otra monja semejante, á saber: *que una multitud de experiencias manifestaban, que se predican y divulgan sombras vanas y fantasmas de santidad, apoyadas aun por los mismos directores de las almas por sus fines particulares, y con objetos menos rectos.—(Constitución que comienza Solicitudini nostræ, del año 1745.)*

Vimos con sorpresa, que es tal la multitud que referís, y la fuerza de sus dones, de sus éxtasis, de sus llagas, de sus cartas é imágenes hechas de un modo sobre natural, que no se leen en los fastos de la iglesia, notados en algún otro de los bienaventurados, que con luces brillantes de la perfección cristiana, veneramos en los altares. Pero reflexionamos también que es tal el cúmulo de hechos, tal la naturaleza de las cartas y escritos, tales los modos de obrar, tal, finalmente, el deseo de la gloria humana contra el ejemplo de los santos, que con el mayor cuidado procuraban ocultar las gracias del cielo, que partiendo de unos argumentos indu-

dables y causas muy ciertas, hemos reconocido y reputado como ilusa á María Teresa, y mandado: que sea tenida como tal. En esta virtud ordenamos: que se traslade á otro monasterio, si la condición de los lugares y las personas lo permitieren, y que para la dirección espiritual de María Teresa, se elija un sacerdote que haya sobresalido entre los demás por su piedad y prudencia, que no sea de los que se han manifestado más inclinados á aprobar sus hechos prodigiosos. Pero has de procurar con empeño: que todas estas cosas se practiquen con reserva y sin celebridad alguna, sofocando y disipando, inmediatamente, cualesquiera rumores. Además, con el mayor cuidado y eficacia por la caridad de Jesucristo, que nos estrecha con urgencia á procurar la salvación de las almas, *se ha de sacar á esta infeliz mujer del error, en que por fraude del demonio se halla:* se le han de manifestar las asechanzas de este artificioso y astuto enemigo: se han de cortar sus lazos infernales, y finalmente, se ha de mostrar á la misma monja el camino de la justicia, y la senda del juicio. Para que todo esto se ejecute bien y rectamente, juzgamos oportuno dirigirte la instrucción que acompaña á estas nuestras letras, á que deseamos te arregles escrupulosamente. Por lo demás, seguramente entiendes, venerable hermano, cuanta circunspección, in-

dustria y reflexión necesita este negocio, para ser evacuado felizmente. Porque como la fe católica, que estriba única y firmísimamente en la verdad, desprecia y detesta toda sospecha de mentira y falsedad, nada sería más contrario á la santidad de ella, y nada redundaría en su daño, como admitir una quimérica recomendación de virtud por hechos de esta clase, que no siendo de Dios, darían á nuestros contrarios ocasión de vituperar los más santos dogmas de nuestra Religión.

Te está patente y manifiesto, venerable hermano, nuestro corazón en asuntos de tanta gravedad. Se ha de desterrar de todos modos cualquiera parcialidad: no se ha de tener acepción de persona alguna: la verdad únicamente se ha de pesar, se ha de indagar: se ha de buscar con suma diligencia. No se ha de dar á estos hechos un ascenso temerario, ni se han de creer con nimia facilidad, sin que preceda á este fin la industria en ejecutar, la prontitud en hacer, y el consejo en preveer lo futuro. Recomendamos una y muchas veces estas cosas á tu prudencia. Así lo esperamos con la mayor confianza de tu fraternidad, que con tanta veneración á la silla apostólica pidió ser instruido por Nos del modo con que te has de manejar en este negocio, á quien como prenda de auxilio divino damos con el mayor amor la bendición apostólica.

Dado en Roma, en Santa María la Mayor, día 19 de junio de 1819, año 20 de nuestro pontificado.—*Pío Papa VII.*

Así está en el libro en que se copian las cartas de nuestro Santísimo Padre.—Por el señor Mazio, secretario de cartas latinas,—*Pablo Polidory.*"

Esta resolución se encuentra también en latín en el capítulo IV, tomo I, de la Reseña Histórica.

Allí puede verse igualmente en latín y en castellano las instrucciones que el mismo papa Pío VII dió al arzobispo de Guatemala.

ARTICULO XXIII

"La República," diario que se llama independiente, político y de los intereses generales del país, presenta en la sección neutral del 2 de diciembre un artículo titulado "Morazán político."

Nada diré acerca de él ahora, porque están pendientes otras materias relativas al general Morazán, que es preciso terminar.

Conviene ir poco á poco y decir en castellano lo que generalmente se dice en latín: "apresúrate despacio."

Apresurándome despacio voy á continuar el asunto frailes.

He presentado íntegro el decreto de 13 de junio de 1830, emitido por la Asamblea del Estado de Guatemala, el cual declara traidor á la patria al arzobispo fray Ramón Casaus, y entre otras disposiciones, ordena que el Cabildo

eclesiástico nombre Vicario y Gobernador general del arzobispado, arreglándose al derecho canónico.

Este decreto, ya sabemos que fué emitido, porque no bastó la expulsión de la noche del 10 al 11 de julio de 1829, y fué preciso dar mayor fuerza á esa medida.

Pues tampoco bastó todo el vigor del decreto de 13 de junio.

El arzobispo, rodeado de serviles, tomó de pretexto el artículo 5º del expresado decreto, para introducir alarmas, agitaciones y disturbios contra los liberales, y muy especialmente contra Barrundia y Morazán.

Los serviles formaron un cisma en Guatemala, hicieron reñir á unos creyentes con otros creyentes, de lo cual ellos esperaban un trastorno político contra Barrundia y Morazán; pero este trastorno no vino, á pesar de que aquella agitación permaneció hasta el año de 1836.

En ese año el papa Gregorio XVI calmó los ánimos, y los serviles quedaron vencidos.

He aquí otro papa dando golpes al partido servil aristocrático.

Pero ¿cómo han podido hacer todo esto los serviles, me preguntará la juventud?

Voy á explicarlo.

Las personas que estudian las leyes de la

Iglesia llamadas cánones dicen que una catedral se halla en sede plena, ó en sede vacante.

La conceptúan en sede plena cuando existen en ella el obispo y su cabildo.

La creen en sede vacante cuando falta el obispo y queda sólo el cabildo.

Entonces el cabildo no puede ejercer por sí mismo lo que los canonistas llaman jurisdicción eclesiástica, y tiene necesidad de nombrar un vicario que la ejerza á su nombre, el cual, por ser nombrado por el cabildo, ó sea por el capítulo, se llama vicario capitular.

Ausente el arzobispo, primero por la expulsión del 11 de julio de 1829 y después por el decreto de 13 de junio, no había arzobispo. La jurisdicción eclesiástica recaía en el cabildo, y no pudiendo ejercerla aquella corporación por sí misma, debía nombrar un vicario capitular conforme lo prevenía el artículo 5º del mismo decreto en los términos siguientes:

"El cabildo eclesiástico nombrará vicario y gobernador del arzobispado, arreglándose á lo dispuesto en el derecho canónico."

Si se hubiera cumplido esta ley no habría habido cisma y todo habría marchado en paz; pero tal situación no convenía á los serviles.

Ellos querían levantar á unas personas contra otras para promover la revolución.

Y ¿qué alegaron?

Alegaron que no debía el cabildo nombrar vicario porque había arzobispo.

Se les contestaba que si el arzobispo hubiera muerto, indudablemente el cabildo nombraría vicario y que lo mismo era no tener arzobispo que tenerlo ausente, inhabilitado é inútil.

A esto respondían los serviles que la expulsión del arzobispo había sido un atentado: que el decreto de 13 de junio era nulo y sus autores responsables ante Dios y los hombres.

El arzobispo desconoció al vicario designado por el cabildo y nombró él otro, á quien desconoció el gobierno del Estado de Guatemala y prohibieron que hubiera relaciones con él.

Tal situación agitó los ánimos y mantuvo un profundo malestar.

Este malestar, explotado por los serviles, lo hizo cesar el papa Gregorio XVI, quien por decreto dado en Roma á vinticuatro de febrero de 1836 declaró legítima la jurisdicción del vicario capitular.

He aquí otro papa más liberal que los serviles de Guatemala.

ARTICULO XXIV

He hablado de la justicia que el senador Presidente Barrundia y el general Morazán, tuvieron para expulsar al arzobispo y á los frailes.

He referido otros hechos que acreditan que los inquisidores fueron más liberales que los serviles de Guatemala.

Ahora voy á comenzar la contestación al artículo "Morazán político."

Contiene tantos errores crasísimos que sólo bajo la impunidad del anónimo puede existir quien se atreva á consignarlos.

He aquí sus palabras: "Si en alguna cosa están casi de acuerdo liberales y conservadores es en considerar á Morazán como una nulidad política."

"La fuerza de los acontecimientos y el testimonio de la historia son en este caso tan decisivos, que sólo unos cuantos ignorantes hablan de los talentos políticos de Morazán."

Averigüemos si es verdad que liberales y serviles están casi de acuerdo en considerar á Morazán como una nulidad política.

Don José Francisco Barrundia era un personaje culminante en la América Central.

Marure, presentando algunos rasgos biográficos de Barrundia, dice: "Ha sido siempre el alma y el oráculo de su partido por el alto concepto que se tiene formado de sus talentos; y ha tenido una intervención poderosa en los negocios de su patria desde que ésta se hizo independiente. Él lo había sido desde el año de 1811, é invariable en sus opiniones, ha sostenido constantemente la causa de la libertad."

Pues este personaje, haciendo justicia al general Morazán, habla del vencedor de Gualcho en términos que no sólo revelan aprecio y respeto sino grande admiración.

Barrundia después de referir el asesinato del Vice-Jefe Flores y los atentados de los frailes en aquellas sangrientas escenas, habla del triunfo de los serviles en Chalchuapa y dice que ese triunfo acabó de infatuarlos hasta el extremo de que su jefe á nombre de la religión cometiera atentados dignos de los Tiberios y Atilas.

En seguida dice Barrundia literalmente lo que sigue:

"Mas la victoria desplegó luego sus alas so-

bre las fuerzas libertadoras. El Salvador recobrando su energía, se defendió hasta la última extremidad por un esfuerzo sobrenatural, ocupada ya parte de la ciudad por el enemigo triunfante; lo contrasitió y lo hizo rendirse ignominiosamente.

"Hízose una coalición entre los Estados para restablecer la Constitución y las leyes patrias. Apareció un genio; la libertad le ciñó la espada, y lo puso al frente del civismo. Èl apareció inspirado por la patria y por la gloria. Èl marcha rápidamente de victoria en victoria, y entra á la capital con la Constitución en la mano. Restablece la gran ley y hace aparecer de nuevo las autoridades disueltas. No derrama una gota de sangre fuera del campo de batalla; aleja el servilismo de la escena pública; abre la prensa á todo género de publicaciones, con la libertad más omnímoda; desprecia la injuria y la calumnia más audaz. Reorganiza el país, lo restablece en toda la dignidad de sus instituciones y se somete á la autoridad nacional.

"Este era Morazán.

"¿Cuál fué en aquella época y en la paz que siguió al triunfo de los libres su conducta administrativa? Las instituciones más libres y generosas fueron puestas en práctica: la libertad en los escritos sin la menor regla ni modificación, por más cáusticas y falsas que fuesen

las publicaciones del partido vencido contra el vencedor. Jamás se procesó ni prendió á ningún ciudadano por ofensa á los funcionarios supremos. Reinaron la tolerancia más grande sobre las opiniones y aún sobre conatos de conspiración, la libertad de cultos, la electoral del pueblo, las garantías individuales más eminentes, la seguridad más plena á la conciencia, el establecimiento del jurado, de la ley de *hábeas corpus*, de un código penal el más filosófico y equitativo.

"En instrucción pública se entabló una enseñanza bien organizada, bien dotada y sin trabas, que tuvo por resultado una juventud la más estudiosa é instruida que hubo en ninguna época. En el progreso material, caminos y obras públicas, y el plan de canalización de los dos mares contratado con el rey de Holanda bajo las condiciones más ventajosas al país."

El asunto exige extensas explicaciones y para darlas conviene continuar oyendo á Barrundia; pero hoy suspendo su narración para demostrar que es un absurdo incalificable que liberales y serviles estén de acuerdo en considerar á Morazán como una nulidad política y que sólo unos cuantos ignorantes hablen de los talentos políticos de él.

Oigamos algunos párrafos que se hallan en el discurso pronunciado en San Salvador el 15



de septiembre de 1885, ante la estatua del general Morazán.

"La gloria no reconoce fronteras; y para un pueblo lleno de hidalguía como El Salvador, Morazán á sus ojos no es hondureño; es un compatriota, más, es el heraldo de sus nacionales glorias; la figura gigantea que llena su historia. Este pueblo no fija su mirada ni en la patria ni en el nacimiento del hombre sino que contempla al héroe y á la virtud; pues toda gloria pura la considera como un engrandecimiento de su civilización y como una prolongación de su propia existencia. Adopta el heroismo de un Morazán ó el genio insuperable de un Bolívar para admiración de los siglos y gloria de la raza que hizo de la América el mundo de las repúblicas y la patria de las democracias.

"Morazán trataba la política, la guerra y el gobierno con esa fácil intuición del genio; su elocuencia era vivaz, inesperada, espiritual, deslumbradora, como el rayo en las grandes tempestades del cielo; su palabra dominaba en el seno del Consejo, en el fragor del combate, en la intimidad de la familia; conjunto de facultades que le señalaban como el Moisés del pueblo, el general de sus ejércitos, el salvador de los principios, el alma de una nacionalidad que crecía ya bajo sus auspicios, se dilataba con su nombre y se presentaba ante los pueblos

del Nuevo-Mundo como el glorioso Macabeo centroamericano librando la batalla de los siglos contra 300 años de colonial servidumbre, de densas y pavorosas tinieblas."

Lastarria, célebre publicista chileno, refiriendo acontecimientos importantes de nuestra historia patria, hace la apología de Morazán.

Yo pregunto ahora ¿si es cierto que liberales y serviles consideran á Morazán como una nulidad política?

ARTICULO XXV

En el anónimo á que hoy me refiero se encuentra lo siguiente:

"Desde 1821 dominó más en los partidos políticos de Centro-América la fuerza de las pasiones que la fuerza de las ideas."

Estos conceptos, pues, serán mi punto de partida.

En los Estados Unidos de América después de la independencia dominó más la fuerza de las ideas, y puedo agregar que no sólo dominó más, sino que dominó exclusivamente.

Y ¿por qué?

Porque en los Estados Unidos al hacerse la independencia, terminó la revolución, y en la América Central al hacerse la independencia, comenzó la revolución.

Wáshigton contaba con un pueblo unido y compacto. No tenía más adversario que la In-

mo atrabiliario y fanático hizo disolver por bandos despóticos las reuniones populares, les impidió la entrada al salón en que deliberaba la junta y anuló toda intervención del pueblo en el gobierno, del pueblo que lo había creado y que había sido heroico y moderado en sus grandes actos y en sus peticiones siempre justas.

"Seducido después con promesas pomposas y con sueños dorados de felicidad y opulencia imperial mexicana á una parte del pueblo de Guatemala, se adhirió al gobernador Gainza, que presidía la junta provisional y que deliberaba por un acuerdo [illegible] en el imperio, después de haber traicionado á su propio gobierno [illegible] esta facción imperial [illegible] y [illegible] un gran grupo, [illegible] á Gainza y de [illegible] á una [illegible] e [illegible] á la República.

"[illegible] á Delgado y Mol-[illegible] la iglesia. [illegible] de hacer [illegible] sus [illegible]

"[illegible] imperial [illegible] Turbas de hombres [illegible] las casas y pidieron la proscripción [illegible] de los principales patriotas, [illegible] republicanos."

rales que emitía el ilustre congreso español.

"Peroso nó la hora, y la voz imponente del pueblo de Guatemala gritó como un trueno: *independencia absoluta.* Puestos al frente los dos partidos que se acordaron antes para romper la unión con la España, los serviles, en una minoría impotente, por esfuerzos que hicieron para sofocar este grito inmortal y para unirnos en aquel mismo acto á la suerte de México, vieron con despecho al pueblo secundar y multiplicar la voz siempre creciente, y más y más enérgica: *independencia absoluta, sin México, sin restricción alguna.*

"Crióse entonces una junta provisoria gubernativa, verificóse el juramento sagrado de independencia absoluta, y se invitó y convocó á todas las provincias que antes componían el reino de Guatemala, á unirse á la independencia de la capital y á nombrar representantes para una Asamblea nacional constituyente que organizase libremente el país.

"Al instante el servilismo que veía su destrucción en este decreto creador de una patria libre, que miraba con una ansia envidiosa el establecimiento de un imperio en México, lo cual lo estimulaba á procurar á todo trance la incorporación de Centro-América al imperio, tanto que algunos de sus personajes pidieron condecoraciones y títulos por su empeño en hacernos una provincia imperial; este servilis-

Tienen razón.

Si lo resuelto por Arce el 5 de septiembre de 1826 fué inconstitucional y arbitrario, todo lo que ellos hicieron desde aquel día hasta el 13 de abril de 1829, es nulo y atentatorio, y así fué declarado por el decreto de 22 de agosto de 1829.

Los serviles, pues, no juegan en este debate el interés de un individuo ó de otro, juegan toda su causa.

El decreto de 22 de agosto dice así:

El Presidente de la República federal de Centro-América—Por cuanto el Congreso decreta, y el Senado sanciona lo siguiente:

El Congreso federal de la República de Centro-América, restablecido especialmente para acordar las leyes represivas y preventivas que exige la seguridad y el bien de la nación; y considerando:

1º—Que en la guerra civil que acaba ésta de sufrir, el objeto del gobierno federal no fué otro que abolir la Constitución jurada por el mismo y proclamada por los pueblos:

2º—Que en todo sistema político que respete sus derechos, tienen el de resistir la opresión de sus gobiernos:

3º—Que cuando los mismos gobiernos se sobreponen á las leyes, sus actos administrativos no pueden ser reconocidos:

4º—Que si son dignos de consideración los derechos sagrados de los pueblos, los que maquinan para sofocarlos son dignos de castigo:

5º—Que el que en tal concepto merecen los autores y cómplices de la guerra es el de muerte con arreglo á las leyes que la imponen á todo el que se rebela contra el pacto fundamental, y conforme al artículo 152 de la Constitución, que reservando para los delitos atroces el uso de esta pena, la decreta respecto de los que atenten directamente contra el orden público:

6º—Que sin embargo el gobierno ha propuesto que se indulte de ella á todos los que debieran sufrirla: que ha hecho esta propuesta, considerándose en el caso en que la permite el artículo 118 de la ley fundamental, y que la ha apoyado en razones de conveniencia general, bastante sólidas y dignas de atención:

7º—Que además de las que expone el gobierno, la multitud de personas complicadas en la guerra; las circunstancias de ser puramente políticas sus causas; la indulgencia con que en otras naciones se han visto las de esta especie en casos semejantes, y á la cual no pocas veces se han debido muy saludables efectos; y las luces mismas del siglo, que han sugerido ya ideas más filosóficas y humanas en todas las materias de legislación criminal: ofrecerían hoy nuevos y poderosos motivos contra las eje-

cuciones capitales; que en fuerza de todo puede muy bien otorgarse el indulto de ellas; y que el Congreso por el párrafo 24, artículo 69 de la Constitución, está autorizado para concederla:

8º—Que dispensándose esta gracia, ella sin embargo, no puede pasar de una conmutación de pena, por ser justo que todos sufran la que corresponde y que á cada uno se le imponga en proporción á su mayor ó menor culpa:

9º—Que á esta imposición en lo general, no es menester que proceda forma, juicio, por cuanto se trata de hechos cuya criminalidad es bien pública y notoria; y de personas que abiertamente se rebelaron contra el pacto fundamental de la sociedad:

10º—Que no obstante, á los que pueden tener las excusas y excepciones calificadas en este decreto, la razón, la equidad y la justicia dictan se les dé lugar á producirlas, y que en caso de que justifiquen su conducta, se les modere ó remita la pena:

11º—Que después de señalarse las que deben sufrir los autores y cómplices de la guerra, es todavía muy debido obligarles al resarcimiento de los daños que causaron, sin desatender, por otra parte, la subsistencia de aquellos individuos, ni las de sus familias:

12º—Que para afianzar el acierto en las medidas y providencias relativas á este asunto,

conviene las tome el gobierno de acuerdo con el Senado:

Y finalmente: que dada en estos términos, la resolución general del Congreso, deben quedar subsistentes, en cuanto no la contraríen, así las de las autoridades particulares de los Estados, como los juicios fallados en sus tribunales:

Resuelve y decreta lo siguiente:

ARTICULO 1º

Se declara injusta la guerra que el gobierno de la Federación hizo á los Estados que la componen, desde fines del año de 1826, hasta principios del de 1829, y legítimo el uso que los mismos Estados hicieron del derecho inherente á los pueblos libres, de resistencia á la opresión.

ARTICULO 2º

Son nulos todos los actos emanados del gobierno federal, desde el día 6 de septiembre de 1826, hasta el 12 de abril del corriente año; y quedan sujetos á la revisión del poder legislativo, ó á la del ejecutivo legítimo, según su naturaleza respectiva."

Este decreto no fué dictado por Barrundia ni por Morazán. Fué dictado por el Congreso

federal y sancionado por el Senado de la Federación, ó lo que es lo mismo, fué emitido por la suprema autoridad de la República.

No había poder en Centro-América que tuviera facultad para declarar insubsistente una resolución dictada por el Congreso federal, sancionada por el Senado de la Unión y mandada cumplir por el Presidente de la República.

Todos estos caracteres llevan en sí el decreto de 22 de agosto de 1829.

Si don Manuel José Arce hubiera presentado un decreto semejante en favor del golpe de 1826, mucho hubiera ganado; pero no lo presentó.

El Senado se disolvió sin resolver una consulta que se le había hecho. Z. Z., pretendiendo confundirme, lo declara copiando estas palabras: "Visto por último que por nota del Presidente del Senado con data de este día, se sabe que ese alto cuerpo se ha disuelto, sin resolver la consulta que el gobierno supremo le hizo."

El Senado se disolvió sin resolver la consulta del gobierno. Y ¿qué hizo entonces don Manuel José Arce? Resolvió por sí solo y sin hacer caso del Senado.

Esta es la legalidad, que hoy defienden los serviles.

Esa legalidad me recuerda otra del mismo género y voy á referirla.

El año de 1842 un bochinche colocó en San José de Costa Rica, al frente de las armas, al portugués Antonio Pinto.

Grupos de hombres armados pedían á Pinto, el memorable día 15 de septiembre de 42, que mandara fusilar á Morazán; y aquel buen señor, sin proceso, sin juicio, ni nada equivalente, dió por sí mismo la orden de muerte, que fué ejecutada.

Cuando se preguntaba á Pinto por qué no había mandado juzgar á Morazán, respondía con mucha serenidad y aplomo: "Ya lo he dicho: la ordenanza mandaba que el Consejo de guerra fuera de oficiales generales; y yo no los tenía, ¿qué había de hacer? Lo mandé fusilar." Valiente contestación, digna del partido servil aristocrático.

Vea el pueblo el motivo que condujo al suplicio al jefe, que tantas veces venció á los serviles.

Pues lo mismo que hizo Pinto, practicó don Manuel José Arce. Él consultó al Senado, y habiéndose disuelto aquel alto cuerpo sin oir la consulta, Arce como Pinto, dió por sí mismo el golpe.

He dicho que si don Manuel José Arce hubiera podido presentar un decreto revestido con todas las formas de ley, como el decreto de 22 de agosto de 1829, mucho hubiera ganado; pero

ni aun así hubiera obtenido resultado legal en favor de sus procedimientos. No lo hubiera obtenido porque el golpe de 1825 se dirigía contra la Constitución de la República y contra la Constitución del Estado de Guatemala, las cuales no podían ser alteradas sin que procedieran los requisitos, que las mismas leyes fundamentales exigían para su alteración.

Arce arrebató el poder á Juan Barrundia, á quien subrogó de hecho el vice-Jefe Cirilo Flores, quien tuvo que refugiarse en San Martín, en donde lo sostenía la Asamblea de Guatemala.

Arce por un decreto dictado el 22 de septiembre de 1826, declaró facciosa la Asamblea, asegurando que usaría de la fuerza contra ella si no acordaba disolverse.

Arce se revistió con todos los poderes de la nación, y procedía como un soberano absoluto en todas las diversas secciones de la administración pública; de manera que él fué Congreso, Poder Ejecutivo, Senado de la Nación, Asamblea, Consejo Representativo, Corte de Justicia y Jefe del Estado de Guatemala.

Flores, para librarse de las persecuciones de Arce, se refugió en Quezaltenango y allí lo asesinaron los frailes.

¿Tendrán valor los señores serviles para preguntarme ahora, qué leyes se infringieron?

ARTICULO XXVII

Se asegura en el anónimo titulado "Curiosidad histórica" que "me engolfo en averiguar lo *que fué el clero antes y después de la independendencia*, punto muy distinto del que se discute y que tiene tanto que ver con Morazán, como nosotros con el Gran Turco."

Lógica, señores serviles, lógica.

Desde la expulsión del arzobispo y de los frailes verificada en la noche del 10 al 11 de julio de 1829, todos los serviles maldicen en coro al general Morazán.

No hay una beata que no lo execre, no hay un fraile, ni una monja, ni un cura, ni un sacristán, ni un acólito, ni un monacillo que no suponga al general Morazán ardiendo en las profundidades del infierno por haber sacado de Guatemala al arzobispo, fray Ramón, el de los

milagros, y á los frailes de Santo Domingo, San Francisco y la Recolección.

Tanto agitan al servilismo estas ideas, que hasta en liberales de primer orden han hecho efecto.

El año de 1848, al subir á la silla del Poder Ejecutivo el ilustre patriota don Bernardo Escobar, dijo á sus amigos: "Los serviles nos hacen la guerra, desde el año de 1829, por la expulsión del arzobispo y de los frailes: este es el gran crimen que á los ojos de ellos hemos cometido: esta es el arma que ellos esgrimen contra nosotros, ante el pueblo: es preciso arrebatársela." Continuó Escobar en consejo de amigos discurriendo sobre la manera de hacer propicio al clero, y nombró ministro de Gobernación á un clérigo: el padre Monterey, y de acuerdo con él, dictó disposiciones que desagradaron altamente á los liberales.

Muy pronto el padre Monterey traicionó al Presidente, y otras disposiciones dictadas en favor del clero, no hicieron más que poner en ridículo al gobierno, sin obtenerse ningún resultado favorable.

Escobar en vez de halagar á los frailes debió haber demostrado á la Nación la justicia con que procedieron el Congreso y la Asamblea el año de 1829, al expulsar al arzobispo y á los frailes.

Esta demostración que no presentó Escobar en 1848, la estamos presentando nosotros en 1892.

No es cierto, pues, que el asunto clero "tenga tanto que ver con Morazán como nosotros con el Gran Turco."

Lógica, señores serviles, lógica.

Z. Z. dice: "Todo lo que el doctor Montúfar ha escrito en "Las Noticias" y en "La Nueva Era," relativo á los frailes y á las monjas, será muy bonito; pero no hace al caso; y como nosotros no nos hemos propuesto tocar estos temas sino sólo exhibir á Morazán, una vez por todas manifestamos al doctor Montúfar, que todas las picardías de los frailes y monjas habidas y por haber no demuestran que Morazán fuera un santo."

No demostrarán que era un santo; pero demuestran hasta el último grado de evidencia que el Congreso Federal, la Asamblea del Estado de Guatemala, el Senador Presidente de la República, José Francisco Barrundia y el general Morazán, tuvieron sobrados motivos para verificar la expulsión, y esto es lo que me propuse poner en claro.

Z. Z. agrega: "Dispénsenos el doctor la franqueza; pero como ya pasaron los tiempos del *magister dixit*, no le creemos nada bajo su pala-

bra, á no ser que se funde en documentos auténticos."

Tiene razón Z. Z., y por lo mismo he publicado la resolución dada en Roma en Santa María la Mayor, día 19 de junio de 1819, año 20 del pontificado de Pío VII.

Por eso he publicado en latín y en castellano las instucciones de Pío VII dirigidas al arzobispo de los milagros.

Por eso he publicado el decreto del papa Gregorio XVI, dado en Roma el 24 de febrero de 1836.

Continúa Z. Z. "Dice Montúfar que después de desterrado el arzobispo Casaus, la Asamblea del Estado de Guatemala, *confirmó* el decreto de expulsión, en virtud de una acusación que se presentó contra él. Luego decimos nosotros, Morazán al expulsar al arzobispo no tenía facultad de hacerlo, una vez que si la tuviera, no necesitaría de que la Asamblea examinara y aprobara sus actos."

Lógica, señor Z. Z.: lógica: no olvide usted tanto la lógica.

En el artículo XIX dije: "Los serviles lanzan injurias al general Morazán, porque desterró al arzobispo y á los frailes en 1829."

Entonces el orden público estaba alterado.

Se proyectaba una gran conspiración servil

á cuyo frente se hallaban el arzobispo y los frailes.

El general Morazán no procedió por sí solo como lo hizo Arce, cuando dió el escandaloso golpe contra el jefe del Estado de Guatemala, Juan Barrundia.

La Asamblea del Estado de Guatemala dijo. Oigase bien lo que dijo: "Considerando que es de absoluta necesidad, dictar las más prontas y enérgicas providencias para conservar el orden y proceder contra sus perturbadores; ha tenido á bien decretar y decreta:

1º Se faculta extraordinariamente al gobierno por el término necesario al restablecimiento del orden, para ocurrir, á todos los casos en que tenga que obrar para asegurarlo.

2º Esta facultad podrá delegarla por el tiempo que estime conveniente á persona de su confianza.

Dado en Guatemala, á 9 de julio de 1829.

La persona en quien el gobierno delegó esta facultad fué el general Morazán, y á la media noche del 10 al 11 de julio fueron desterrados el arzobispo y los frailes.

Si tenemos aquí el texto literal del decreto previo á la expulsión del arzobispo y de los frailes, ¿qué necesidad hay de conjeturas?

A Z. Z. no le gusta la claridad y manifiesta algunas tendencias hacia el caos.

Él pregunta, ¿pues si ya se había dado ese decreto para qué se emitió el de 13 de junio de 1830?

Siento mucho tener que decir para qué, porque la respuesta puede molestar á Z. Z. y á todo su círculo; pero la necesidad me obliga á ello.

Los señores serviles son incorregibles. Cuando se les arroja por la puerta se introducen, como los jesuítas, por la ventana.

En virtud del decreto de 9 de julio, las autoridades de Guatemala se limitaron á expulsar al arzobispo y á los frailes sin imponerles otra pena.

Esta expulsión no bastó.

El arzobispo conspiraba de una manera atroz desde la Habana contra las autoridades de la República, y entonces la pena impuesta por decreto de 9 julio de 29, fué reagravada el 13 de junio de 1830 con el aumento siguiente:

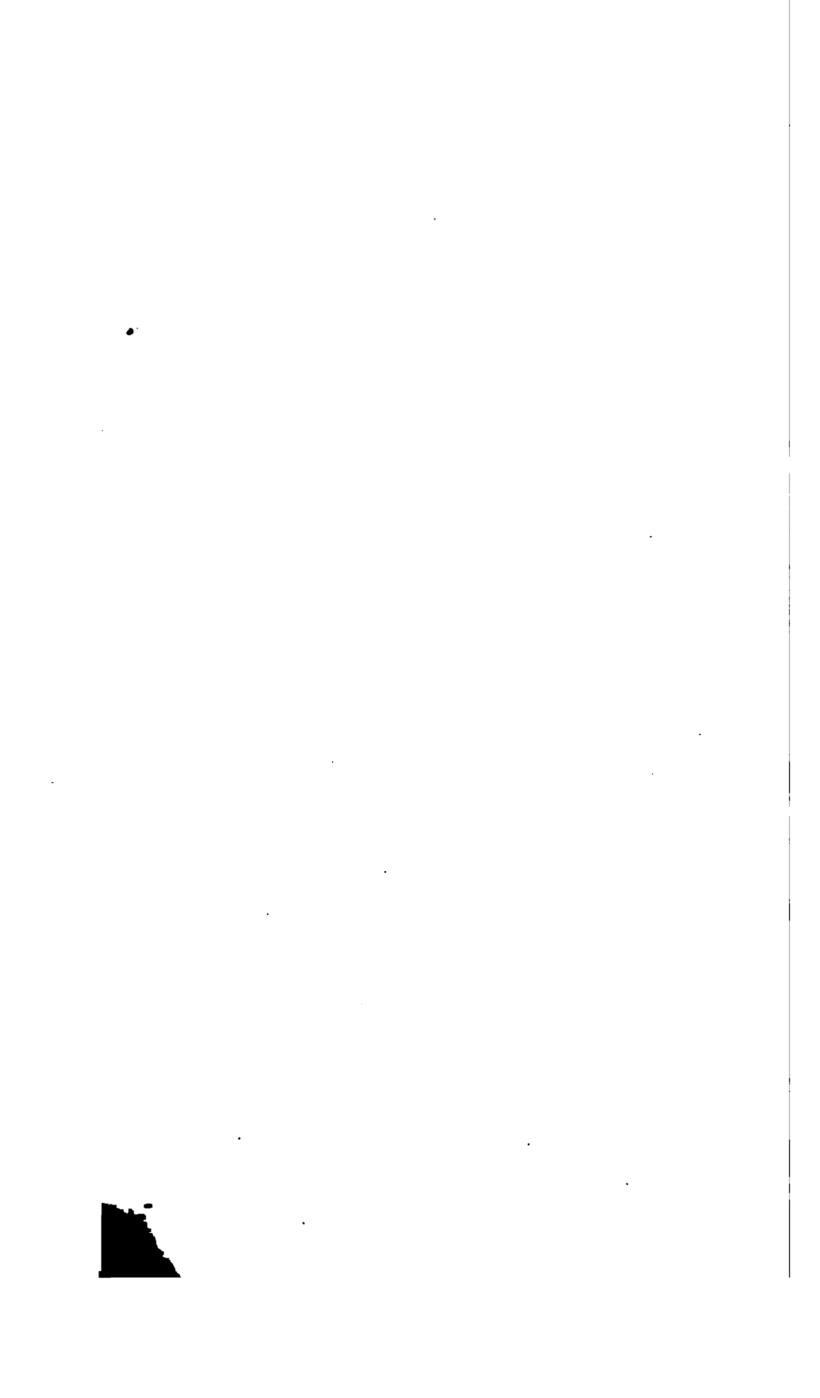
"1º Se declara traidor a la patria al arzobispo de Guatemala, fray Ramón Casaus.

2º Se declara que el mismo arzobispo ha perdido los derechos de ciudadano, conforme á lo dispuesto en el párrafo primero, artículo 20 de la Constitución federal.

3º En consecuencia queda extrañado perpetuamente del Estado, y su silla vacante."

¿Sabrán ya los serviles por qué se dictó el decreto de 13 de junio de 1830, existiendo el de 9 de julio de 1829?

Si todavía lo ignoran se los volveré á explicar.



ARTICULO XXVIII.

El anónimo "Morazán político" continúa así: "Al triunfar la revolución de 1829, cuatro grandes necesidades requerían pronto remedio: cuatro ploblemas sociales exigían la atención de los gobernantes: la reconciliación de los partidos, la extinción de los odios localistas, las reformas constitucionales y la paz y el progreso de la República.

Satisfizo Morazán esas necesidades?"

Estos señores serviles no saben, ó no quieren saber lo que ha pasado, y disertan sobre todo con un tono magistral.

Ningún hombre de cierta edad ignora en Centro América que desde abril de 1829 los serviles conspiraron incesantemente sin permitir á Morazán á abandonar la espada.

Sólo su genio y su actividad pudieron dar lugar á que, fuera del ramo de la guerra, levantara al país á la altura que José Francisco Barrundia lo presenta.

Voy á demostrar que las conspiraciones serviles fueron incesantes.

El año de 1831 un golpe contra los liberales proyectó el partido servil aristocrático.

Sus combinaciones estaban ramificadas en muchos y muy diversos lugares.

Arce, el personaje que produjo los desastres de 1826, olvidado ya, debía salir de su aislamiento y presentarse en la escena invadiendo la República por el lado de México.

Domínguez uno de los ciegos servidores de don Mariano Aycinena, debía expedicionar sobre Honduras con elementos que los serviles de Guatemala le tenían preparados en Belice, apoderarse del puerto de Trujillo y marchar hasta Comayagua.

Estaba convenido que entre tanto, un tal Ramón Guzmán ocupara el castillo de Omoa con doscientos morenos y enarbolara allí la bandera española.

Una desgracia para los liberales había acaecido en San Salvador. Prado, el jefe que con tanto denuedo sostuvo la causa de la libertad en 1829, había dejado el poder y lo subrogó José María Cornejo, con quien se ligaron los serviles de Guatemala.

La conspiración de Arce contaba, pues, en su favor con todo el partido servil de Guatemala, con los elementos de que disponía Domín-

guez, con el jefe del Estado del Salvador, con el clero y los obispos.

Yo pregunto ¿si dada esta situación Morazán podía permanecer tranquilo?

Yo pregunto también ¿si no habiendo estado Morazán en ese período al frente de la República, habría podido sostenerse el partido liberal en Centro-América? Imposible.

El general Morazán hizo sucumbir en todas partes á los serviles.

Venció á Cornejo en El Salvador. Venció al faccioso ex-presidente Arce en Soconusco. Venció al faccioso Ramón Guzmán y á Domínguez en Honduras. Agustín Guzmán, jefe distinguido, después de un prolongado sitio tomó el castillo de Omoa bajo la dirección del general Morazán.

Barrundia en su lenguaje admirable y en muy pocas palabras refiere todo esto en los términos siguientes: "Tanto más ofendido y activo el servilismo, cuanto más viera florecer la paz y la libertad en la administración liberal, él meditó y combinó un plan vasto y profundo, luego que se le ofreció la ocasión. Arce se presentó en Soconusco invadiendo los Altos con fuerzas mexicanas. Domínguez revolucionando pueblos de Honduras. El jefe del Salvador armado contra el gobierno federal. El castillo de Omoa proclamando la monarquía española y

tremolando su bandera con toda la guarnición. Pero el patriotismo estaba aun vivo en todos los corazones centroamericanos. En todas partes se triunfó por el valor y las más acertadas combinaciones. Arce fué derrotado completamente. Domínguez fué fusilado. El castillo de Omoa fué tomado por Guzmán después de un sitio largo y desastroso. La administración del Salvador se arregló con la federación; y los libres con el hombre de la República deshicieron gloriosomente esta gran conflagración servil."

Morazán, ni en la Trinidad, ni en Gualcho, ni en San Antonio, ni en el Espíritu Santo, ni en Perulapán, ni en las Charcas, ni en la plaza de Guatemala fué tan grande como al triunfar sobre esta vasta conflagración.

ARTICULO XXIX

El anónimo "Curiosidades Históricas" dice: "En varios artículos publicados en los diarios de esta capital, referentes al general Morazán, se habla de las violencias y atropellos que ese jefe y sus adictos cometieron en Guatemala después del triunfo que alcanzaran en abril de 1829.

Entre esos actos de vandalismo está el acuerdo de 4 de junio de aquel año, disponiendo que los empleados del gobierno caído devolvieran al Fisco los sueldos que hubieran percibido."

Permítame Z. Z. que le asegure, que el general Morazán jamás ordenó que se devolvieran tales sueldos.

La devolución fué ordenada, no por un acuerdo de Morazán, sino por un decreto legislativo que, refiriéndose á ciertos funcionarios intrusos, dice: "Devolverán á la tesorería los sueldos que como funcionarios hayan percibido hasta el 13 de abril del presente año."

Este decreto fué dictado por la Asamblea del Estado de Guatemala.

Fué sancionado por el Consejo Representativo.

Véanse las firmas de los diputados y consejeros:

"Eusebio Arzate, diputado presidente, José Gregorio Márquez, diputado secretario, Quirino Flores, diputado vice-secretario."

Vamos á ver ahora la sanción del mismo decreto:

"Sala del Consejo representativo del Estado de Guatemala en la Corte, á 12 de junio de 1829.—Al jefe del Estado.—Mariano Zenteno, vice-presidente.—J. María Santa Cruz.—M. Julián Ibarra.-José Bernardo Escobar, secretario."

Visto el expresado decreto de 4 de junio, que ninguna relación tiene con el general Morazán, á quien los serviles se proponen ultrajar, ellos creerán que pretendo que caiga una inmensa responsabilidad sobre la Asamblea y Consejo Representativo.

No tengo tal pretensión, porque aquel decreto es lógico y muy justo.

Es lógico porque estaban declarados nulos y de ningún valor todos los actos oficiales de las autoridades intrusas de 1826.

Siendo nulos los actos oficiales de los funcionarios intrusos, no podían producirles sueldos,

Sin embargo, ellos los habían cobrado indebidamente. Justo era, pues, que los devolvieran.

No sólo la Asamblea de Guatemala y el Consejo Representativo declararon esa nulidad; también la declararon el Congreso federal y el Senado de Centro-América.

El artículo 2.° del decreto de 22 de agosto de 1829 dice que son nulos todos los actos del gobierno intruso desde el 6 de septiembre de 1826 hasta el 12 de abril de 1829.

La injusticia y la iniquidad referentes á la devolución de sueldos sólo existen, pues, en la mente de los enemigos del general Morazán.

Es menester no olvidar que desde el 5 de septiembre de 1826 quedó desorganizada la República.

El Jefe del Estado de Guatemala se hallaba preso, y hostilizados todos los funcionarios del Estado.

Para salvarse de la persecución se trasladaron á San Martín, donde se reunió la Asamblea. Arce procediendo de una manera inaudita declaró facciosa á la Asamblea y persiguió á los diputados.

El vice-Jefe del Estado huyendo de Arce se refugió en Quezaltenango y allí lo asesinaron los frailes.

Toda esta serie de atentados no podía ser legítima, y era preciso declarar la nulidad de to-

dos los actos oficiales que, con tanta barbaridad procedieron.

La cuestión desde el año de 26 quedó planteada así: es nulo todo lo que oficialmente se ha hecho desde la prisión de Barrundia.

Los serviles contestaban: no es nulo sino válido, justo y muy correcto.

No habiendo una autoridad que dirimiera la cuestión fué dirimida por la artillería dando el triunfo á los que pedían la nulidad.

En tal concepto no tienen motivo los serviles para ofenderse porque se les ordenó la devolución de unos sueldos que no les pertenecían.

Pero ellos no se duermen. Inmediatamente que triunfó Carrera volvieron los ojos á sus sueldos devueltos, y exigieron tantas indemnizaciones, que don José Milla y Vidaurre llegó á exclamar:

"Aycinena, Pavón. fuera señores,
Fuera con vuestro rancio servilismo.
¿Soñastes ser talvez conservadores,
O darnos una burla del torismo?
Honorable marqués, no más Bretaña,
No más *statu quo* ni tiranía:
Vaya que S. E. . . . no se engaña,
Sin el *statu quo*, por Dios, qué haría?
Cómo sin él las indemnizaciones?
Cómo los sueldos gruesos y continuos?
Cómo cobrar sin él medios millones
Por pérdidas, perjuicios y destinos?

Basta por hoy.

ARTICULO XXX.

Guardan silencio, y muy profundo, los serviles respecto de la gran conspiración de 1831.

El silencio es su arma, cuando están vencidos.

Ellos lanzaron al faccioso Arce, en una expedición criminal contra los Altos, y sucumbió en Soconusco bajo las órdenes del general Morazán.

Ellos lanzaron á Domínguez sobre Honduras, y aquel jefe, el más diestro de los serviles, fué vencido bajo las órdenes del general Morazán, y expió su crimen en el cadalso.

Ellos lanzaron á un tal Ramón Guzmán hacia el castillo de Omoa, con instrucciones de cometer un gran delito de lesa patria: enarbolar la bandera española en aquella fortaleza.

Guzmán fué vencido bajo la dirección del general Morazán, y expió también su crimen en el cadalso.

Al mismo tiempo los serviles influyendo en

el ánimo de Cornejo, Presidente del Salvador, hostilizaban al general Morazán, quien venciendo á Cornejo, hizo tremolar la bandera centroamericana en los cinco Estados de Centro-América.

Este glorioso triunfo, producido por hábiles combinaciones y denodados esfuerzos, basta para que Morazán tenga una gloria inmortal. No se necesita más.

Las estatuas que á su memoria se han erigido en Amapala, en Tegucigalpa, en San Salvador; las decretadas en Guatemala y el parque que, con su nombre, ostenta San José de Costa Rica, no requieren más títulos que el triunfo supremo de Morazán sobre esa extensa conspiración servil.

La sola victoria de Morazán sobre los serviles que lanzaron al combate á Ramón Guzmán, le habría valido en otro país una corona inmortal.

¿Qué pretendían los serviles conducidos por Guzmán?

Pretendían destruir la independencia y someter á Centro-América á una testa coronada.

Esto se llama crimen de alta traición.

El crimen de alta traición, en todos los países donde todavía no se ha abolido la pena de muerte, se castiga subiendo al reo al cadalso.

En Centro-América, Ramón Guzmán fué fu-

silado y también otros cómplices secundarios; pero los que dieron armas, los que dieron dinero, los que prestaron su apoyo y protección, quedaron libres y en actitud de conspirar otras veces.

Ellos, gloriándose hoy con aquella impunidad, maldicen á los vencedores, colman de injurias al que salvó la independencia de Centro-América, y se atreven á llamarse hombres de bien.

La perpetración del crimen fué precedida por miserables supercherías, calculadas para que la patria centro-americana desapareciera, volviendo á caer en manos de los reyes de España.

Hubo un eclipse. La oscuridad llegó á tal punto, que fué preciso encender velas.

Este acontecimiento lanzó á los serviles contra los liberales.

Unos decían que aquella oscuridad era señal del juicio, y que llegaba la ora suprema de expiar la expulsión del arzobispo y de los frailes. Hacían repetir al pueblo estas palabras: "señales en el cielo, trabajos en la tierra."

Las monjas multiplicaron sus profecías, y las nubes figuraron palmas en favor de los que murieron defendiendo la causa de su rey.

Sin embargo de todos estos portentos celestes, la situación del catisllo de Omoa no mejoró, las angustias de los sitiados crecían de hora en

hora. El 1.º de julio, llegando á Omoa de regreso de la isla de Cuba la goleta, llamada por los serviles, "General Domínguez," fué aprehendida. A bordo venían oficiales de Domínguez, que habían ido á la Habana, á pedir auxilio, para sojuzgarnos, al capitán general de la isla de Cuba, y expiaron su traición con la muerte.

El corazón de los centro-americanos se agitaba entonces.

A la caída del castillo de Omoa, el júbilo brilló en el semblante de todos los hombres de progreso, y los vencedores de aquella fortaleza entraron á Guatemala en triunfo, arrastrando á las colas de los caballos las banderas españolas, que los serviles habían izado en el castillo de Omoa.

Veremos oportunamente el movimiento del general Morazán contra Carrera.

ARTICULO XXXI

En el número 3,348 del "Diario de Centro-América," continuándose el sistema de anónimos, se encuentra uno que comienza así: "El Doctor Montúfar se ha declarado en derrota.

"Después de haber saltado á la palestra pregonando á los cuatro vientos que iba á deshacer los entuertos y agravios qne los conservadores hacen á Morazán, he aquí que en lo más recio del combate abandona repentinamente el campo."

Comenzaré hoy dando á Z. Z., autor del anónimo, la enhorabuena por la novedad con que sabe embellecer los pensamientos.

Las citas del "Quijote" son nuevas, y las que se refieren á desfacer entuertos, novísimas.

Pero ¿dónde habrá visto Z. Z. mi firma autorizando ese retiro?

Nada he escrito después de mi artículo XXX

que publicó "La Nueva Era," porque los serviles no han contestado los cargos que se les han dirigido, como voy á demostrarlo.

Ellos no han respondido á una serie de acusaciones.

Cuando el cargo es muy fuerte y cuando se halla mejor documentado se callan, guardan silencio, y dejando, á su juicio, que se olvide el ataque, inventan nuevas falsedades, y con ellas cantan victoria.

Se les ha dicho que ellos lanzaron al faccioso Manuel José Arce en una expedición criminal contra los Altos, y que Arce sucumbió en Soconusco bajo las órdenes del general Morazán.

Ningún servil ha contestado.

Se les ha dicho que cometieron el crimen más execrable que puede registrar la historia, lanzando á Ramón Guzmán sobre el castillo de Omoa, para sujetar aquella fortaleza al gobierno español, enarbolando en ella el pabellón de nuestros conquistadores: que aquel Guzmán fué vencido, y que, bajo la dirección del general Morazán, expió su crimen en el cadalso: que casi al mismo tiempo los serviles, influyendo en el ánimo de Cornejo, Jefe del Estado del Salvador, hostilizaban al general Morazán, quien venciendo á Cornejo, hizo tremolar la bandera centroamericana en los cinco Estados de Centro-América: que este glorioso triunfo,

producido por hábiles combinaciones y denodados esfuerzos, basta para que Morazán tenga una gloria inmortal: que las estatuas que á su memoria se han erigido en Amapala, en Tegucigalpa, en San Salvador; las decretadas en Guatemala y el parque que con el nombre de Morazán ostenta hoy San José de Costa Rica, no requieren más títulos que el triunfo supremo de Morazán sobre esa extensa conspiración servil, que la sola victoria de Morazán sobre los serviles que lanzaron al combate á Ramón Guzmán, le habría valido en otro país una corona inmortal.

A nada de esto han contestado.

¿Qué pretendían los serviles con Ramón Guzmán? Pretendían destruir la independencia y someter á Centro-América al gobierno español.

Esto se llama crimen de alta traición.

El crimen de alta traición, en todos los países donde todavía no se ha abolido la pena de muerte, se castiga subiendo el reo al cadalso.

Los serviles quedaron impunes en Omoa, y validos de aquella impunidad, colman de injurias al que salvó la independencia de Centro-América, y les salvó la vida á ellos, pudiéndolos haber........fusilado, y se atreven á llamarse *hombres de bien!*

En vez de una contestación sobre todo esto, viene Z. Z. manifestando que el general Morazán no fué grande cuando rehusó la dictadura,

porque los serviles se la ofrecieron en circunstancias en que sólo un poder fuerte y prestigiado podía salvar al país de la insurrección, y ese poder era el que se buscaba en la dictadura de Morazán.

No verá Z. Z. que con estas palabras, aun cuando cite á Don Quijote, echa á rodar todos su argumentos.

Volvamos á oír á Z. Z.: "Sólo un poder fuerte y prestigiado podía salvar al país de la insurrección, y ese poder era el que se buscaba en la dictadura de Morazán."

El partido liberal ha increpado á los serviles acerca de este acontecimiento por la inconsecuencia de su conducta.

Don Juan José de Aycinena, ex-marqués de Aycienena, fué uno de los enemigos más implacables del general Morazán. En uno de los momentos de frenesí contra el vencedor de Gualcho dijo el señor ex-marqués: "En 1829 un soldado se erigió en árbitro de nuestros destinos, hollando con tanto descaro como escándalo la religión, la iglesia y sus ministros, las garantías sociales, las leyes y aún los sentimientos de humanidad."

Pues bien, ese mismo ex-marqués se arrojó en seguida á los piés de Morazán y le pidió perdón humildemente.

Don Manuel Francisco Pavón hizo lo mismo

y toda la servil aristocracia siguió sus huellas.

Un gran baile prepararon los nobles en casa de don Pedro Nolasco Arriaga para deificar á Morazán.

Una viuda aleccionada glorificó en casa de Arriaga al vencedor de Gualcho.

Morazán rechazó la dictadura: retiró al ex-marqués y á todos los aduladores.

Este acontecimiento tan grande para Morazán, como miserable para los hombres que, habiéndolo ultrajado, se arrojaron á sus piés, es una pesadilla para los serviles; y tratándose de otros cargos que pesan con mayor fuerza sobre sus frentes, los desatienden para buscar disculpas que puedan hacer olvidar al marqués de Aycinena á los piés de Morazán pidiéndole perdón.



ARTICULO XXXII

Desde el número 3,348 del "Diario de Centro-América," hasta el 3,365, no se había visto en ese periódico que tanto acoge los anónimos, el muy célebre de Z. Z.

Las personas que en él se fijan han atribuido su prolongada ausencia á diferentes causas, cuyo examen no me importa.

Ahora se presenta el Z. Z. una vez más.

Tomé el número con avidez para ver de qué manera los serviles oscurecen la verdad y tergiversan los hechos, á fin de responder á los enormes cargos que se les hace en el artículo XXXI y anteriores, y encontré una salida en que no puede descansar un periodista honrado: el silencio.

Se les dijo que ellos (los serviles) lanzaron al faccioso Manuel José Arce en una expedición criminal contra los Altos, y que Arce sucumbió

miserablemente bajo las órdenes del general Morazán, á lo cual ningún servil ha contestado.

¿Por qué no contestan ustedes á este cargo, señores serviles?

Se les ha dicho que cometieron el crimen más execrable que puede registrar la historia, lanzando á Ramón Guzmán sobre el castillo de Omoa para sujetar aquella fortaleza al gobierno español, enarbolando en ella el pabellón de nuestros conquistadores, y ustedes, señores serviles, guardan silencio.

Se les ha dicho que el faccioso á quien los serviles lanzaron al crimen, expió su miserable atentado en el cadalso: que bajo las órdenes del general Morazán fué reconquistada aquella fortaleza: que las banderas españolas que ustedes, señores serviles, izaron en el castillo de Omoa, fueron atadas á las colas de los caballos, y que con ellas se hizo befá en las calles de Guatemala.

Y ¿qué han contestado ustedes á esto?

Nada.

Parece que el más grande deseo de ustedes no es disculpar lo indisculpable, sino procurar que se olviden sus mayores crímenes. Pero no se olvidarán. Están grabados en la conciencia pública.

Sigamos.

Se les ha dicho que los serviles lanzaron al

jefe Cornejo contra el general Morazán para tener siempre en convulsiones á la América Central, y no permitir que hubiese jamás tranquilidad en la República: que Morazán sujetó á Cornejo y estableció el imperio de la Constitución dominando una gran conspiración servil de Cornejo en el Salvador, de Arce en Soconusco, de Domínguez y Ramón Guzmán en Honduras y de todo el servilismo en Guatemala; y guardan silencio.

Ahora ha visto Z. Z. un brillante artículo publicado en "El Progreso" de Nueva York y preludio de una serie de publicaciones que en loor del vencedor de Gualcho vendrán de luminosas plumas extranjeras contra los serviles de Guatemala, y se ha llenado de indignación.

En su furor, sin atreverse á contestar los cargos que á los serviles se han dirigido, porque son incontestables, se lanzan á nuevos crímenes, porque la calumnia, la difamación y la injuria, crímenes son; y dice que el general Morazán cometió excesos inauditos que sólo en la mente del calumniador se hallan.

Asegura que el crimen más horrible de Morazán es el que llevó á cabo en el padre del general Carrera, don Simón del mismo apellido, á quien, después de cortarle la cabeza, mandó freir ésta en aceite, y clavarla en una pica para exponerla así á la muchedumbre horrorizada.

No verá Z. Z. que sus asertos están contradichos por si mismos? Veámoslo.

Contra los serviles y la tiranía de Carrera se han hecho terribles publicaciones, exhibiéndose los enormes crímenes por ellos perpetrados.

No ahora; desde el 25 de febrero de 1870 vió la luz pública en el número 39 del periódico que se publica en Co ta Rica titulado "El Quincenal Josefino," un artículo sobre la decapitación servil del general Serapio Cruz.

El artículo contiene los crímenes cometidos por Carrera y el partido servil aristocrático, entre los cuales se halla el siguiente: "Vió el mismo pueblo en Salamá exigir á un vecino notable de aquella villa que abriera él mismo su sepulcro para cubrirse de tierra hasta la garganta, exigirle en aquella situación misérrima mil pesos para rescatar su vida; vió conseguir á los deudos de la víctima ese dinero con muchas angustias y agonías, vió tomar el dinero á los verdugos y vió mandar en seguida dar golpes á la cabeza que al nivel del suelo se veía hasta consumar el sacrificio."

"El Quincenal Josefino" agrega estas palabras: "Habrá en la historia más ensangrentada del más execrable de los monstruos un hecho que revele mayor barbarie!!!"

Ese periódico se publicó en San José de Costa Rica el 25 de febrero de 1870 y circuló con

asombro de todo Centro-América en todos los países en donde la imprenta no estaba amordazada.

El 30 de junio de 1871 cayó el gobierno de Cerna y de los nobles, y se arrancaron en Guatemala las mordazas á la prensa.

Entonces se reprodujo el artículo citado de "El Quincenal Josefino" agregándose otros crímenes execrables que el redactor había olvidado.

Ese artículo con sus adiciones fué publicado en el periódico titulado "El Partido Liberal" número 17 de 20 de octubre de 1891.

Entonces algunos serviles de Guatemala fingiéndose vecinos de Salamá, digeron que el crimen execrable denunciado era falso.

Al instante se levantaron actas en el mismo Salamá para sostener la autenticidad del hecho, agregando nuevos comprobantes, y los serviles quedaron miserablemente vencidos.

¿Por qué no se han dado pruebas que justifiquen los hechos que Z. Z. asevera?

¿Por qué los serviles que tuvieron á su disposición todo el tiempo corrido desde el 25 de febrero de 1870 hasta el 30 de junio de 1871, no hicieron una recriminación importante para ellos, presentando la cabeza de Carrera mutilada por Morazán?

En "La República," periódico reaccionario

número 481 se increpa al general Morazán atribuyéndole algunos saqu·os que se dice fueron verificados en la ciudad de Guatemala y principalmente en la casa de Beltranena.

En "La Nueva Era" número 144 se encuentra una elocuente contestación acerca de este cargo.

Para mayor esclarecimiento de la verdad añadiré algunos conceptos.

El partido servil aristocrático de Guatemala invadió dos veces al Salvador antes de haber recibido ninguna hostilidad de aquel Estado.

El 3 de junio de 1822 un ejército servil guatemalteco atacó la ciudad de San Salvador y pude penetrar hasta el barrio del Calvario. Allí incendió veintitantas casas, y saqueó otras muchas. A proporción que los serviles guatemaltecos hacían botín, abandonaban el combate.

Ahora, yo pregunto á los serviles ¿quién fué el primer invasor; fué por ventura, el partido liberal salvadoreño ó el partido reaccionario guatemalteco?

¿Quién cometió incendios y saqueos por primera vez; fué el partido liberal salvadoreño ó fué el partido reaccionario guatemalteco?

Entre el Salvador y Guatemala hubo una segunda invasión.

¿Quién fué el invasor?

Fueron los serviles guatemaltecos quienes li-

gados con el mexicano don Vicente Filísola y con el auxilio de 800 mexicanos se propusieron sojuzgar la patria de Delgado.

Mientras esto se verificaba, los salvadoreños sufrieron pérdidas y vejámenes.

El 9 de diciembre de 1827 la caballería mexicana sorprendió y acuchilló sin piedad á una partida de salvadoreños que estaba recogiendo víveres.

Otros vejámenes semejantes sufrió el estado del Salvador durante la segunda campaña.

La tercera invasión de los serviles de Guatemala, la presentó Arce, quien después de haber arrojado del poder al jefe del estado de Guatemala, Juan Barrundia, se propuso arrojar á los otros jefes liberales de los Estados para quedar como dueño y señor absoluto de la América Central.

Arrojó del poder en Honduras al jefe Herrera por medio de una expedición, á cuya cabeza colocó á don Justo Milla, quien saqueó á Comayagua.

No sólo la saqueó, sino que redujo á cenizas á una parte de la población.

Oigamos á Marure: "El 4 de abril del año de 27, dice, puso Milla formal sitio á la capital de Honduras; y en 36 días que duró el asedio, aquella infeliz población fué saqueada, incendiada y devastada de todas maneras."

Yo pregunto ahora ¿si estas atrocidades perpetradas por los serviles de Guatemala contra Honduras pueden compararse con el saqueo de la casa de Beltranena?

Continuemos.

En 1828 las tropas serviles volvieron á llegar hasta la ciudad de San Salvador, y su conducta fué igual á la observada cuando los serviles invadieron por primera vez.

Yo vuelvo á preguntar ¿si aquellos desastres pueden compararse con el saqueo de la casa de Beltranena?

La lista de destrucciones de fincas verificadas en territorio salvadoreño el año de 1828, por los serviles de Guatemala, ha sido presentada oficialmente y es como sigue:

En Aculuaca..................	141	casas
En San Sebastián	82	
En Cuscatancingo..........	255	
En San Martín................	8	
En Mejicanos..................	195	de teja
,, ,, ...	85	de paja
En Ayustepeque	128	
En Nejapa	285	
En algunos barrios de San Salvador..................	89	
Total.........	1268	

¿Valdría más que todo esto el saqueo de la casa de Beltranena?

No se declama contra los autores de tantos incendios y devastaciones, ¿y por qué?

Porque los había ejecutado la nobleza de Guatemala y por consiguiente eran justos y dignos de alabanza.

El saqueo que se supone hecho en dos ó tres casas de nobles se había ejecutado en los momentos en que las fuerzas de Morazán ocupaban la ciudad de Guatemala, y en los instantes del combate, y es un crimen.

Los guatemaltecos que se unieron al general Morazán son infames, aunque se ligaran á él para librar al pueblo de Guatemala del yugo de la nobleza; y Milla que siendo hondureño saquea, devasta é incendia Comayagua no es censurable porque esos crímenes los comete para favorecer á la aristocracia.

Hablando de saqueos debo decir que las replesalias son un derecho.

Sin embargo, durante el tiempo que las fuerzas del general Morazán ocuparon la ciudad de Guatemala, ninguna casa fué incendiada.

Digno es de notarse que desde el 5 de febrero en que comenzó el sitio de Guatemala, hasta el 13 de abril en que se rindió la plaza, pasó algún tiempo. Durante él los sitiadores pudieron haber hecho sufrir á los sitiados todos los

horrores de la guerra conforme á la ley de las naciones y se limitaron á que se hicieran claraboyas en algunas paredes para avanzar hacia la plaza pasando de una casa á otra sin incendios ni exterminios.

Los sitiadores no pertenecían sólo al Salvador y Honduras.

Se hallaban entre ellos multitud de guatemaltecos, víctimas de la opresión de Arce y Aycinenena.

El 22 de enero de 29, el jefe Político de la Antigua Guatemala, declaró que aquel departamento no reconocía más autoridades que las disueltas indebidamente por Arce el año de 26.

La guerra se hizo general en todas las secciones de la Antigua contra Arce y Aycinena; así es que las desgracias ocurridas en el combate, aunque justas, no deben imputarse únicamente á Morazán.

Beltranena era el jefe del Poder Ejecutivo.

Su casa, durante el sitio, era, según la ley de las naciones, propiedad enemiga ante el ejército aliado.

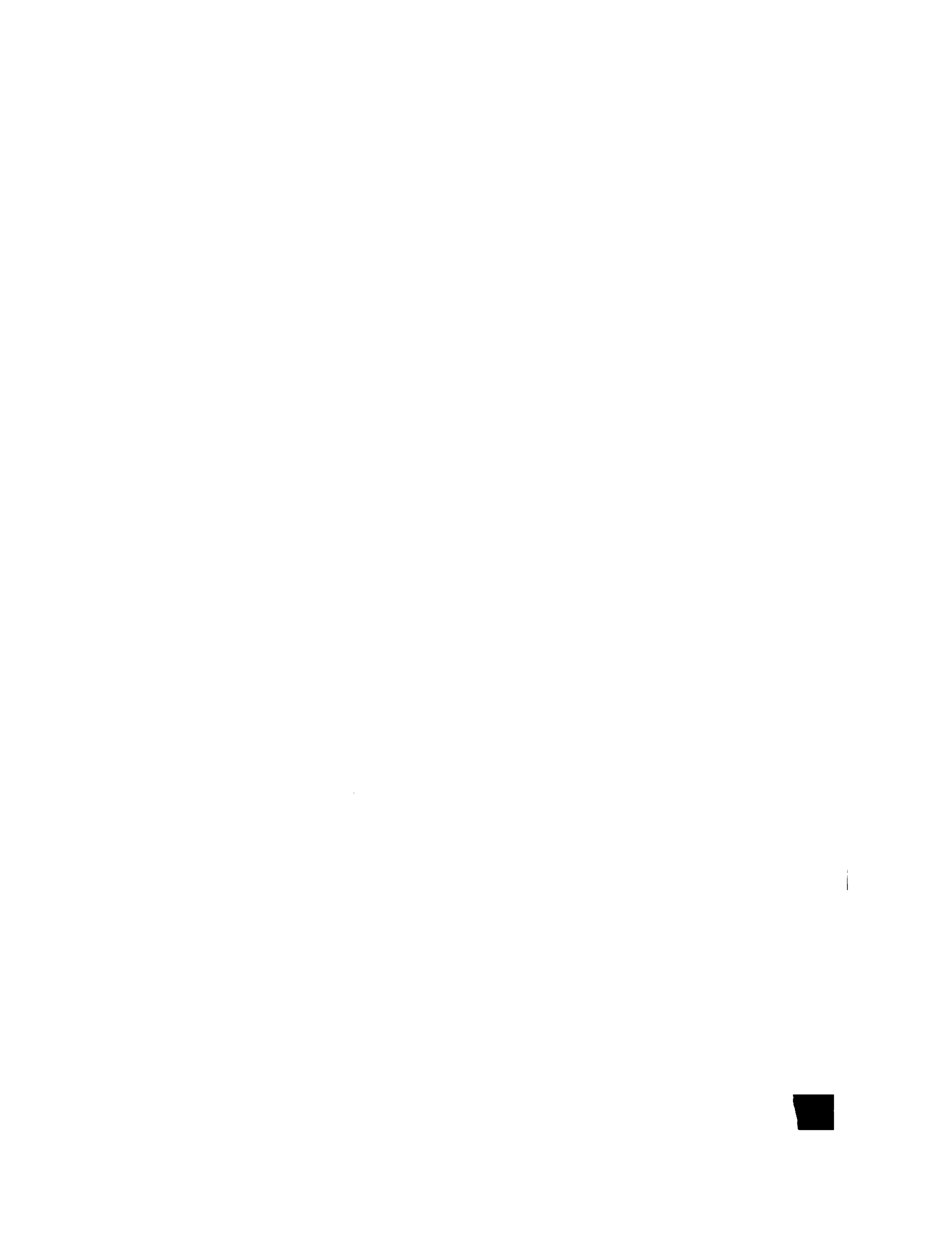
No debe extrañarse, pues, que aquellos momentos, sabiendo el ejército sitiador que Beltranena era enemigo armado, algunas partidas de tropa invadieron su casa.

El coronel Raoul dictó una orden general en que se imponía pena de muerte á los militares

que cometieran algún robo. Aquel jefe tuvo noticia de que un sargento y un soldado conducían objetos robados. A estos se les juzgó berbalmente en consejo de guerra y fueron fusilados conforme á la orden general en el atrio de Capuchinas.

He aquí la prueba más evidente de que los jefes que mandaban las fuerzas sitiadoras no autorizaban esos saqueos.





	DATE DUE		

